

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas/Research in the Teaching and Learning of Experimental Sciences, Social, Mathematics and Sport and Physical Activity por la Universidad de Extremadura y la Universidad de Huelva	Nacional		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Ciencias de la educación		Formación de personal docente y ciencias de la educación		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria		Universidad de Huelva		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>Las alegaciones que se formulan al informe provisional se concretan en modificaciones llevadas a cabo en la Memoria de Verificación en los puntos 3, 4, 6, 7 y 8 y en la denominación corta del Programa. En concreto:</p> <p>Criterio III. Acceso y admisión de doctorandos</p> <p>Modificaciones</p> <p>1. Se deben detallar los complementos formativos en función de los diferentes perfiles de ingreso definidos, incluyendo información relativa a contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación.</p> <p>ALEGACIÓN:</p> <p>En respuesta a esta modificación del informe provisional se ha introducido un nuevo texto en el punto 3.4.</p> <p>Criterio IV. Actividades formativas</p> <p>Modificaciones</p> <p>1. Se debe detallar como se gestionarán las diferentes actividades formativas en cada una de las universidades participantes y en su caso, especificar la movilidad del profesorado y del alumnado justificando la viabilidad organizativa y la previsión de su financiación.</p> <p>ALEGACIÓN:</p> <p>En respuesta a esta modificación en el punto 4.1.3, se han realizado modificaciones en el apartado <i>actuaciones de movilidad</i> de cada una de las 6 actividades formativas establecidas.</p> <p>Criterio VI. Recursos humanos</p> <p>Modificaciones</p> <p>1. Se debe especificar que cada línea de investigación que forma el programa de doctorado cuenta con, al menos, un proyecto de investigación activo.</p> <p>ALEGACIÓN:</p> <p>En el punto 6.1.3 de esta Memoria de Verificación se especifica un Proyecto de Investigación activo para cada una de las cuatro líneas de Investigación establecidas en este PD. Se ha observado que en la línea 1 el Proyecto de Investigación indicado finalizó a 31 de diciembre de 2013, por ello hemos sustituido tal proyecto por otro que finaliza a 31 de diciembre de 2014.</p>

Como podrá comprobarse, se trata de un proyecto con una financiación considerable, que permite cubrir las actuaciones de movilidad y gastos derivados de las mismas de esta línea de investigación.

No obstante, el IP del Proyecto que finalizó en diciembre de 2013, ha solicitado un nuevo proyecto a la convocatoria del Plan Nacional, cuyos datos son los siguientes:

Referencia: EDU2013-44047-P

Investigador Principal 1: CARRILLO YAÑEZ, JOSE

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

Organismo: UNIVERSIDAD DE HUELVA

Título: CARACTERIZACION DEL CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO DEL PROFESORADO DE MATEMATICAS

Investigador Principal 2: CONTRERAS GONZALEZ, LUIS CARLOS.

Finalmente, también puede considerarse un proyecto activo vinculado a la línea 1 de investigación, el siguiente:

EDUCACION PATRIMONIAL EN ESPAÑA: CONSOLIDACION, EVALUACION DE PROGRAMAS E INTERNACIONALIZACION DEL OBSERVATORIO DE EDUCACION PATRIMONIAL EN ESPAÑA (OEPE). IP: O. Fontal (Universidad de Valladolid). Plan Nacional de I+D+I. (Código EDU2012-37212). Financiación 39.000 €. 2012-2015.

Forman parte del equipo de investigación de este proyecto dos doctores pertenecientes a nuestro PD: Dr. José M^a Cuenca López y Dra. Myriam Martín Cáceres, quienes reciben financiación del mencionado proyecto para la realización de las actividades de investigación relacionadas con el mismo o con los doctorandos a quienes dirigen tesis.

Criterio VI. Recursos humanos

Modificaciones

2. Se debe ajustar el profesorado que participa en el programa formativo al número de plazas ofertadas. La relación existente entre el profesorado y el alumnado matriculado resulta elevado para los objetivos y viabilidad del programa.

ALEGACIÓN:

Como se indica en los puntos 1.2.3 y 8.3 de la Memoria, se prevén en torno a 30 nuevos alumnos matriculados por curso, entendiéndose se trata de una estimación que, después de revisar los números de alumnos de los cuatro programas de doctorado que se fusionarían en este, se considera a la baja, subiendo nuestras previsiones a 35 nuevos alumnos por curso, teniendo en cuenta las matrículas de los 5 últimos años de las dos universidades participantes. De este modo, la ratio profesor-alumno sería del 0.92, ya que el número de profesores que componen el PD es de 38. Esta ratio la consideramos adecuada tanto para la atención personalizada y continuada de los directores a los doctorandos -uno de los objetivos prioritarios de nuestro PD-, como para evitar la falta de viabilidad del programa por sobrecarga de alumnos en un profesorado que recibe una compensación docente muy baja por la dedicación a estas actividades. Por consiguiente, se ha modificado en los mencionados puntos 1.2.3 y 8.3 la cifra de 30 por 35.

Criterio VI. Recursos humanos

Modificaciones

3. Se debe indicar cómo se van a distribuir las líneas de investigación en las universidades participantes garantizado que todo el alumnado del programa de doctorado tenga acceso a cada una de ellas.

ALEGACIÓN:

En el punto 6.1.1 de la Memoria se adscribe al profesorado a cada una de las 4 líneas de investigación, especificando -entre paréntesis y con los acrónimos correspondientes- su pertenencia a una de las dos universidades participantes. Esta distribución es bastante equilibrada en el caso de las líneas 1 y 2, mientras que en la 3 el profesorado es mayoritariamente de la UHU y en la 4 de la UEx, desequilibrio que se ha corregido indicando lo siguiente: para las líneas 3 y 4, en las que existe un cierto desequilibrio en la distribución del profesorado perteneciente a la UHU y a la UEx, se establece un compromiso de codirecciones interuniversitarias siempre que sea necesario para garantizar que todo el alumnado del programa tenga acceso a cualquiera de estas dos líneas de investigación sin restricciones de ningún ti-

po. Asimismo se establecerán apoyos a la movilidad de doctorandos y profesorado cuando sea necesario, con la financiación de los grupos de investigación a los que se asocian.

Criterio VII. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos

Modificaciones

1. Se debe justificar que los recursos materiales y el apoyo disponible del programa de

doctorado que se proponen son adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que realice el doctorando. Lo mismo cabe decir de los mecanismos para su mantenimiento, revisión y actualización.

ALEGACIÓN:

Se han introducido modificaciones en este sentido al final del punto 7.1.

Criterio VII. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos

Modificaciones

2. Se debe indicar la previsión de obtención de bolsas de viaje y recursos externos dedicados a la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan a los doctorandos en su formación.

ALEGACIÓN:

Se han introducido modificaciones en el apartado 7.2.1 de esta Memoria

Criterio VII. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos

Modificaciones

3. Se debe indicar la previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas para lograr los objetivos del programa de doctorado.

ALEGACIÓN:

Se han introducido modificaciones en el apartado 7.2.2..

Criterio VIII. Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado

Modificación

1. Se debe describir tanto el mecanismo como el procedimiento que asegure la adecuada coordinación entre las universidades participantes.

ALEGACIÓN:

Se han introducido modificaciones sobre ello al final del apartado 8.3 de esta Memoria.

Recomendaciones

En el proceso de seguimiento del título incorporaremos estas recomendaciones, una vez esté aprobado el nuevo Sistema de Garantía de Calidad para el Doctorado.

Finalmente se ha detectado un error en la denominación corta del programa en castellano, pero cuando se ha intentado corregir la aplicación ha señalado el siguiente error:

- La denominación específica, no puede ser modificada durante una alegación sin aprobación de la agencia evaluadora. Por favor, asegúrese de que introduce la misma denominación:

Denominación previa:

Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas/Research in the Teaching and Learning of Experimental Sciences, Social, Mathematics and Sport and Physical Activity por la Universidad de Extremadura y la Universidad de Huelva

Nueva denominación modificada:

Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y Actividad Física y Deportiva/Research in the Teaching and Learning of Experimental Sciences, Social, Mathematics and Sport and Physical Activity por la Universidad de Extremadura y la Universidad de Huelva

. Si la denominación debe cambiar, por favor póngase en contacto con su agencia de evaluación para que lo apruebe.

1.2. Contexto

Universidad solicitante, centro responsable de las enseñanzas, departamentos o institutos

Universidad solicitante:

Universidad de Huelva

Universidad participante:

Universidad de Extremadura

Centros:

- Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva

Grupos de Investigación:

- DESYM Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado (HUM-168)
- Actividad Físico-Deportiva en Primaria (HUM 643)
- Grupo de Investigación GAIA (HUM- 133)
- Centro de Investigação sobre o Espaço e as Organizações (da Universidade do Algarve)
- Marismas y Playas (RNM-358)
- Desarrollo profesional del profesorado de ciencias y matemáticas (Universidad de Extremadura)
- CIBERDIDAC (Universidad de Extremadura)
- Educación Física, Deportes y Expresión (Universidad de Extremadura)
- Educación, ciencia y sociedad (Universidad de Extremadura)
- Serena Augusta (Universidad de Extremadura)

1.2.1 Experiencias anteriores

Los programas de doctorado que preceden al de *Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva (en adelante IEACAD)* que se propone, son los siguientes, indicándose también abajo el enlace web de los mismos:

1. PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Programa de Doctorado acreditado por la ANECA (MCD2006-00471), con Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

-Director: Catedrático Jesús Estepa Giménez

- Email: jestepa@uhu.es

- Página web: <http://uhu.es/noticieros/master-iea/doctorado/>

2. PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN LA ACTIVIDAD FÍSICO DEPORTIVA Programa de Doctorado acreditado por la ANECA (MCD2006-00471), con Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

-Director: Dra. Ángela Sierra Robles

- Email: sierras@uhu.es

- Página web: <http://www.uhu.es/master-efd/index.php?apartado=doctorado>

3. PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Programa de Doctorado acreditado por la ANECA (MCD2006-00471), con Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

-Director: Catedrático Vicente Mellado Jiménez

- Email: vmellado@unex.es

- Página web:

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/doctoradoeees

4. PROGRAMA OFICIAL DE DOCTORADO EN LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y ARTÍSTICAS Programa de Doctorado acreditado por la ANECA (MO-2006-00058), con Mención de Calidad otorgada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

-Director: Catedrático Manuel Vizquete Carrizosa

- Email: mvizquete@unex.es

- Página web:

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/doctoradoeees

Al tratarse de una propuesta interuniversitaria e interdepartamental entre las universidades de Huelva y Extremadura, los programas citados con anterioridad remiten a ambas universidades, por lo que a continuación empezaremos por la Universidad de Huelva como coordinador/aa y con posterioridad describiremos las experiencias iniciales en Extremadura.

1. Universidad de Huelva.

En lo referente a Didáctica de las Matemáticas, Didáctica de las Ciencias Sociales y Didáctica de las Ciencias Experimentales, el nuevo programa de doctorado (en adelante PD) que se propone, tiene su origen en el que se desarrolló por el Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía de la UHU en el bienio 1997/1999 con la denominación *Didáctica de las Ciencias y Formación del Profesor*, que tuvo continuidad hasta el bienio 2000/2002.

Entre 2001 y 2004 se desarrolló un nuevo Programa de carácter interdepartamental con el Departamento de Expresión Corporal, Plástica y Musical y sus Didácticas bajo la denominación de *Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Áreas Curriculares (Didáctica de las Ciencias Experimentales, de las Ciencias Sociales, de la Educación Física y de la Matemática y Filosofía)*.

En el año 2005, se decide, de cara a la especificidad que requieren los posgrados en la convergencia europea, realizar un convenio entre las Universidades de Huelva, Extremadura y Sevilla para presentar un nuevo P.D. en el que participan únicamente tres Didácticas Específicas: Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática, quedando como resultado el P.D. *Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas* que se presenta a la Mención de Calidad. Así, este P.D. consigue la primera Mención de Calidad en el bienio 2005-07 (MCD2005-00155) y es renovada para el curso 2007-08 (MCD2006-00471), configurándose como la parte de Investigación correspondiente a la nueva forma de estudios de Posgrado. Desde 2006 hasta la actualidad se encuentra el antecedente más inmediato de la solicitud que presentamos como verificación de un nuevo P.D.

Respecto a la investigación en Educación Físico-Deportiva, el Departamento de Educación Física, Música y Artes Plásticas de la Universidad de Huelva comenzó a participar en un programa de doctorado en el bienio 2001-03, con carácter interdepartamental junto con el Departamento de Didáctica de las Ciencias, titulado *Investigación en la enseñanza y aprendizaje de las Áreas Curriculares*. En cada bienio el coordinador/a del programa iba cambiando.

En el bienio 2005-07 se consiguió la mención de calidad (MCD2005-00157) en un programa interuniversitario con la Universidad de Extremadura titulado *La formación del profesorado en Educación Física y Artística*, siendo coordinador/a del programa Pedro Sáenz-López Buñuel.

Posteriormente, debido a la especificidad que se sugería en los Máster y por el escaso número de doctores en el departamento de la UNEX y de las otras áreas, se diseñó el Máster en Educación Físico-Deportiva. En toda la trayectoria de nuestro departamento en programas de doctorado, ha habido demanda y la calidad ha ido creciendo exponencialmente. Los índices de calidad en cuanto a tesis doctorales, proyectos de tesis, proyectos de investigación, contratos de investigación, publicaciones, o proyectos de innovación han ido creciendo cada año en nuestro programa de doctorado.

Finalmente, el programa de doctorado se quedó en el departamento con la denominación *Educación Físico-Deportiva*, su actual directora es Ángela Sierra Robles y se puede buscar información sobre el mismo en la web <http://www.uhu.es/master-efd/index.php?apartado=doctorado>

La línea de investigación que presenta en la actualidad es Actividad físico-deportiva e integra las existentes en el programa anterior que eran:

- La enseñanza de las actividades físico-deportivas
- Iniciación deportiva
- Planificación y análisis de datos cuantitativos
- Expresión Corporal
- Historia de la Educación Física
- Formación de entrenadores
- Actividad Física y Salud
- Educación Física en niños con necesidades educativas especiales

2. Universidad de Extremadura.

Los antecedentes son también de dos P.D:

- El programa interuniversitario con la universidad de Huelva *La Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Las Matemáticas* asociado al Máster Interuniversitario del mismo nombre.
- El P.D. *La Educación Física y Artística*

Como antecedente más remoto, la Universidad de Extremadura inició un Programa de Doctorado sobre *La Investigación en la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas* en el curso 1995-96. Este programa continuó hasta el curso 2005-2006 en el que comenzó un programa de Doctorado Interuniversitario sobre *La investigación en la enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, sociales y de las matemáticas*, entre las universidades de Extremadura, Huelva y La Universidad Internacional de Andalucía, que continúa hasta la actualidad. Este Programa Interuniversitario, coordinado por la Universidad de Huelva, obtuvo la Mención de Calidad en el bienio 2005-07 (MCD2005-00155), mención que fue renovada hasta 2011-12 (MCD2006-00471), por Resolución de 20 de octubre de 2008 de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se concede la Mención de Calidad a los estudios de Doctorado.

El Programa de Doctorado Interuniversitario que se propone, por tanto, es continuación del actual Programa de Doctorado Interuniversitario *La investigación en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y de las Matemáticas*, asociado al Máster Interuniversitario del mismo nombre organizado por las Universidades de Extremadura, Huelva e Internacional de Andalucía, y coordinado por la Universidad de Huelva.

La línea Actividad Física y Deporte tiene su antecedente en la Universidad de Extremadura (UEX) en el programa de doctorado *La Educación Física y Artística*, iniciado en 2002.

Este Programa tuvo dos proyecciones inmediatas, la primera con el programa paralelo, igualmente denominado *La Educación Física y Artística*, que se implantó en la Universidad de Huelva con carácter interuniversitario y que mereció la Mención de Calidad, así como posteriormente, y en la misma Universidad de Huelva, el Máster con Mención de Calidad y como título de Posgrado (MO-2006-00058). En un proceso de expansión del programa, se duplica el número de doctorandos mediante un convenio con la Universidad *Miguel Hidalgo* de Tampico (México) y el Instituto para el desarrollo y promoción de la investigación y formación de la administración y ciencias educativas (INDEFACE).

Al propio tiempo, el Programa *La Educación Física y Artística* impartido en la Universidad de Extremadura, se actualiza pasando a denominarse *Las Actividades Físicas y Artísticas* verificado por la ANECA con fecha 7 de Mayo de 2010; manteniendo la vinculación con México de forma directa a partir de este momento, mediante acuerdos puntuales con las Universidades de Colima y Sonora y con las Secretarías de Educación Pública de Baja California, Zacatecas, Chiapas y Distrito Federal. En el último bienio, el programa ha captado nuevos doctorandos de la Universidad del Tolima (Colombia) y de la Universidad Metropolitana de Buenos Aires (Argentina).

Con esta trayectoria descrita, el Programa de Doctorado que se propone es un referente en la formación de investigadores en las cuatro Didácticas Específicas que comprende, siendo avalado por los siguientes índices:

- Las Menciones de Calidad del Ministerio de Educación y Ciencia (con sus diversas denominaciones) obtenidas por los programas precedente.
- Amplia demanda, destacando los doctorandos extranjeros.
- Número de tesis dirigidas por los doctores del programa.
- Producción científica de los Doctores del Programa, tanto en proyectos competitivos del Plan Nacional como en el número de libros, capítulos de libros nacionales e internacionales y artículos en revistas JCR e indexadas.
- Alta internacionalización, por el elevado número de doctorandos procedentes de Latinoamérica y Portugal, por las estancias en el extranjero de nuestros doctorandos y la recepción de profesores y doctorandos de otros países, y por la codirección de tesis doctorales con profesores del ámbito Iberoamericano. Como muestra, sólo en la Universidad de Extremadura se han defendido en el Programa las tesis de Carmen Margarita Peme-Aranega (Argentina), Francisco Mau-Homen Magro (Portugal), Paula Cristina Fernandes Domingos Grilo, (Portugal), Joao Fernando Vigia Pombinha (Portugal), Ana M. Figueiredo Antunes (Portugal), Carlos A. Barros Pacheco Abrantes Figueiredo (Portugal), Marcos A. Zapata Esteves (Perú) y Clara R. M. Alvarado Zamorano (México). Además la tesis de Carmen Margarita Peme-Aranega, ha tenido una dirección conjunta entre dos doctores de la UEX y una Dra. de la U. Nacional de Córdoba, (Argentina), y la de Clara Alvarado Zamorano entre dos doctores de la UEX y un Doctor de la UNAM de México.

Por otra parte, en la Universidad de Huelva se han defendido las tesis de Juan Diego Cardona Restrepo (Colombia), Claudia Herdeiro Cavaco Cardoso (Portugal), Eugenio Lizarde Flores (Méjico), Carlos Miguel Ribeiro (Portugal), Leticia Sosa Guerrero (Méjico), Angélica Vega Urquieta (Argentina), Diana Zarkaryan (Armenia), Rute Monteiro (Portugal), en el PD de *La investigación en la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y de las Matemáticas*. En el Programa *La Actividad Física y Artística* de esta misma Universidad se han defendido las tesis de Ileana Lozano López (Baja California, México) interuniversitaria del programa con la Universidad de Huelva; Rossana Tamara Medina Valencia (Universidad de Colima, México); Ciria Margarita Salazar Ortega (Universidad de Colima, México); y Noé Navarro Ruiz (Universidad de Colima, México).

1.2.2 Título conjunto

En el curso 2006/07 se inicia un nuevo modelo de formación de profesionales e investigadores a partir de la transformación de los antiguos programas de doctorado en programas oficiales de posgrado, que podrían incluir máster y doctorado, complementando y especializando la formación de los titulados universitarios. El perfil de estos programas está dirigido a los futuros egresados de las titulaciones de grado, dentro del Espacio Europeo de Educación Superior, aunque hasta este momento, como es evidente, están siendo cursados por los titulados actuales, situación que está provocando problemas muy diversos de adaptación.

En función a esta nueva normativa, la UHU, la UEX y la UNIA firmaron el 14 de febrero de 2006 el Convenio de Cooperación Académica para impartir un Máster Interuniversitario en un Programa Oficial de Postgrado. En dicho convenio se especifica que el Máster se orienta a promover la iniciación en tareas investigadoras, que pueden tener su proyección en el Doctorado que, por su parte, se orienta a la formación especializada en las técnicas de investigación, incluyendo la elaboración y presentación de una tesis doctoral. De este modo, según lo acordado en este convenio, el máster se convierte en la fase formativa del doctorado.

El nuevo PD que se somete a verificación se plantea como continuación de este convenio, dando lugar a un nuevo convenio que se adjunta limitándolo a la Universidad de Extremadura y la Universidad de Huelva, que continuará como universidad coordinador/aa, e integrando al área de Expresión Corporal y su Didáctica de ambas universidades. En ese nuevo convenio se especifica con claridad:

La universidad responsable de la custodia de los expedientes de los estudiantes, de la expedición del título y la forma en que se llevará a cabo la matrícula. En nuestro caso, se procederá como hasta la actualidad: cada universidad será responsable de los expedientes de los alumnos que se matriculen en la misma según las normas vigentes en su universidad, que expedirá el título, aunque indicando que se trata de un título conjunto entre ambas universidades.

Se indica que el procedimiento de modificación o extinción del programa de doctorado se llevará a cabo por la UHU como universidad coordinador/aa, pero de acuerdo con la otra universidad.

Además se especifica que cada una de las universidades participantes tiene responsabilidades semejantes en relación con el alumnado, profesorado y la calidad del propio título conjunto, siendo las Comisiones Académicas y las de Garantía de la Calidad de cada universidad las que se encargarán de llevar a cabo el seguimiento de las actividades académicas, los procedimientos administrativos necesarios y el sistema de garantía de calidad. No obstante, se creará una Comisión Interuniversitaria presidida por el coordinador/a del PD, cuya composición derivará de los componentes de ambas comisiones, que llevará a cabo la coordinación periódica de estas comisiones de cada universidad. Todo ello de forma similar a como funciona el Máster + Doctorado vigente.

En definitiva, se constituirá una Comisión Académica formada por 9 miembros, 5 por la Universidad de Huelva como coordinador/aa del programa y 4 por la Universidad de Extremadura. En la Comisión Académica podrán participar en ella representantes de Organismos Públicos de Investigación y otras entidades de I+D+i tanto nacional como internacional que participen como colaboradoras en el programa. Esta participación se establecerá en los convenios que regulen la colaboración de dichas instituciones con el programa.

Las funciones de la Comisión serán aquellas establecidas en el RD 99/2011, entre ellas:

- Proponer un coordinador/a y un coordinador/a adjunto del Programa de Doctorado cada 3 años, que deberán reunir los requisitos señalados en este convenio y que serán nombrados por acuerdo de los rectores de las universidades participantes, en virtud de lo establecido en el RD 99/2011, previo informe del Comité de Dirección de la Escuela o Escuelas o, en su defecto, de las Comisiones de cada Universidad con competencias en doctorado. El coordinador/a y el coordinador/a adjunto no podrán estar adscritos a la misma Universidad

- Proponer requisitos adicionales a los recogidos en el Anexo de este convenio para poder dirigir tesis doctorales y para la defensa de tesis doctorales, que en todo caso deberán cumplir con lo establecido en el RD 99/2011. Estas propuestas estarán sujetas a lo que dictamine el Comité de Dirección de la o las Escuelas o, en su defecto, las Comisiones con competencias en doctorado de cada una de las Universidades.

- Como responsable de la calidad del Programa, la Comisión nombrará una Comisión de Garantía de Calidad (CGC) constituida por 6 investigadores y 2 doctorando de las Universidades participantes en el Programa. Esta unidad implementará el sistema de garantía interno de calidad establecido por las Escuelas de Doctorado o las Universidades.

Los miembros de la Comisión Académica deberán reunirse al menos una vez al año para evaluar el funcionamiento del Programa y proponer, si fuera necesario, los cambios que fueran oportunos, tanto en el contenido de los aspectos formativos contemplados en el mismo, como en la organización del mismo, siempre ajustado a lo recogido en la memoria de verificación del Programa de Doctorado.

Al objeto de facilitar los trámites administrativos pertinentes de los doctorandos matriculados en cada universidad (entre otros, admisión del doctorando al programa y comprobación de nivel para titulados extranjeros, asignación de tutor y Director de tesis, aprobación de los planes de investigación, modificaciones posteriores en la asignación de Director/es de tesis y en los títulos de los planes de investigación, autorización del depósito de tesis y de la propuesta de tribunal), cada Universidad participante contará con una Subcomisión Académica Delegada, así como una Subcomisión de Garantía de Calidad, al frente de las cuales existirán coordinador/aes nombrados por cada Universidad.

Los componentes de esta Comisión pertenecerán a las Subcomisiones Académicas Delegadas que se constituirán en ambas universidades, integradas por 3 profesores doctores del Programa de Doctorado, con vinculación permanente a la Universidad y a tiempo completo, que contarán, al menos, con un sexenio de investigación reconocido o meritos equivalente en el caso de personal contratado. Uno de sus miembros actuará de coordinador/a -en el caso de la universidad coordinador/aa será a su vez el coordinador/a del PD y Presidente de la CA del PD- y otro de secretario. Sus funciones serán:

a) Valorar los méritos y decidir acerca de la admisión de los doctorandos.

- b) Determinar, en su caso, los complementos de formación y las actividades de formación transversal no regladas que el doctorando deberá realizar, y llevará a cabo su seguimiento.
- c) Asignar al doctorando un tutor de entre los profesores del Programa de Doctorado y de un director de tesis doctoral.
- d) Resolver sobre la admisión del Plan de Investigación de los doctorandos matriculados por primera vez en el Programa de Doctorado.
- e) Resolver acerca de las solicitudes de baja temporal en el Programa.
- f). Realizar el seguimiento y evaluación anual de cada Plan de Investigación, de acuerdo con el calendario y procedimientos que se establezcan.
- g) Informar a la Comisión de Doctorado de los resultados de las evaluaciones anuales de seguimiento del Plan de Investigación de cada doctorando.
- h) .Autorizar la presentación y el depósito de la tesis doctoral y velará por su calidad antes de su presentación formal y por la mejora continua del documento final de la tesis doctoral.
- i) Proponer a la Comisión de Doctorado los miembros de los tribunales de tesis doctorales, de acuerdo con la normativa vigente.
- j) Gestionar el proceso de presentación y lectura de las tesis doctorales del Programa de Doctorado.
- k). Elaborar su propio reglamento de funcionamiento

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

Profesor	Cargo	Universidad
Profesor 1	coordinador/a del Programa de Doctorado, coordinador/a del Programa de Doctorado UHU y Presidente de la Comisión	UHU
Profesor 2	coordinador/a adjunto y del Programa de Doctorado UEX	UEX
Profesor 3(SECRETARIO)		UHU
Profesor 4		UEX
Profesor 5		UHU
Profesor 6		UEX
Profesor 7		UHU
Profesor 8		UHU
Profesor 9		UEX

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA

Profesor	Cargo	Universidad
Profesor 1	coordinador/a del Programa de Doctorado y Presidente de la Comisión	UHU
Profesor 2	coordinador/a adjunto del Programa y secretario de la comisión	UEX
Profesor 3		UHU
Profesor 4		UEX
Profesor 5		UHU
Profesor 6		UEX
Doctorando 1		UHU
Doctorando 2		UEX

COMPOSICIÓN DE LA SUBCOMISIÓN ACADÉMICA DELEGADA EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA			
Profesor	Cargo	Universidad	
Profesor 1	Presidente y coordinador/a del Programa de Doctorado UHU	UHU	
Profesor 2 (SECRETARIO)			
Profesor 3			
Profesor 4			
COMPOSICIÓN DE LA SUBCOMISIÓN ACADÉMICA DELEGADA EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA			
Profesor	Cargo	Universidad	
Profesor 1	Presidente y coordinador/a del Programa de Doctorado UEX	UEX	
Profesor 2 (SECRETARIO)			
Profesor 3			
Profesor 4			
<p>Por otra parte, en cada universidad se constituirá también una Comisión de Garantía de la Calidad cuyas funciones se especifican en el apartado 8 de esta memoria, con la composición siguiente:</p>			
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA			
Profesor	Cargo	Universidad	
Profesor 1	Presidente de la CGC y del Programa de Doctorado en la UHU	UHU	
Profesor 2 (SECRETARIO)			
Profesor 3			
Doctorando			
PAS			
TÉCNICO			
COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA			
Profesor	Cargo	Universidad	
Profesor 1	Presidente y coordinador/a de la CGC del Programa de Doctorado en la UEX	UEX	
Profesor 2 (SECRETARIO)			
Profesor 3			
Doctorando			
PAS			
TÉCNICO			
<p>1.2.3. Previsión de demanda en función de lo anterior</p> <p>El título que se presenta plantea una doble demanda. Por un lado, una indiscutible demanda social, ya que la investigación en educación viene siendo una petición reiterada en nuestras sociedades. La compleja situación por la que atraviesan nuestros sistemas educativos y formativos hace necesario el análisis preciso a partir de la investigación básica, que trata de generar un cuerpo teórico y empírico de conocimiento, pero que puede considerarse fundamento de una investigación aplicada, ya que sus resultados pueden ser utilizados en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de las cuatro áreas de conocimiento objeto de este PD, aportando datos y evidencias que permitan orientar la formación y el desarrollo profesional del profesorado y la práctica educativa.</p>			

Además, tanto los resultados de los informes PISA, como los datos sobre el elevado índice de suspensos en asignaturas como Matemáticas o Física y Química I, hacen más que necesario el desarrollo de estudios e investigaciones que aporten conocimiento para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de estas disciplinas en particular y de las restantes correspondientes a las cuatro Didácticas Específicas, en general.

Por otro lado, se puede hablar de una demanda real. Los programas de doctorado que han dado origen al programa actual han generado una alta demanda de alumnado hispano hablante en los últimos cinco años, justificándose que la lengua utilizada a lo largo del proceso formativo sea el castellano. (Ver tabla siguiente).

En las fichas de las líneas y equipos de investigación, que se relacionan en el Anexo de esta Memoria, se indican las tesis doctorales defendidas en los últimos 5 años (2008-13), siendo el número de éstas por cada línea de investigación el siguiente:

Orden	Nombre de la línea de Investigación	Número de tesis (2008-2013)
1	Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas.	14
2	Investigación escolar en Didácticas Específicas.	8
3	Actividad Física y Deporte.	22
4	Los dominios social y afectivo en Didácticas Específicas.	4
Total		47

Teniendo en cuenta que el número total de tesis doctorales leídas en los últimos 5 años ha sido de 47, el promedio anual de tesis doctorales defendidas en el nuevo programa de doctorado en IEACAD será aproximadamente 10.

Por tanto, la **previsión de demanda de nuevas tesis inscritas** será en torno a **35 por cada año**, correspondiendo aproximadamente a 7 por cada Línea de Investigación, sin perjuicio de que el reparto entre Líneas no siempre sea homogéneo. Además debe tenerse en cuenta que muchas de estas solicitudes serán nuevas tesis inscritas codirigidas por el profesorado del P.D. Por último es necesario señalar, que en la actualidad entre los 38 profesores que componen el PD, han dirigido 189 tesis en los últimos 5 años, teniendo por tanto una media de 7 tesis inscritas por cada uno.

No obstante, estas estimaciones pueden verse reducidas de forma significativa debido a la crisis económica que azota a la economía española (menor número de: becas FPI, becas FPU, proyectos competitivos, proyectos con empresas, etc.), que influye aumentando el número de estudiantes a tiempo parcial y disminuyendo el número de alumnos interesados en cursar estos estudios.

1.2.4. Relación de la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico profesional (grupos de investigación, proyectos, etc.)

El programa que presentamos responde a los requerimientos del sector I+D+i en la rama de la Educación y de la Formación del Profesorado. Esta afirmación se fundamenta en que, tal como se muestra en el apartado correspondiente, los equipos de las diferentes líneas de investigación han podido conseguir fondos de financiación para sus proyectos a partir de convocatorias competitivas de financiación de I+D+i.

La relación de la propuesta con la I+D, tanto a nivel internacional como nacional y local, está claramente justificada en el PD en IEACAD si observamos los datos de las fichas de las líneas de investigación y los equipos indicados en el Anexo 1, que muestran el CV resumido de los equipos que participan en este Programa de Doctorado. Estos datos ponen de manifiesto que los equipos de las diferentes líneas de investigación han podido conseguir fondos de financiación para sus proyectos a partir de convocatorias competitivas de I+D+i. Así, se observa que los investigadores han dirigido un total de 35 proyecto de I+D competitivos de diversa índole en los últimos 5 años, de carácter ya sea autonómico, nacional o internacional, estando en la actualidad activos el siguiente número por línea de investigación.

Orden	Nombre de la línea de Investigación	Número de proyectos activos entre 2008-2013
-------	-------------------------------------	---

1	Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas.	12	
2	Investigación escolar en Didácticas Específicas.	10	
3	Actividad Física y Deporte.	7	
4	Los dominios social y afectivo en Didácticas Específicas.	5	
Total		34	

Si se observa la temática de dichos proyectos (ver título de los mismos en las fichas de las líneas de investigación), todos ellos están directamente relacionados con la temática del programa de doctorado, o sea, con la investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias (Experimentales, Sociales y Matemáticas) y la Educación Física.

Por tanto, considerando los datos anteriores sobre los proyectos que actualmente está desarrollando el profesorado de este P.D., se puede afirmar que éste está adecuadamente integrado en la estrategia de I+D+i de nuestra Universidad y de otros organismos e instituciones (Junta de Andalucía o Gobierno de España).

1.2.5 Referentes externos

La Faculty of Education de Cambridge University ofrece un PhD in Education para alumnos a tiempo parcial o completo. <http://www.educ.cam.ac.uk/courses/graduate/doctoral/phd/> o El D.Phil, como se conoce internacionalmente al programa de doctorado en educación de la Universidad de Oxford es un programa que ofrece la oportunidad a estudiantes para realizar sus estudios de doctorado en educación. <http://www.education.ox.ac.uk/courses/d-phil/> o La Universidad de Nottingham (Reino Unido) junto con la Beijing (China) ofrecen un programa de doctorado en educación (PhD). El programa aborda líneas de investigación similares a las que nuestro programa plantea: investigación en formación del profesorado.

<http://www.nottingham.ac.uk/education/prospective/researchdegrees/phdsplitsite.aspx> o La Universidad de Stanford (USA) viene desarrollando un programa de doctorado en educación que incluye elementos comunes al que presentamos, en la idea de ofrecer líneas de investigación educativa, así como de didácticas específicas, en concreto de las Matemáticas, Ciencias, Ciencias Sociales. <http://ed.stanford.edu/academics/doctoral>, o La Universidad de Oslo, que desarrolla un programa de doctorado en educación. Este programa incluye áreas de especialidad similares a las que planteamos en nuestro programa: didáctica de las ciencias, de las matemáticas; investigación escolar. <http://www.uio.no/english/research/doctoral-degree/phd/>

En cuanto a España, los referentes pueden ser de dos tipos: el máster como periodo formativo de la investigación y los programas de doctorado. En el primero de los tipos se trata de másteres de didácticas específicas orientados a la investigación que permiten el acceso a estudios de doctorado. En este sentido, y sin haber realizado una búsqueda exhaustiva, se han localizado muy escasos programas de estas características (cuadro 1). No obstante, de forma comparativa, hemos de reflejar que la presencia del área de didáctica de las ciencias sociales en los másteres oficiales de investigación es sensiblemente inferior al de otras didácticas específicas como puede ser concretamente didáctica de las ciencias experimentales y didáctica de las matemáticas, así como educación física, que cuenta con un número de másteres bastante amplio.

Universidad	Máster	Itinerarios
Universidad de Barcelona	Recerca en didàctiques específiques	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de les Ciències Experimentals i de la Matemàtica • Ciències Socials i del Patrimoni
Universidad de Huelva- Universidad de Extremadura-Universidad Internacional de Andalucía	Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de las Ciencias Experimentales • Didáctica de las Ciencias Sociales • Didáctica de la Matemática
Universidad de Valencia	Máster Universitario en Investigación en Didácticas Específicas	<ul style="list-style-type: none"> • Didáctica de la Matemática • Didáctica de las Ciencias Experimentales • Didáctica de las Ciencias Sociales • Didáctica de la Lengua y la Literatura • Didáctica de la música • Didáctica de las Artes Plásticas • Didáctica de la Educación Física.

Cuadro de Másteres oficiales de carácter investigador en Didácticas Específicas.

En estos programas que hemos revisado, existe una diversidad de estructuras y de organización de las materias y de su correspondiente carga de créditos en el diseño de estos másteres, pero en general mantienen la homogeneidad de su sentido respecto a los itinerarios en didácticas específicas.

Para complementar este panorama hemos de tener en cuenta también los másteres generales de Educación, en los que hay la participación de algunas de las cuatro didácticas específicas, como sucede en las universidades de Valladolid o Murcia, por ejemplo.

En lo que respecta a los doctorados en estas cuatro didácticas específicas, son también muy escasos en el ámbito español, no obstante existe mayor número de programas de doctorado que de másteres de carácter investigador de las mismas características (cuadro 2). Esta situación suele producirse debido a que, debido a las propias características organizativas y académicas de cada universidad, en ocasiones estas áreas de didáctica específica se incluyen en un máster genérico de Educación, con alguna asignatura propia, aunque esta restricción no se contemple en el caso del doctorado, permitiéndose, sin embargo, el desarrollo de programas de este nivel compartido entre las didácticas específicas o incluso, en alguna ocasión, programas individuales por didáctica específica.

Universidad	Doctorado
Universidad Complutense de Madrid	Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales.
Universidad de Huelva- Universidad de Extremadura-Universidad Internacional de Andalucía	Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas
Universidad de La Laguna	Política, Curriculum y Diversidad en la Educación
Universidad de Valencia	Doctorado en Didácticas Específicas
Universidad de Valladolid	Doctorado en Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, Experimentales y Matemáticas
Universidad de Valladolid	Doctorado en Investigación en Didácticas Específicas y Contextos Educativos

Cuadro de Doctorados en Didácticas Específicas.

En función a esta situación, como ya indicamos, hay programas de doctorado que parten del máster como fase formativa del doctorado y otros, que ante su ausencia o participación muy reducida presentan materias formativas propias. Esto provoca una divergencia significativa entre unos programas y otros en cuanto a su estructura organizativa. Esta situación de heterogeneidad incluso se manifiesta en el planteamiento de sus líneas de investigación, que en unas ocasiones se especifican enormemente, llegando a presentarse 18 líneas en el caso de la Universidad de La Laguna y en otras queda demasiado abierto, sin concretarse la especificidad del programa, al presentarse cómo única línea de investigación la misma denominación de las áreas de didáctica específica (Universidad de Valencia).

1.2.6 Integración o no del programa de Doctorado dentro de una red o Escuela de Doctorado

El PD en IEACAD se adaptará a las estructuras académicas y administrativas vigentes en las Universidades de Huelva y Extremadura. En la Universidad de Huelva se integrará dentro de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva, la cual se ha aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 29-10-2012 y aprobado por la Junta de Andalucía en el R.D. 83/2013 de 16 de julio, publicado en el BOJA de 18 de julio.

Los Programas de Doctorado actuales se gestionan en la Escuela de Doctorado de la UHU, cuya página web está en construcción. El comité de dirección de la Escuela de Doctorado de la UHU en el momento de redacción de la presente memoria todavía no se ha constituido.

En la UEX los actuales programas se organizan por la *Escuela Internacional de Posgrado*. El PD en IEACAD solicitado se adaptará a la estructura académica y administrativa que regule la UEX.

1.2.7. Estudiantes con dedicación a tiempo parcial o a tiempo completo.

Se estima que del total de plazas ofertadas anualmente (30), aproximadamente el 60% de las mismas sea a tiempo parcial, lo cual nos indica que se deberá hacer una reserva de unas 12 plazas para estudiantes a tiempo parcial.

El alumnado que viene realizando sus estudios de doctorado en educación, en los diferentes programas de doctorado que hemos venido desarrollando, es mayoritariamente alumnado con dedicación a tiempo parcial. La actual situación de crisis económica y el descenso dramático del número de becas para formación de personal investigador, nos conduce a un perfil de alumnado que debe compartir su dedicación a la realización del doctorado, con otras responsabilidades laborales.

Debido a ello, contemplamos ambas dedicaciones y tenemos en cuenta las necesarias adaptaciones temporales y de dedicación en función de la capacidad del alumnado de enfrentarse a las actividades formativas propias.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
002	Universidad de Extremadura
049	Universidad de Huelva

1.3. Universidad de Huelva

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
21006270	Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Huelva

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/Reglamento_Estudios_Doctorado_Definitivo_070513.pdf		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Extremadura

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10008751	Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Extremadura

1.3.2. Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Extremadura

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
15	15
NORMAS DE PERMANENCIA	
http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/tercerciclo/documentos/DOCUMENTO_FINAL_NORMATIVA_DOCTORADO_PUBLICAR.pdf	
LENGUAS DEL PROGRAMA	

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
8	Universidad de Huelva (España) y la Universidad de Cartagena (Colombia).	- Compromiso de Fomento y desarrollo de acciones específicas al amparo del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Huelva (España) y la Universidad de Cartagena (Colombia).	Público
7	Universidad de Huelva y el centro de Investigación y de estudios avanzados del Instituto Politécnico Nacional (México).	- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Huelva y el centro de Investigación y de estudios avanzados del Instituto Politécnico Nacional (México).	Público
6	Programa de Doctorado en La Actividad Física y Deporte y el Centro de Investigación CIDIESIA de la Universidad de Huelva.	- Compromiso de Colaboración entre el Programa de Doctorado en La Actividad Física y Deporte y el Centro de Investigación CIDIESIA de la Universidad de Huelva.	Público
4	Facultad de Educación de Extremadura (España) y la Facultad de Educación de de la Universidad de Tolima, COL. (Colombia).	- Convenio bilateral de Colaboración internacional entre la Facultad de Educación de Extremadura (España) y la Facultad de Educación de de la Universidad de Tolima, COL. (Colombia).	Público
2	Universidad de Huelva y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.	-Convenio Marco de colaboración entre la Universidad de Huelva y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.	Público
1	Universidad de Huelva y la Escuela Normal Rural Gral. Matías Ramos Santos (México)	- Convenio de Colaboración entre la Universidad de Huelva y la Escuela Normal Rural Gral. Matías Ramos Santos (México).	Público
3	Facultad de Educación de Extremadura (España) y la Facultad de Educación de la Universidad de Colima, COL. (México).	- Convenio bilateral de Colaboración internacional entre la Facultad de Educación de Extremadura (España) y la Facultad de Educación de la Universidad de Colima, COL. (México).	Público
5	Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, sociales y Matemáticas y el Centro de Investigación CIDIESIA de la Universidad de Huelva.	- Compromiso de Colaboración entre el Programa de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, sociales y Matemáticas y el Centro de Investigación CIDIESIA de la Universidad de Huelva.	Público
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			
Ver anexos. Apartado 2			
OTRAS COLABORACIONES			

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CE01 - Manejo de herramientas (bibliográficas, informáticas, de laboratorio, etc.) para desarrollar con garantías su investigación en el seno de un grupo de investigación en las especialidades de Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva.
CE02 - Comprensión de la bibliografía científica en alguno de los campos de estudio referentes a la Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva.
CE03 - Redacción de trabajos científicos en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva.
CE06 - Desarrollo de metodologías educativas para la transmisión de conocimientos científicos, y de debate sobre los mismos.
CE08 - Adquisición de conocimientos sobre las bases de datos científicas, sus posibilidades de manejo y utilidad.
CT01 - Dominio de las Tecnología de Información y Comunicación.
CT03 - Capacidad de mostrar una actitud igualitaria ante los derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como respeto a la accesibilidad universal de las personas discapacitadas y concienciación de los valores democráticos y de una cultura de paz.
CT04 - Fomentar actitudes personales que favorezcan la investigación científica.
CT02 - Dominio mínimo de un idioma extranjero (preferentemente, inglés).
CE09 - Conocimiento de cómo se mide la calidad científica y los indicadores empleados para la evaluación de la producción científica.
CE07 - Conocimiento del funcionamiento de un Sistema Informático Documental.
CE04 - Conocimiento del método científico y los sistemas científico-tecnológicos español y europeo.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p>En el Real Decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se especifica la obligación de las Universidades Españolas de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>Atendiendo a este requerimiento, la Universidad de Huelva, como coordinadora, ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página web: http://www.uhu.es/sacu/. Así, en la Oficina de Información al Estudiante (OIE) se facilita información sobre becas, cursos, actividades y servicios que puedan resultarle de interés al alumnado.</p> <p>Igualmente la Universidad de Extremadura ofrece información sobre los estudios de doctorado en sus páginas web institucionales:</p> <p>http://www.unex.es/estudiar-en-la-uex/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo</p> <p>En las OIE se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso la información orientativa que facilita el conocimiento de las instituciones. En ella se incluye: información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los campus universitarios, alojamiento, etc.</p>

Para los estudiantes extranjeros se cuenta con la Oficina de Relaciones Internacionales, con apoyo para la obtención de visas para estudiantes, búsqueda de alojamiento, cursos de idiomas, etc. También existe la Guía del Estudiante Internacional con información práctica para los estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios en ambas universidades.

Además de todos estos servicios generales que ofertan las universidades, está previsto que las Escuelas de Doctorado desarrollen un Programa de Acogida para los nuevos doctorandos, que facilitará el acceso, la llegada y estancia de los estudiantes, docentes e investigadores extranjeros y promoverá la interculturalidad. Los objetivos específicos de este programa son:

- Brindar una atención personalizada a todos sus usuarios
- Promover las relaciones con las instituciones de origen de estudiantes, investigadores y docentes extranjeros para que estos puedan acceder o continuar con sus estudios, formación e investigación en este programa de doctorado
- Involucrar a todos los estamentos y departamentos de las universidades del consorcio para mejorar la calidad de estancia del colectivo extranjero
- Estar presente en las actividades de la vida universitaria y sensibilizar al consorcio universitario para que integre la diversidad cultural de sus usuarios

Para el desarrollo de este programa, serán necesarias las siguientes líneas de actuación:

- Creación de un protocolo único de acogida de doctorandos que contemple una definición clara y simple de los servicios prestados: trámites académicos, trámites burocráticos, y acciones específicas de acogida como búsqueda de residencia, o información diversa sobre servicios sociales.
- Ubicación, funcionamiento y estructura de la Universidad y del Programa de Doctorado en IEACAD, facilitando información sobre los diferentes grupos de investigación así como sobre los distintos servicios que ofrece para el personal extranjero: alojamiento y residencia universitaria, carné universitario, tarjeta del autobús, etc.
- Facilitar la legalización y homologación de los títulos obtenidos en el extranjero para su validez en España a través de la Oficina de Homologaciones del Ministerio de Educación.
- Apoyo en los trámites de matrícula, admisión y contrataciones.
- Información sobre programas de becas y ayudas para el personal extranjero.
- Ayuda para la tramitación de la documentación necesaria para la obtención del visado o el permiso de trabajo y contacto si es necesario con el Ministerio de Asuntos Exteriores, consulados y embajadas de España en el extranjero para agilizar los trámites.
- Apoyo en la tramitación para la obtención de la tarjeta de estancia por estudios en las secciones de extranjería así como los requisitos para la obtención y renovación de residencia de los familiares de estudiantes e investigadores.
- Apoyo en la gestión de los seguros médicos y de viaje para el personal extranjero no comunitario

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Perfil de Ingreso:

Requisitos de acceso al doctorado

1. Las condiciones de acceso y criterios de admisión de estudiantes vienen establecidos en los artículos 6 y 7 respectivamente del *RD 99/2011, de 28 de enero*, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado:

A) Licenciados, ingenieros, arquitectos y graduados en grados de 240 ECTS que hayan cursado un máster universitario con carácter investigador, que deberá incluir, al menos, 16 créditos ECTS metodológicos y de formación en investigación, y haber realizado el trabajo de fin de máster con carácter investigador. Esta formación deberá estar directamente relacionada con la temática del Programa de Doctorado.

B) Graduados cuyos estudios, conforme a las normas de derecho comunitario, tengan como mínimo 300 ECTS, graduados en Ingeniería y en Derecho que hayan realizado el correspondiente máster con atribuciones profesionales asociado a sus estudios de grado; deberán haber cursado complementos de formación de estudios de doctorado constituidos por 16 créditos ECTS metodológicos y de formación en investigación y un trabajo de investigación equivalente, al menos, a 16 ECTS.

C) Doctores que hayan obtenido el título de Doctor conforme a anteriores ordenaciones universitarias o licenciados, arquitectos o ingenieros que estén en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el Real Decreto 185/1985, de 23 de enero.

D) Titulados universitarios en posesión de un título universitario de Máster obtenidos conforme a sistemas educativos extranjeros. Podrán ser admitido a los estudios de Doctorado sin necesidad de la homologación del título y previa comprobación por parte de la universidad en la que se matricula de que acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Máster universitario, incluida la formación investigadora equivalente a la señalada en los apartados 1) y 2), y de que dicho título faculta en el país expedidor del mismo para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará en ningún caso la homologación del título previo que posea la persona interesada, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estudios de doctorado.

2. Específicamente, el perfil de ingreso del alumnado para acceder al Programa de Doctorado en IEACAD debe ser el de haber cursado el Máster de Investigación en la Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas, el Máster de Educación Físico-Deportiva o el Máster en Educación Física y Artística; además, podrán solicitar la admisión al Programa de Doctorado :

- a) Estudiantes que hayan completado otro Máster sobre la Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas o Educación Física.
- b) Estudiantes que hayan completado un Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y Educación Física (conforme al RD 778/1998) y que hubieran obtenido la suficiencia investigadora (DEA).
- c) Estudiantes que acrediten 300 ECTS entre grado y postgrado, con al menos 60 de postgrado y al menos 30 ECTS de posgrado sobre la Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas o Educación Física.
- d) Estudiantes que hayan completado otros Programas de Doctorado u otros Máster y que acrediten formación en investigación sobre la enseñanza de alguna de estas materias: Las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y Educación Física.

Criterios de admisión en los estudios de Doctorado:

Podrán solicitar la admisión a este Programa de Doctorado quienes cumplan los requisitos de acceso al doctorado establecidos en el apartado anterior. En el caso de que haya más solicitudes de admisión que oferta de plazas, se tendrán en cuenta los criterios adicionales que se fijan a continuación para seleccionar y admitir a los doctorandos

- Expediente académico (20%).
- Currículum vitae (30%).
- Conocimientos acreditados de inglés (10%).
- Obtención de una beca completa de 3-4 años (FPI, FPU, propia de las Universidades, autonómica, etc.) para realizar el doctorado (criterio prioritario siempre que haya plazas disponibles), o la obtención de una beca parcial para realizar sus estudios (hasta 30%).
- Carta de presentación donde indique el doctorando sus aspiraciones en el Programa de Doctorado (temas de interés y su relación con las líneas de investigación ofertadas, por qué desea hacer el doctorado, etc.) (10%).

Estos requisitos y criterios se harán públicos en la página web del programa de doctorado y las normativas relacionadas con los mismos. El órgano que llevará a cabo el proceso de admisión será las Subcomisiones Académicas delegadas de cada una de las universidades del PD en IEACAD

Estudiantes con dedicación a tiempo completo y parcial:

En los términos establecidos en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, los estudiantes matriculados en programas de doctorado organizados por la Universidad de Huelva y Extremadura podrán realizar estudios de doctorado a tiempo completo y parcial, afectando esta dedicación a su régimen de permanencia en los citados programas de doctorado.

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Subcomisión Académica Delegada de cada Uni-

versidad podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional.

No obstante lo anterior, y previa autorización de la Subcomisión Académica Delegada de cada universidad, podrán realizarse estudios de doctorado a tiempo parcial. En este caso tales estudios tendrán una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral, que podrá prorrogarse cada año, hasta un máximo de tres, previa solicitud a la subcomisión académica delegada.

Para ser considerado estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial, los interesados deberán formalizar la correspondiente solicitud al Coordinador del Programa de Doctorado de la universidad donde vaya a matricularse, de acuerdo con el calendario establecido por la Subcomisión Académica Delegada, o por la Universidad, si este asunto fuera regulado.

Para formular esta solicitud, deben concurrir algunas de las circunstancias siguientes, que deberán ser alegadas antes de que se formalice la correspondiente matrícula. Se consideran como supuestos que dan derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial los siguientes:

1. Estar trabajando y acreditar, que durante el curso académico se tiene una relación laboral cuya duración es como mínimo de 180 días. Esta circunstancia deberá ser acreditada mediante la aportación del contrato de trabajo o nombramiento administrativo, en su caso, y la documentación justificativa de la situación de alta en la Seguridad Social o régimen equiparable.
2. Estar afectado por una discapacidad física, psíquica o sensorial, en un grado igual o superior al 33 por ciento, debiendo acreditarlo mediante certificación emitida por el organismo competente para el reconocimiento de esta discapacidad.
3. Tener la consideración de cuidador principal de personas dependientes, debiendo acreditarlo mediante la presentación de documentación justificativa y certificación expedida por el organismo competente para el reconocimiento de la situación de dependencia.
4. Ser mayor de 45 años.
5. Tener la consideración de víctimas de actos de terrorismo, debiendo justificarlo mediante la aportación de la certificación correspondiente expedida por el órgano competente, de acuerdo con la Ley que regula esta situación.
6. Tener la consideración de víctima de violencia de género, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación que justifique el reconocimiento de esta situación.
7. Tener la consideración de deportista de alto nivel y alto rendimiento, debiendo acreditarlo mediante la aportación de la documentación que acredite esta condición.
8. Tener hijos menores de tres años a cargo.
9. Estar incluido en el ámbito de aplicación de un convenio suscrito con otras universidades que contemplen esta situación, para garantizar la movilidad de los estudiantes.

Reconocimiento y renovación.

1) La condición de estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial será reconocida, una vez valorada la solicitud y la documentación justificativa aportada por los interesados, mediante resolución expresa dictada por el Vicerrectorado con competencias en materia de doctorado.

2) El reconocimiento de la condición de estudiante con dedicación al estudio a tiempo parcial tendrá una vigencia temporal de un curso académico, debiendo solicitarse la renovación, en su caso, al inicio de cada curso, en los términos y condiciones que establezcan las Universidades.

3.3 ESTUDIANTES

El Título está vinculado a uno o varios títulos previos

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
Universidad de Extremadura	Programa Oficial de Doctorado en Las Actividades Físicas y Artísticas
Universidad de Extremadura	Programa Oficial de Doctorado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas
Universidad de Extremadura	Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Sociales, Experimentales

Universidad de Huelva	Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Investigación en la Enseñanza de la Educación Físico-Deportiva
Universidad de Huelva	Doctor en Programa Oficial de Posgrado en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas

Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
Año 1	27	12
Año 2	26	6
Año 3	32	10
Año 4	36	11
Año 5	33	10

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Como puede ser que el alumnado necesite formación específica en la línea de investigación que solicita por no proceder de alguno de los másteres vinculados a este programa de doctorado, la Comisión Académica valorará las competencias adquiridas en las titulaciones de acceso en tres ámbitos:

- Contextualización y formulación de problemas de investigación didáctica.
- Metodología de investigación educativa
- Comunicación de los resultados de la investigación didáctica.

Es decir, el estudiante debe tener una formación previa que le permita:

- Identificar dudas, retos, problemas y necesidades en la enseñanza y el aprendizaje en didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva, revisando el papel que está jugando o puede jugar la investigación.
- Identificar y formular problemas de investigación y valorar su relevancia, interés y oportunidad en el contexto educativo.
- Seleccionar y manejar eficazmente bases de datos y catálogos bibliográficos internacionales que permitan realizar una adecuada revisión de los marcos teóricos que sustentan una investigación.
- Identificar y seleccionar los métodos de investigación más idóneos para resolver situaciones problemáticas reales.
- Seleccionar o elaborar los instrumentos de recogida de información que nos permitan dar respuesta a los objetivos planteados.
- Aplicar el proceso de vaciado de la información, categorización y codificación de la misma como elemento indispensable para la investigación en el ámbito didáctico.
- Manejar eficazmente paquetes estadísticos e interpretar los resultados obtenidos.
- Analizar e interpretar críticamente informes de investigación educativa.
- Exponer y defender, oralmente y por escrito, los resultados de una investigación.
- Reconocer la investigación didáctica como herramienta continua de innovación y mejora educativa y social, e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de la misma.

En caso de no acreditar la adquisición de dichas competencias, se contempla el establecimiento de unos complementos de formación que se cursarán a partir de las asignaturas de los másteres mencionados. En concreto:

- Candidatos con título de licenciatura, o grado de 240 ECTS que hayan cursado un máster que no incluya formación investigadora: deberán cursar, a lo largo del primer año de doctorado 12 créditos ECTS metodológicos y de formación en investigación, así como el desarrollo de un trabajo de investigación equivalente a 12 ECTS.
- Graduados y graduadas cuyos estudios, conforme a las normas de derecho comunitario, tengan como mínimo 300 ECTS: deberán cursar, a lo largo del primer año de doctorado: 12 créditos ECTS metodológicos y de formación en investigación así como el desarrollo de un trabajo de investigación equivalente a 12 ECTS.

A continuación, para ambos perfiles formativos, se detalla la denominación de las asignaturas de los másteres de referencia que deberían cursar como complementos de formación, especificando contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación:

DISEÑO Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS (6 ECTS)

Contenidos

- La agenda actual de la investigación sobre el profesorado: modelos, fuentes documentales y principales resultados.
- Metodologías de investigación sobre el desarrollo profesional del profesorado.
- El proceso general de investigación en Didáctica.
- La investigación cuantitativa: métodos experimentales y no experimentales.
- La investigación cualitativa: diversidad de enfoques.
- Instrumentos de recogida de información.
- El análisis de datos en la investigación cuantitativa y cualitativa.
- Introducción al mundo de la información y documentación científica. La documentación e información científica y las fuentes de información científica.
- Registro y almacenamiento de la información: las Bases de Datos Documentales.

- Funcionamiento de un Sistema Informático Documental. Las herramientas: Tesoros, fichas de vaciado y formularios de búsqueda.
- Estrategia general de una búsqueda. Realización del perfil de búsqueda. Búsqueda en Base de Datos ERIC. Base de datos comerciales: Access, FileMaker.
- El almacenamiento de la información en bases de datos privadas del investigador.
- Introducción a la medición de la calidad científica. Indicadores empleados para la evaluación de la producción científica.
- Diseño de un proyecto personal de investigación.

Resultados de aprendizaje

Se pretende que el estudiante al final del estudio de la materia haya adquirido las capacidades de:

- Conocer la agenda actual de investigación sobre el profesorado de ciencias experimentales, sociales y matemáticas y las fuentes bibliográficas en cada área.
- Revisar los marcos teóricos y los temas de investigación en el desarrollo profesional del profesorado.
- Analizar distintos procedimientos metodológicos de investigación sobre el desarrollo profesional.
- Describir el proceso general de investigación educativa identificando cada uno de los pasos y elementos que contiene.
- Analizar críticamente informes de investigación en los que se utilicen diversos métodos de investigación.
- Seleccionar las técnicas de recogida de información y análisis de datos más adecuadas en relación con los objetivos de la investigación.
- Iniciarse en la planificación y desarrollo de una investigación.
- Iniciarse en la construcción de instrumentos de recogida de información y datos.
- Reflexionar sobre el fenómeno informático y sobre el uso responsable de la Información y su repercusión social y escolar.
- Conocimiento sobre los soportes físicos y lógicos en los que se almacena la información.
- Conocimiento del funcionamiento de un Sistema Informático Documental.
- Saber realizar un perfil de búsqueda y conocer como se interroga una Bases de datos.
- Saber cómo se mide la calidad científica y los indicadores empleados para la evaluación de la producción científica.
- Saber cuál es el funcionamiento, las posibilidades y el trabajo de los grupos de investigación en ambas universidades.
- Diseñar un proyecto de investigación personal.

Actividades formativas

Expositiva: Actividades de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.

Práctica (en el aula): Actividades de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas (incluyendo el manejo de aparatos), con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado.

Tutoría de seguimiento: Actividades de apoyo y supervisión del desarrollo de proyectos y trabajos monográficos, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.

Aprendizaje autónomo: Actividades de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos incluido el campus virtual.

Sistema de evaluación

Pruebas y exámenes escritos /orales: trabajo final de la asignatura..

Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumnado en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios, memorias, glosarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc. participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.

LA INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS (Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y Actividad Física y Deportiva). (6 ECTS)

A continuación no se distinguen estas 4 asignaturas, sino se presenta los contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas evaluación de forma genérica:

Contenidos

- Caracterización y fundamentos de la investigación en la didáctica escogida.
- Líneas actuales de investigación en la didáctica específica seleccionada.
- Plataformas de información para la investigación en Didáctica.
- Análisis de investigaciones en Didáctica.
- Fuentes, revistas y recursos telemáticos en la didáctica escogida.
- Desarrollo profesional del profesorado en Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas o Actividad Física y Deportiva.

Resultados de aprendizaje

Se pretende que el estudiante, eligiendo esta materia en una de sus cuatro modalidades, al final de su estudio haya adquirido las capacidades de:

- Conocer la agenda actual de investigación y los marcos teóricos en didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas o Actividad Física y Deportiva.
- Analizar y aplicar distintos procedimientos metodológicos de investigación en alguna de estas didácticas específicas.

- Conocer la importancia de estas ciencias y actividades dentro de la sociedad actual
- Analizar y aplicar distintas estrategias de enseñanza y aprendizaje en alguna de estas cuatro didácticas.
- Desarrollar trabajos prácticos dentro de alguna de estas didácticas.
- Manejar las fuentes bibliográficas y documentales del área
- Obtener la capacidad para diseñar y comunicar un proyecto de investigación personal

Actividades formativas

Expositiva: Actividades de carácter fundamentalmente teórico, basadas en la explicación verbal del profesor (preferentemente con apoyo visual y participación dialogal). Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de grupo grande.

Práctica (en el aula): Actividades de observación dirigida, aplicación práctica y discusión, basadas en experiencias, estudio de casos, solución de problemas, diseño de proyectos, o en el entrenamiento de destrezas, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado.

Tutoría de seguimiento: Actividades de apoyo y supervisión del desarrollo de proyectos y trabajos monográficos, con una participación muy activa, individual o colaborativa, del alumnado. Generalmente se desarrollan en una modalidad organizativa de entrevista individual o grupo pequeño.

Aprendizaje autónomo: Actividades de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula, de un modo individual o colaborativo, utilizando todo tipo de recursos, incluido el campus virtual.

Sistema de evaluación

Pruebas y exámenes escritos /orales: Trabajo final de la asignatura.

Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios, memorias y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.

TRABAJO FIN DE MASTER (12 ECTS)

Contenidos

- Desarrollo un trabajo original de investigación, relacionado con la didáctica específica elegida.
- Realización del marco teórico que sustenta el estudio llevado a cabo
- Utilización de la metodología adecuada al objeto de estudio
- Uso correcto de la bibliografía, nacional e internacional, necesaria para poder desarrollar el trabajo fin de máster
- Aplicación de las TIC para el desarrollo de esta investigación en Didáctica de las Ciencias
- Difusión de los resultados obtenidos en los foros más adecuados (cursos, congresos, revistas, etc.).

Resultados de aprendizaje

Se pretende que el estudiante al final del estudio de la materia haya adquirido la capacidad de:

- Planificar y llevar a cabo un proyecto concreto de investigación en didáctica de las Ciencias
- Utilizar las técnicas e instrumentos necesarios para obtener resultados de la investigación que se va a llevar a cabo. Saber diseñar y adaptar instrumentos de recogida de información y de análisis.
- Conocimiento sobre las posibilidades de la investigación en Didáctica y sus limitaciones.
- Conocimiento del proceso general de investigación educativa identificando cada uno de los pasos y elementos que contiene.
- Reflexionar sobre la calidad de una investigación en Didáctica: criterios y métodos.

Actividades formativas

Tutoría de seguimiento: Actividades de apoyo y supervisión del desarrollo del Trabajo por parte del director del mismo en sesiones de entrevista individual, con una participación muy activa del alumno.

Aprendizaje autónomo: Actividades de indagación o aprendizaje a partir de la lectura de textos, realización de tareas o trabajos teóricos o prácticos y estudio personal. Se desarrollan fuera del aula utilizando todo tipo de recursos.

Sistemas de evaluación

El trabajo ha de desarrollarse de forma individual bajo la supervisión de un profesor que imparta docencia en el máster. Durante la presentación el alumno deberá acreditar el dominio de las TIC, al menos en su defensa pública.

La Comisión Académica deberá autorizar, previa evaluación del trabajo presentado, la lectura y defensa del mismo; y definirá los criterios para la selección de los miembros del tribunal que ha de juzgar el trabajo del alumnado.

Los tribunales estarán compuestos por profesores que impartan docencia en el máster, entre los que no podrá figurar el tutor del alumno. Ejercerá de presidente de cada tribunal el profesor que ostente el mayor grado académico, antigüedad y edad. El presidente, controlará el tiempo de intervención del alumno y de los miembros del tribunal.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Seminarios de Línea de Investigación (una sesión anual por cada una de las líneas del programa)		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	10
DESCRIPCIÓN		
Se contemplan las siguientes actividades que a continuación se detallan secuenciadas por semestres y años. Estas actividades se establecen en un periodo de cinco años teniendo en cuenta al alumnado de tiempo completo, que tiene tres años para completar la tesis, que se pueden prorrogar por otros dos. También estas actividades tienen presente al alumnado a tiempo parcial, como se detalla en el apartado 3.2 de esta memoria; en todo caso,		

para este alumnado siempre existirá la posibilidad de prorrogar hasta tres años más estas actividades formativas, según su Documento de Actividades Personalizado:

1. Seminarios de línea de investigación.
2. Seminarios de investigación de Programa.
3. Talleres de formación en metodología de investigación.
4. Asistencia a congresos nacionales o internacionales.
5. Reuniones de seguimiento de proyectos y publicaciones científicas.
6. Estancias en otros centros de investigación.

Tabla de Organización de las actividades formativas:

	1er semestre	2º semestre
1er año	Seminarios de línea de investigación.	Asistencia a congresos
	Talleres de formación	Talleres de formación
	Reuniones de seguimiento de proyectos y publicaciones científicas	Seminario de investigación de Programa
2º año	Seminarios de línea de investigación.	Asistencia a congresos
	Talleres de formación	Seminario de investigación de Programa
	Reuniones de seguimiento de proyectos y publicaciones científicas	Estancias en otros centros de investigación
3er año	Seminarios de línea de investigación.	Asistencia a congresos
	Estancias en otros centros de investigación	Seminario de investigación de Programa
	Reuniones de seguimiento de proyectos y publicaciones científicas	Estancias en otros centros de investigación
4º año	Seminarios de línea de investigación.	Reuniones de seguimiento de proyectos y publicaciones científicas
	Talleres de formación	Asistencia a congresos
	Estancias en otros centros de investigación	Seminario de investigación de Programa
5º Año	Seminarios de línea de investigación.	Seminario de investigación de Programa
	Reuniones de seguimiento de proyectos y publicaciones científicas	Estancias en otros centros de investigación
	Talleres de formación	Asistencia a congresos

Las actividades formativas incluidas en este epígrafe son de carácter permanente y estable en el tiempo y están dirigidas al conjunto de los doctorandos del programa. Las actividades formativas son de formación transversal ó específica, y no requieren necesariamente su estructuración en créditos ECTS. Las actividades (seminarios, cursos, talleres, seminarios de investigación de programa - jornadas de doctorandos, congresos, etc.) tienen diferentes objetivos (trabajar conocimientos disciplinares y metodológicos, adquirir competencias, intercambio de experiencias formativas, etc.) y tratan de facilitar que el alumnado alcance las competencias finales del doctorado.

Aunque en los distintos Másteres se contemplan el desarrollo de materias de carácter metodológico, orientadas a la formación investigadora, es una vez terminado este requisito previo obligatorio, cuando el programa contempla un conjunto de seminarios para potenciar la capacidad investigadora. Estos seminarios, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 que regula los estudios oficiales de posgrado, no tienen carácter reglado, por lo que, aunque los describiremos en créditos ECTS, no son materias computables en el expediente del estudiante.

En el caso de esta primera actividad formativa, se trata de seminarios de carácter anual en los que participan todos los alumnos vinculados a las distintas líneas de investigación, con objeto de realizar un seguimiento colegiado, por parte de los doctores adscritos a tal línea (complementario al seguimiento autorizado del Director de Tesis), de los trabajos de tesis en marcha. Además de su carácter formativo para todos los alumnos del programa (son también invitados los alumnos del Máster), tiene una fuerte componente evaluativa y de control de la calidad de los trabajos durante su proceso

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	Formar para la investigación educativa mediante el desarrollo de las siguientes competencias, adquiridas como resultado de la participación activa en los seminarios: · Desarrollar capacidad de interpretar, de manera crítica, resultados de investigación en cualquiera de las áreas del conocimiento del ámbito educativo relacionadas con las cuatro líneas de investigación (Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas; Investigación escolar en Didácticas Específicas; Actividad Física y Deporte; Los dominios social y afectivo en Didácticas Específicas) · Adquirir la capacidad de observar e identificar los problemas didácticos actuales y formular preguntas e hipótesis de trabajo relevantes para la investigación científica. · Ser capaz de ofrecer respuestas a preguntas claves de investigación y fundamentarlas teórica y metodológicamente, tanto de forma oral como por escrito.
Resultados de aprendizaje	· Saber formular preguntas, emitir opiniones y contrastar juicios de valor ante resultados de investigación obtenidos por otros investigadores. · Saber expresar conclusiones escritas relacionadas con el seminario al que se ha asistido.
Contenidos	Participación en seminarios organizados por el equipo de doctores de cada una de las líneas de investigación del P.D. en cada universidad. Para cada seminario se diseñarán actividades de análisis y síntesis, que los doctorandos desarrollarán de manera colaborativa (foros de discusión, wikis o blogs), o de forma individual, mediante un informe escrito de cada seminario que desarrolle su capacidad de crítica y de comunicación científica.
Planificación	<i>Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:</i> Se programarán seminarios a lo largo de los tres (TC) o cinco años (TP) de forma que cada estudiante disponga del número suficiente de asistencias a estas actividades formativas. <i>Recursos humanos para su desarrollo:</i> Para la realización de los seminarios se dispone de los investigadores participantes de cada una de las líneas de investigación y sus colaboradores nacionales o internacionales en redes o proyectos de investigación. <i>Recursos materiales para su desarrollo:</i> Las Universidades participantes en este Programa disponen de las infraestructuras y recursos tecnológicos necesarios para la realización en sus dependencias, de estas actividades formativas.

Duración de la actividad	10 horas cada año, a lo largo de tres o cinco años, según se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o tiempo parcial.	
Procedimiento de evaluación y control	Se controlará la asistencia de los estudiantes a estas actividades, se valorará su participación en actividades colaborativas (foros, wikis o blogs) y se evaluarán los informes escritos que sobre estos seminarios deban redactar, incluyéndose éstos en su DAP.	
Lengua/s de impartición	Castellano	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
Se controlará la asistencia de los estudiantes a estas actividades, se valorará su participación en actividades colaborativas (foros, wikis o blogs) y se evaluarán los informes escritos que sobre estos seminarios deban redactar, incluyéndose éstos en su DAP.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
La gestión de esta actividad corresponde a la Subcomisión Académica Delegada de cada una de las universidades participantes, que organizará y financiará la actividad con los recursos provenientes de los Proyectos de investigación y Grupos de investigación que se indican en el apartado 7.2.2 de esta memoria. Respecto a la movilidad en este caso sólo se llevarán a cabo desplazamientos por aquellos doctorandos de cada universidad que no residan en la ciudad sede de la celebración de esta actividad, por lo que no se contemplan actuaciones de movilidad significativas en número ni en gasto económico.		
ACTIVIDAD: Seminarios de Investigación de Programa (una sesión anual)		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	8
DESCRIPCIÓN		
<p>Con objeto de contribuir a la coordinación en el ámbito de la investigación del período de doctorado, este tipo de seminarios se hará una vez al año entre todos los doctores y doctorandos del programa, de las universidades participantes (UHU y UEX) y con carácter rotativo entre ellas (para su organización), potenciando además el intercambio entre profesorado y alumnado. El contenido de este seminario versará sobre la exposición de los trabajos de investigación más avanzados de cada Universidad en cada una de las 4 líneas de investigación.</p> <p>Su formato será como jornadas de doctorandos donde estos mostrarán y defenderán los resultados que van obteniendo en sus tesis doctorales, servirán también para que los doctores intercambien información sobre sus líneas de investigación, lo cual ayudará a que surjan co-direcciones de tesis doctorales.</p>		
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	Formar para la investigación didáctica mediante el desarrollo de las siguientes competencias, adquiridas como resultado de la participación activa en los seminarios: · Demostrar capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica sobre ámbitos de conocimiento de la línea de investigación de su Tesis Doctoral, en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional. · Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento. · Desarrollar capacidad de interpretar, de manera crítica, resultados de investigación en cualquiera de las áreas del conocimiento del ámbito educativo relacionadas con las cuatro líneas de investigación (Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas; Investigación escolar en Didácticas Específicas; Actividad Física y Deporte; Los dominios social y afectivo en Didácticas Específicas) · Adquirir la capacidad de observar e identificar los problemas didácticos actuales y formular preguntas e hipótesis de trabajo relevantes para la investigación científica. · Ser capaz de ofrecer respuestas a preguntas claves de investigación y fundamentarlas teórica y metodológicamente, tanto de forma oral como por escrito.	
Resultados de aprendizaje	· Ser capaz de debatir e intercambiar resultados de investigación de manera rigurosa y fundamentada teórica y metodológicamente. · Demostrar capacidad para expresar, de manera oral, conclusiones relacionadas con la investigación realizada por él mismo o por otros integrantes del grupo.	
Contenidos	Participación en seminarios organizados por el P.D. Estos seminarios tendrán el formato de congreso o jornadas donde los ponentes contarán con una parte de exposición de sus avances en sus tesis doctorales, para después tener a modo de replica un debate sobre su trabajo. Para cada seminario se diseñarán actividades de análisis y síntesis, que los doctorandos desarrollarán de manera colaborativa (foros de discusión, wikis o blogs), o de forma individual, mediante un informe escrito de cada seminario que desarrolle su capacidad de crítica y de comunicación científica.	
Planificación	<i>Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:</i> Se programarán un seminario cada año a lo largo de los tres (TC) o cinco años (TP) de forma que cada estudiante disponga del número suficiente de asistencias a estas actividades formativas. <i>Recursos humanos para su desarrollo:</i> Para la realización de los seminarios se dispone de los investigadores participantes de las dos universidades y sus colaboradores nacionales o internacionales <i>Recursos materiales para su desarrollo:</i> Las Universidades participantes en este Programa disponen de las infraestructuras y recursos tecnológicos necesarios para la realización en sus dependencias, de estas actividades formativas.	
Duración de la actividad	8 horas cada año, a lo largo de tres o cinco años, según se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o tiempo parcial.	
Procedimiento de evaluación y control	Se controlará la asistencia de los estudiantes a estas actividades, se valorará su participación en actividades colaborativas (foros, wikis o blogs) y se evaluarán los informes escritos que sobre estos seminarios deban redactar, incluyéndose éstos en su DAP.	
Lengua/s de impartición	Castellano	
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
Se controlará la asistencia de los estudiantes a estas actividades, se valorará su participación en actividades colaborativas (foros, wikis o blogs) y se evaluarán los informes escritos que sobre estos seminarios deban redactar, incluyéndose éstos en su DAP.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
La gestión de esta actividad corresponde a la Comisión Académica del Programa ya que tiene un carácter interuniversitario y una periodicidad anual. Para la gestión de esta actividad contamos con el precedente de los Seminarios Formativos de Investigación en el Máster Interuniversitario IEAC, que ya van por su octava edición, habiéndose organizado con bastante eficacia organizativa y económica. De este modo, se alternará anualmente la sede		

donde se celebrará el mencionado seminario, costeando la movilidad de los estudiantes y el profesorado la universidad que se desplaza, corriendo a cargo de la universidad anfitriona los gastos derivados de la celebración de la actividad en sus instalaciones.

ACTIVIDAD: Talleres de metodología de investigación (una sesión por cada una de las áreas del programa equivalentes a 1 ECTS)

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
DESCRIPCIÓN		
Se trata de disponer de espacios y tiempos en los que grandes especialistas en cada una de las áreas, de prestigio internacional, participen en la formación de los doctorandos. Para ello, se organizarán talleres de una mañana en los que los doctorandos tendrán la oportunidad de conocer aportaciones específicas de técnicas y métodos de investigación de última generación.		
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	· Mostrar al doctorando las características específicas de la investigación educativa. · Introducir al estudiante en las técnicas metodológicas necesarias para investigar en Formación del Profesorado en las Didácticas Específicas. · Reconocer la ubicación de las fuentes primarias y secundarias de información y las estrategias y técnicas para localizarla, seleccionarla y utilizarla. · Profundizar en el conocimiento científico especializado en su ámbito de investigación y dominar el uso de instrumentos para transmitirlo.	
Resultados de aprendizaje	· Demostrar una adecuada utilización de recursos metodológicos y prácticos en la búsqueda de información científica, en la obtención, tratamiento y el análisis de los datos y en la exposición de los resultados.	
Contenidos	Las Subcomisiones Académicas Delegadas diseñarán y ofrecerán talleres de metodología en investigación básica para las principales líneas de investigación. Estos talleres están relacionados con los profesores internacionales que vienen a impartir docencia en el Máster, aprovechando su estancia tanto para los alumnos de Máster como de doctorado.	
Planificación	<i>Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:</i> Cada estudiante orientado por su director, seleccionará y programará de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad los talleres a realizar. Éstos se impartirán todos los años. <i>Recursos humanos para su desarrollo:</i> Los talleres organizados por las Subcomisiones Académicas Delegadas los impartirá fundamentalmente el profesorado de universidades nacionales y extranjeras invitado para impartir docencia en el Máster, <i>Recursos materiales para su desarrollo:</i> Las Universidades participantes en este Programa disponen de las infraestructuras y recursos tecnológicos necesarios para la realización en sus dependencias, de estas actividades formativas.	
Duración de la actividad	10 horas, de las cuales 3 horas serán de trabajo en el taller con el profesor que lo imparte, y las restantes 7 horas serán de preparación por el alumno del material de forma autónoma. Estos talleres se imparten todos los años.	
Procedimiento de evaluación y control	El profesorado encargado de impartir los talleres entregará a la Subcomisión Académica, una vez concluidos, un listado de los alumnos que han asistido, para constancia en su DAP. Aunque se trata de cursos de carácter presencial, se habilitará un aula virtual a través del Campus Virtual o AdobeConnect para facilitar la formación de estudiantes que, por razones justificadas, tengan imposibilidad de asistir en el periodo programado. Para todos los estudiantes este aula virtual será un espacio para la comunicación y el envío o realización de actividades.	
Lengua/s de impartición	Castellano	

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El profesorado encargado de impartir los talleres entregará a la Subcomisión Académica, una vez concluidos, un listado de los alumnos que han asistido, para constancia en su DAP. Aunque se trata de cursos de carácter presencial, se habilitará un aula virtual a través del Campus Virtual o AdobeConnect para facilitar la formación de estudiantes que, por razones justificadas, tengan imposibilidad de asistir en el periodo programado. Para todos los estudiantes este aula virtual será un espacio para la comunicación y el envío o realización de actividades.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La gestión de esta actividad corresponde a la Subcomisión Delegada de cada universidad, ya que los doctores de reconocido prestigio que impartirían los mencionados talleres serían los invitados para impartir docencia en los másteres de referencia para este PD. De ahí que la financiación y la movilidad sean en este caso muy bajas ya que, el profesorado que los imparte se paga por los másteres referidos y los doctorandos asistentes sólo se desplazarán en caso de no residir en la ciudad sede donde se desarrolla el mencionado taller.

ACTIVIDAD: Asistencia a congresos nacionales o internacionales.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
DESCRIPCIÓN		
Se trata de fomentar la asistencia de los doctorandos a la participación a congresos nacionales o internacionales donde podrán dar a conocer a la comunidad científica sus aportes más significativos en sus investigaciones. Además de su asistencia, se consideran que estos congresos sirven para su formación y desarrollo, ya que debe ser capaz de intercambiar sus resultados, opiniones y juicios con otros investigadores.		
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	· Ser capaz de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel nacional o internacional en su ámbito de conocimiento, dentro de Congresos, Simposios o Jornadas. · Ser capaz de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos.	
Resultados de aprendizaje	· Demostrar capacidad para la comunicación y el debate científico riguroso. · Intercambiar resultados de investigación y contrastar, de manera crítica, opiniones y juicios con otros investigadores.	
Contenidos	Asistir al menos a un congreso o reunión científica nacional o internacional a lo largo de los tres o cinco años de duración del programa de doctorado y presentar en el mismo una comunicación oral o en formato póster, del trabajo realizado en el desarrollo de la Tesis Doctoral.	
Planificación	<i>Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:</i> Cada estudiante orientado por su tutor y/o su director, seleccionará y programará de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad, el congreso o congresos a los que cada año pueda asistir. No obstante, se sugieren como congresos de interés para los doctorandos de este Programa de Doctorado: · Congress of the European Society for Research in Mat-	

	hematics Education (CERME) · Simposio de la Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática (SEIEM) · Enseñanza de las Ciencias · Encuentros en Didáctica de las Ciencias · ESERA · Simposio Internacional de Didáctica de las Ciencias Sociales · Congreso de Educación Patrimonial · ... <i>Recursos humanos para su desarrollo</i> : Para la realización de esta actividad formativa no se requieren recursos humanos propios del programa de doctorado. <i>Recursos materiales para su desarrollo</i> : Se intentará subvencionar total o parcialmente la asistencia de los estudiantes a congresos siempre que presenten alguna comunicación derivada de su investigación desde el P.D. o desde su grupo de investigación.
Duración de la actividad	50 horas a lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.
Procedimiento de evaluación y control	Se presentará Certificado de asistencia y Certificado de la presentación de comunicación.
Lengua/s	Según características del Congreso.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se presentará Certificado de asistencia y Certificado de la presentación de comunicación.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Las acciones de movilidad vinculadas a esta actividad se gestionarán por el propio doctorando en contacto con los IP del proyecto o proyectos activos en la línea de investigación a la que se adscribe, así como, y no de forma necesariamente excluyente, con el IP del Grupo de Investigación en cuyo seno se desarrolla el mencionado proyecto de investigación. Financiación que se detalla en relación con los grupos de investigación y proyectos en el apartado 7.2.1 de esta memoria.

El doctorando, además, solicitará ayuda económica en las convocatorias anuales que realizan la Junta de Andalucía y de Extremadura para el desarrollo de esta actividad.

ACTIVIDAD: Reuniones de seguimiento de proyectos y publicaciones científicas.

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	25
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Se trata de dos tipos de actividades en las que el doctorando debe formarse como futuro investigador: Por un lado, asistir a reuniones de seguimiento de proyectos de investigación que se estén desarrollando en el seno del grupo o equipo de investigación. Por otra parte, se plantea como exigencia de este PD la publicación en revista indexada de al menos un artículo derivado de la tesis doctoral. Por ello, se fomentará a través de esta actividad formativa, la elaboración de artículos científicos como avances de la investigación en curso, si bien siempre estas publicaciones deberán contar con el aval, orientación y colaboración del director/es de la tesis.

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	· Demostrar capacidad para la comunicación y el debate científico riguroso. · Demostrar capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica sobre ámbitos de conocimiento del proyecto de investigación. · Ser capaz de redactar un artículo original y significativo para el avance de la investigación didáctica, adaptado a las normas exigidas por alguna revista de prestigio nacional o internacional y someterla a revisión para que dicha contribución pueda ser difundida a toda la comunidad científica.
Resultados de aprendizaje	· Demostrar capacidad de análisis, síntesis, juicio y exposición de ideas nuevas y complejas mediante la elaboración de un artículo publicable en una revista de difusión nacional o internacional, asimismo mediante la participación en las reuniones de seguimiento de los proyectos de investigación. · Difundir resultados de investigación a nivel nacional o internacional.
Contenidos	Preparar al menos una publicación científica, adaptada para ser enviada a revisión por una revista de prestigio nacional o internacional en su ámbito de estudio. Participación en reuniones organizadas por el equipo de un proyecto de investigación analizando y sintetizando los contenidos tratados.
Planificación	<i>Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial</i> : Cada estudiante orientado por su director, seleccionará y decidirá los resultados de investigación susceptibles de ser publicados, la revista a la que enviar la publicación y el momento en el cual se decide hacerlo. Asimismo, se participará en las reuniones de seguimiento cuando el IP del proyecto lo considere conveniente de acuerdo con el director/es del doctorando. <i>Recursos humanos para su desarrollo</i> : Para la realización de estas actividades formativas se requiere la participación del doctorando y su director, así como otros investigadores que hayan podido participar en la investigación desarrollada. <i>Recursos materiales para su desarrollo</i> : Se intentarán sufragar, si es el caso, algunos de los costes derivados de la publicación. Por otra parte, el número de reuniones que puedan llevarse a cabo para el seguimiento de proyectos de investigación dependerá, igualmente, de los que en cada momento existan.
Duración de la actividad	25 h a lo largo de los tres o cinco años, en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial. La duración de estas actividades dependerá del número de publicaciones y/o reuniones que puedan derivarse de la publicación o el seguimiento de un proyecto de investigación.
Procedimiento de evaluación y control	Se presentará el original de la publicación o la copia del original enviado, junto con la respuesta de aceptación de la revista. Informe del doctorando por cada proyecto al que esté asociado, con el VºB del IP del proyecto de investigación.
Lengua/s	Castellano para las reuniones de seguimiento, y para las publicaciones según características de la revista.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Se presentará el original de la publicación o la copia del original enviado, junto con la respuesta de aceptación de la revista. Informe del doctorando por cada proyecto al que esté asociado, con el VºB del IP del proyecto de investigación.	
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
La gestión de esta actividad se llevará a cabo por el Director de la Tesis Doctoral, quien contactará con el doctorando para informarle de la celebración de estas reuniones, que sólo implicarán actuaciones de movilidad en cada universidad para aquellos doctorandos no residentes en las ciudades sede de la celebración de esta actividad.	
ACTIVIDAD: Estancias en otros centros de investigación	
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS 300
DESCRIPCIÓN	
Se tratará de incentivar que el alumnado realice estancias en centros de investigación, tanto en centros nacionales como internacionales, buscando su desarrollo profesional mediante el contraste con otras maneras de investigación, de organización del doctorado, estableciendo nuevas relaciones con investigadores afines a su temática de investigación, etc. Las estancias de carácter internacional están orientadas a la consecución de la mención internacional de la tesis.	
Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):	· Ser capaz de integrarse en un grupo de investigación ajeno a la Universidad en la que se forma, preferentemente extranjero, y colaborar en sus líneas y trabajos de investigación. · Aprender nuevas metodologías y técnicas de investigación y ser capaz de aplicarlas al desarrollo de la tesis doctoral.
Resultados de aprendizaje	· Demostrar capacidad de integración y de trabajo en otros grupos. · Intercambiar conocimientos y resultados de investigación. · Expresarse en otro idioma (si es el caso).
Contenidos	Estancia de movilidad en un Centro nacional o extranjero, perteneciente a otra Universidad o Entidad de Investigación de reconocido prestigio.
Planificación	<i>Organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial:</i> Cada estudiante, orientado por su director, seleccionará y decidirá el centro receptor para su estancia de investigación y el momento más adecuado para llevarla a cabo. Junto con el grupo receptor, se definirán y establecerán los objetivos que se persiguen con la misma y se definirá el plan de trabajo a realizar. <i>Recursos humanos para su desarrollo:</i> Se designará un tutor en la Universidad de destino, que valorará el desarrollo de las actividades desarrolladas en el centro en coordinación con el Director/es de la tesis doctoral. <i>Recursos materiales para su desarrollo:</i> Esta actividad se desarrollará dentro de los programas de movilidad que la Universidad o el Ministerio, así como otros Instituciones tienen establecidos.
Duración de la actividad	3 meses para el alumnado que quiera conseguir la mención internacional o 150 horas para el alumnado que quiera realizar una estancia nacional. A lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.
Procedimiento de evaluación y control	Se presentará una memoria de las actividades realizadas y el certificado del responsable del grupo en el cual se ha llevado a cabo la estancia.
Lengua/s	Según características de la Universidad o Centro receptor.
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL	
Se presentará una memoria de las actividades realizadas y el certificado del responsable del grupo de investigación en el cual se ha llevado a cabo la estancia.	
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD	
Esta actividad se gestionará principalmente por el Director de la Tesis Doctoral, quien contactará con el Centro de Investigación donde se va a realizar la estancia. La financiación de esta actividad correrá a cargo principalmente del Proyecto de Investigación y/o Grupo de Investigación adscritos a la Línea de Investigación en la que el doctorando está desarrollando su tesis, en cada una de las universidades participantes. El doctorando, además, solicitará ayuda económica en las convocatorias anuales que realizan la Junta de Andalucía y de Extremadura para el desarrollo de esta actividad.	

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS
5.1.1. Relación de actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales y existencia de una guía de buenas prácticas para su dirección.
Actividades previstas o en marcha para fomentar la dirección de tesis
A lo largo de los últimos cinco años la totalidad de los 38 profesores del programa de doctorado han dirigido 47 tesis doctorales, lo que supone una altísima proporción. Por ello lo que plantea el programa, además de continuar la amplia producción de doctorandos y tesis doctorales es la mejora del impacto de dichas tesis doctorales. Por eso se incorpora en este programa la exigencia de una publicación derivado de la tesis doctoral (Véase punto 5.2.4.).
Acciones previstas para fomentar la dirección conjunta de tesis

Como ya se ha descrito anteriormente, el programa de doctorado que se presenta representa la confluencia de cuatro programas de doctorado que se venían impartiendo en las Universidades de Huelva y Extremadura. Se ha hecho el esfuerzo de agrupar al profesorado en cuatro líneas de investigación en las que se han insertado docentes provenientes de diferentes áreas de conocimiento y programas de doctorado previos. Se pretende que el programa de doctorado y las líneas de investigación permitan crear espacios de encuentro, debate, conocimiento e intercambio del profesorado participante en el programa. Esto permitirá el desarrollo de direcciones conjuntas dentro del propio programa de doctorado, lo que será promovido desde la Comisión Académica del Programa.

Cada Universidad participante en el programa de doctorado realizará un catálogo anual de proyectos de investigación que será conocido por la Comisión Académica. En el caso en que los doctorandos y directores estén de acuerdo, se propiciará la dirección conjunta, que la comisión académica promoverá más activamente cuando el tema de investigación doctoral elegido tenga una dimensión interdisciplinar relevante, así como cuando el tutor y el director de la tesis sean de Universidades diferentes. Para ello, se fomentarán dos tipos de reuniones:

A) Las reuniones horizontales entre las Universidades, que se corresponden con los seminarios de investigación del programa de las actividades formativas señaladas en el apartado 4.1.

B) Reuniones verticales entre profesores de las propias líneas de investigación, relacionadas directamente con los seminarios de líneas de investigación que se indican en el apartado 4.1 de actividades formativas

Guía de buenas prácticas

Se ha elaborado la siguiente guía de buenas prácticas para la dirección de tesis doctorales a partir de la guía elaborada por la Universidad de Extremadura.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA DIRECCIÓN Y TUTORIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DEL PROGRAMA

El director de tesis asume un compromiso considerable a largo plazo en la formación de un doctorando. En este sentido, el director de tesis deberá fomentar en la medida de sus posibilidades que el doctorando obtenga financiación para su propio mantenimiento a través de las convocatorias de becas o contratos de investigación públicos o privados.

El director de tesis también debe ser consciente de los gastos que pueden generar las actividades de investigación que debe llevar a cabo el doctorando y, en el momento de asumir la dirección de la tesis, debe asegurarse de que tiene acceso a la financiación suficiente para que el doctorando pueda desarrollar una investigación de calidad.

El tutor de la tesis asume un compromiso en la supervisión de las tesis dirigidas por investigadores que no sean profesores del Programa. Ese compromiso se basa en la supervisión y seguimiento de las actividades del doctorando y de la actividad del director como tal. Del mismo modo deberá actuar como intermediario entre la Universidad, el director de la tesis y el doctorando.

El director y tutor de la tesis deben conocer la legislación relacionada con los estudios de doctorado y en particular la normativa referente a su desarrollo en la Universidad de Huelva y Extremadura en el Programa de Doctorado en INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES, SOCIALES, MATEMÁTICAS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA.

El director de tesis debe considerar la formación previa del doctorando y en caso necesario debe proponer junto al tutor un itinerario docente con complementos de formación.

El director de tesis debe proponer un plan de investigación para el desarrollo de la tesis doctoral que sea realista y de la máxima calidad científica en su campo. El tutor de la tesis debe supervisar dicho plan de trabajo.

El director de la tesis, con la supervisión del tutor, debe realizar informes anuales sobre las actividades desarrolladas por el doctorando, incluyendo los avances logrados en el plan de trabajo y las contribuciones científicas que se han derivado. El director de la tesis fomentará en la medida de sus posibilidades una atmósfera agradable de trabajo, y la integración del doctorando tanto en el grupo investigador como en el centro de trabajo.

El director de la tesis fomentará en la medida de sus posibilidades la movilidad del doctorando para la realización de estancias en otros centros nacionales e internacionales, cuando dichas estancias supongan un claro beneficio para el doctorando y sus investigaciones.

El director de la tesis, con la supervisión del tutor, debe asegurarse que el desarrollo de las actividades previstas será el adecuado para que el doctorando adquiera las competencias establecidas por el Programa de Doctorado.

Entre otros aspectos, y a parte de las actividades formativas, la formación que debe proveer el director de la tesis incluirá necesariamente los siguientes aspectos:

- La búsqueda de información científica fiable y de la calidad, su discusión crítica, la síntesis y la comunicación de la misma tanto desde el punto de vista científico como divulgativo, tanto oral como escrita.

- El adecuado diseño de la investigación. La discusión crítica de los resultados, su comparación con contribuciones anteriores, el planteamiento de nuevas hipótesis a partir de los resultados, la discusión crítica del diseño empleado y la propuesta de modificaciones para el futuro, la síntesis de toda la información obtenida en el trabajo y la comunicación científica y divulgación de la misma.
- El planteamiento de proyectos de investigación, los mecanismos vigentes para la captación de financiación en convocatorias públicas y privadas y la redacción de proyectos competitivos.
- Los métodos empleados en la investigación educativa, especialmente en el campo en que se desarrolla la tesis.
- La transferencia de los resultados a la sociedad, contribuciones científicas y obras divulgativas.

El director de la tesis fomentará en el doctorando un espíritu crítico e innovador en la medida de sus posibilidades.

El director debe fomentar un comportamiento ético como investigador. En ese sentido, entre otros muchos aspectos, velará por una representación justa en las publicaciones y otras contribuciones científico-técnicas derivadas de la tesis de los investigadores que han tenido una contribución intelectual relevante en las mismas.

5.1.2. Presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

Desde los programas de doctorado que han dado paso al programa que se presenta se ha fomentado la presencia de expertos internacionales en los informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de tesis doctorales, especialmente en el caso de tesis con mención europea o internacional. Esta presencia se mantiene con la participación de expertos que se indica en el epígrafe de Recursos Humanos así como en los Talleres establecidos como actividad formativa en el punto 4 de esta memoria. En relación a los tribunales de tesis, se puede informar que en entre los cursos 2008/09 y 2012/13 se han defendido entre los 4 PD 15 Tesis Doctorales que han obtenido la Mención Europea, contando todas ellas con al menos 1 experto internacional en los tribunales de evaluación. Como se ha visto anteriormente se llevan haciendo tesis doctorales con otras universidades como en el apartado 1.3 (tesis internacionales) y esa colaboración ha llevado a que se inviten también a tribunales a profesores de esas universidades de las que proceden los codirectores de esas tesis

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Los requisitos y mecanismos generales de seguimiento del doctorando a los que se hacen referencia en esta memoria pueden encontrarse en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU, disponible en la página web:

http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/Reglamento_Estudios_Doctorado_Definitivo_070513.pdf

5.2.1. Procedimiento para la asignación del tutor y director de la tesis doctoral del doctorando

Asignación de tutor

El doctorando elegirá, al incorporarse al programa de doctorado, una línea de investigación para su tesis doctoral y, en base a esa decisión del doctorando y a la opinión de los investigadores de la especialidad elegida, la Subcomisión Académica Delegada le asignará un tutor de entre los citados investigadores, que a ser posible pertenecerá a la línea de investigación y coincidirá con su futuro probable director de tesis.

Con carácter general, el tutor tendrá como labores: (i) velar por la interacción del doctorando con la Subcomisión Académica Delegada y con el director de la tesis; (ii) velar por la adecuación a las líneas del programa de formación y la actividad investigadora del doctorando y (iii) orientar al doctorando en las actividades docentes y de investigación del programa.

La Subcomisión Académica Delegada del PD, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

La labor de tutorización deberá ser reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

Asignación de director de tesis

Para la elaboración de la tesis doctoral, la Subcomisión Académica Delegada de la Universidad en la que se haya matriculado el doctorando asignará al este un director de tesis, que será un doctor vinculado al programa o bien un doctor externo, siempre que cumpla los criterios de la normativa de dicha universidad para la asignación de director de tesis. Como norma general, el director de tesis será el tutor del doctorando, salvo en los casos en los que el director es un doctor externo.

El director de tesis será el máximo responsable de la planificación, coherencia e idoneidad de las actividades de formación e investigación, así como del impacto y novedad en su campo de la tesis de doctorado.

El doctorando podrá tener uno o, en casos justificados, dos directores de tesis. La solicitud de un segundo director de tesis tendrá que aprobarla la mencionada Subcomisión Delegada

La asignación del director o directores de tesis se realizará de común acuerdo entre el doctorando y el director o directores, con arreglo a los objetivos de formación e investigación que el doctorando desee desarrollar.

Al cabo de un año el doctorando deberá solicitar a la Subcomisión Académica la aprobación de su Plan de Investigación y la ratificación de su director o directores de tesis.

La labor de dirección es reconocida en ambas universidades como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.

5.2.2. Procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos.

Una vez matriculado el doctorando en una de las dos universidades del programa conjunto, se materializará para cada doctorando el Documento de Actividades Personalizado a efectos del registro individualizado. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando, al final de cada curso académico, según lo que establezca la Escuela de Doctorado (ED), así como las Actividades Formativas propuestas en el P.D. IEACAD y será evaluado anualmente por la Subcomisión Académica Delegada del PD. En el también se incluirá el Informe de Progreso (Plan de investigación) presentado ante la Subcomisión Académica Delegada de cada Universidad según se establece en el artículo 11 del RD. 99/2011. Su formato, características y soporte se ajustarán a lo que se establezca por cada una de las dos universidades.

Tendrán acceso, para consulta e incorporación de registros, el doctorando, su tutor, su director de tesis, la Subcomisión Académica, los órganos de gestión de la Escuela de Doctorado responsable del programa, la Comisión de Posgrado y la Oficina de Estudios de Posgrado de ambas universidades. Los registros realizados por el doctorando serán autorizados y certificados por el tutor y el director de tesis. También quedarán registrados los informes anuales que realicen su tutor y director de tesis, así como las evaluaciones anuales realizadas por la Subcomisión Académica correspondiente.

5.2.3. Descripción del procedimiento para la valoración anual del Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando.

Plan de Investigación (PI)

Antes de seis meses, a contar desde la fecha de la matrícula, el doctorando elaborará un Plan de Investigación que incluirá la metodología que empleará y los objetivos que se han de alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para conseguirlo. El plan deberá ser presentado y avalado con el informe del director y del tutor, y deberá ser aprobado por la Subcomisión Académica Delegada del PD. Este plan se podrá mejorar y detallar en el proceso de evaluación anual contando con el aval del tutor y el director.

Anualmente la Subcomisión Académica Delegada del PD evaluará el plan de investigación y el documento de actividades, para lo cual dispondrá de los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses; y para esto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

5.2.4. Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación, nacionales e internacionales, co-tutelas y menciones europeas 2013-2017, 5 años)

A partir de los datos recopilados para confeccionar esta memoria, debe tenerse presente que los fondos destinados por las administraciones públicas para este fin se están reduciendo de forma considerable en los últimos años. Cabe mencionar que los doctorandos, en su mayoría, están adscritos a un Grupo de Investigación que puede dotar de financiación en función de los presupuestos que las propias Universidades destinen a éstos. Además, la consecución de becas por parte del doctorando en las convocatorias de los Ministerios, por ejemplo FPU o FPI, asimismo las becas destinadas a la movilidad de alumnos de doctorado tanto de la Junta de Andalucía como del ministerio, son otras fuentes de financiación.

Número de estancias en centros nacionales: 25

Número de estancias en centros internacionales: 25

Número de menciones internacionales: 25

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa que regula la presentación y defensa de la tesis doctoral se plasma en el Reglamento de Estudios de Doctorado de ambas universidades.

En el caso de la Universidad de Huelva, en los artículos siguientes:

Artículo 40.- Autorización para la presentación formal y el depósito de la tesis.

Artículo 41. Matrícula de la defensa de la tesis doctoral.

Artículo 42.- Depósito de la tesis doctoral y periodo de exposición pública.

Artículo 43.- Admisión a trámite de la lectura de la tesis.

Artículo 44.- Propuesta de composición del tribunal.

Artículo 45.- Designación, nombramiento y composición del tribunal.

Artículo 46.- Convocatoria del acto de defensa de la tesis.

Artículo 47.- Valoración de la tesis.

Artículo 48.- Archivo de la tesis.

El Reglamento de Estudios de Doctorado de la UHU, la cual se encuentra en el enlace siguiente:

http://uhu.es/noticieros/posgrado/files/Reglamento_Estudios_Doctorado_Definitivo_3.pdf

NORMATIVA PARA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LA TESIS DOCTORAL

En el caso del PD que se propone, para la aplicación de esta normativa deberá sustituirse las alusiones y competencias de la Comisión Académica del Programa por la Subcomisión Académica Delegada.

El programa establece como requisito para la defensa de la tesis doctoral la publicación (o aceptación) por parte del doctorando, con los resultados parciales de la tesis, de un artículo en revista en bases de datos internacionales (JCR, Scopus, SCImago, Google Scholar Metric, ERIH), o en posiciones medias o superiores de las bases de datos IN-RECS, CINDOC-ISOC, DICE, RESH, FECYT, Índice H de Educación en Google Scholar, o bases equivalentes. A estos efectos se considera equivalente la publicación de una comunicación en actas de congreso, recogida en cualquiera de las bases de datos anteriores. Cada publicación podrá usarse en la documentación exigida para la tramitación de la defensa de una sola tesis, es decir, dos estudiantes de doctorado no podrán emplear la misma publicación.

Artículo 40.- Autorización para la presentación formal y el depósito de la tesis.

1. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, el doctorando solicitará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado autorización para su presentación y depósito.

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

- a) Dos ejemplares de la tesis, uno en soporte papel y otro en soporte electrónico.
- b) Un resumen de la tesis en formato electrónico de 4.000 caracteres como máximo, en español y en inglés.
- c) La autorización para la lectura del director y del tutor.
- d) Los informes de dos evaluadores externos, que se presentarán en sobres cerrados dirigidos por éstos a la Comisión de Posgrado.
- e) Currículum vitae del doctorando, en el que se especifiquen las actividades científicas realizadas en el Periodo de Investigación.

2. En el caso de que la tesis se presente como un compendio de publicaciones, deberá adjuntarse, además, la siguiente documentación:

- a) Informe del director de la tesis, con la aprobación de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, en el que se indicará la idoneidad de la presentación de la tesis bajo esta modalidad.
- b) Aceptación por escrito de los coautores de los trabajos, si los hubiere, de su presentación como parte de la tesis doctoral.
- c) Renuncia de los coautores que no sean doctores a presentar los mismos trabajos como parte de otra u otras tesis doctorales.

3. Si se aspira a la mención de Doctor Internacional, será preciso presentar también:

- a) Solicitud de mención de Doctor Internacional.
- b) Acreditación de la estancia según lo señalado en el artículo 38 a).
- c) Informes de los expertos extranjeros según lo señalado en el artículo 38 c).

4. La tesis se presentará en español, o en idioma distinto pero habitual para la comunicación científica en el campo de conocimiento de que se trate. En otro caso, será necesario presentar la conformidad de todos los miembros del tribunal.

5. En el plazo máximo de un mes, la Comisión Académica del Programa de Doctorado deberá realizar una valoración formal de la misma, recomendando aquellas modificaciones que considere oportuna y autorizando, si procede, su tramitación. Para ello, y con objeto de garantizar la calidad de la tesis doctoral antes de su presentación formal, comprobará si la tesis presentada y la documentación que la acompaña cumplen la normativa vigente. Esta decisión y la justificación correspondiente, si procede, deberán ser comunicadas al doctorando y al director de tesis.

Artículo 41. Matrícula de la defensa de la tesis doctoral.

1. Una vez obtenida la autorización para la presentación de la tesis doctoral, el doctorando formalizará la matrícula de defensa de la tesis doctoral, abonando su importe y las matrículas de tutela académica que tenga pendientes, incluidas las del año en curso.

Artículo 42.- Depósito de la tesis doctoral y periodo de exposición pública.

1. Una vez autorizada la presentación de la tesis doctoral, la Comisión Académica del Programa de

Doctorado remitirá a la Oficina de Estudios de Posgrado dicha autorización, junto con toda la documentación presentada por el doctorando y una propuesta de tribunal. La tesis quedará depositada durante un periodo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente de la recepción de la documentación en la Oficina de Estudios de Posgrado. Durante este tiempo, cualquier doctor podrá examinar la tesis en depósito, y remitir por escrito a la Oficina de Estudios de Posgrado las consideraciones que estime oportuno formular.

2. La Oficina de Estudios de Posgrado, a través de la página web de la Universidad de Huelva, hará difusión de las tesis que estén en depósito en cada momento, indicando su autor, título, director, Programa de Doctorado y departamento en el que se ha realizado. Doctorado, al director de la tesis y al doctorando, para que, a la vista de su contenido, manifiesten por escrito a la Oficina de Estudios de Posgrado su opinión sobre la necesidad de continuar o paralizar el proceso, disponiendo para ello de un plazo de 7 días desde la finalización del período de depósito. La Comisión de Posgrado resolverá en el plazo máximo de un mes.

Artículo 43.- Admisión a trámite de la lectura de la tesis.

1. Una vez finalizado el plazo de depósito sin que se hubiesen presentado observaciones, o una vez resueltas las que hayan sido planteadas, la Comisión de Posgrado autorizará la defensa de la tesis, resolviendo en su caso acerca de las solicitudes del doctorando sobre mención de Doctor Internacional, lectura en otro idioma o cualquier otra cuestión planteada. Las decisiones adoptadas deberán comunicarse al doctorando, al director y a la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Asimismo, la Comisión de Posgrado hará llegar al doctorando la copia en papel de la tesis que entregó al solicitar la autorización para su presentación.

2. La defensa de la tesis habrá de llevarse a cabo en un plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de comunicación de la autorización.

3. Será responsabilidad del doctorando hacer llegar las copias necesarias de la tesis a la Comisión Académica del Programa de Doctorado para que puedan ser enviadas, junto con su curriculum vitae, a los miembros del tribunal.

Artículo 44.- Propuesta de composición del tribunal.

1. En el caso de autorizar la presentación de la tesis doctoral, la Comisión Académica del Programa de Doctorado formulará a la Comisión de Posgrado propuesta de tribunal.

2. La propuesta estará formada por seis doctores con experiencia investigadora en la materia a que se refiere la tesis o en otra afín. Tres titulares y tres suplentes.

3. La propuesta de tribunal deberá cumplir los siguientes requisitos:

a) Deberá formar parte del tribunal un profesor de la Universidad de Huelva, que actuará como presidente o secretario titular. Su suplente ha de pertenecer también a dicha institución.

b) En el tribunal titular no podrá haber más de un integrante de una misma institución o Programa de Doctorado.

4. La propuesta de composición del tribunal irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos los doctores propuestos para constituir el tribunal de evaluación de la tesis doctoral. A tal fin, cada integrante de la propuesta de tribunal deberá remitir, junto con la aceptación a formar parte del mismo, un impreso donde señale el cumplimiento de alguno de los requisitos exigidos para tutores y directores de tesis en este reglamento, indicando además tres aportaciones relacionadas con el tema de la tesis realizadas en los últimos seis años.

Artículo 45.- Designación, nombramiento y composición del tribunal.

1. Para designar el tribunal, la Comisión de Posgrado podrá solicitar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que modifique la propuesta de doctores expertos en la materia. Asimismo, si lo considera conveniente, la Comisión de Posgrado podrá nombrar como miembros del tribunal a expertos no incluidos en la propuesta.

2. En ningún caso podrá formar parte del tribunal el director de la tesis, salvo en el caso de tesis presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto.

3. La Comisión de Posgrado nombrará el tribunal que deberá juzgar la tesis y se lo comunicará a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, al doctorando y al presidente del tribunal. Igualmente, comunicará el nombramiento a los seis miembros del tribunal.

4. En caso de renuncia por causa justificada de un integrante titular del tribunal, el presidente procederá a sustituirle por el suplente correspondiente.

5. En caso de sustitución del presidente por una causa justificada sobrevenida, le sustituirá quien proponga la Comisión Académica del Programa de Doctorado de entre el resto de integrantes del tribunal, comunicándolo a la Oficina de Estudios de Posgrado.

Artículo 46.- Convocatoria del acto de defensa de la tesis.

1. Una vez admitida a trámite la lectura de la tesis, el acto de defensa de la misma será convocado por el presidente del tribunal (o el secretario por delegación de éste). El presidente o el secretario comunicarán a los miembros del tribunal y a la Oficina de Estudios de Posgrado el día, lugar y hora de la defensa, con una antelación mínima de 7 días naturales a su celebración. Ésta dará difusión de esta información a la comunidad universitaria a través de la web de la universidad.

2. Si el día fijado para el acto de defensa de la tesis no se presentara alguno de los miembros del tribunal, se incorporará a los suplentes. Si esto no fuera posible, el presidente del tribunal habrá de suspender el acto de lectura y fijar una fecha alternativa, una vez consultados los restantes miembros del tribunal, el doctorando y el coordinador del Programa de Doctorado, comunicándolo a la Oficina de Estudios de

Posgrado.

3. El acto de defensa de la tesis tendrá lugar en sesión pública durante el periodo lectivo del calendario académico. A estos efectos, se considerará como periodo no lectivo el comprendido entre el 1 y el 31 de agosto, ambos inclusive, así como todos los sábados y los días fijados expresamente como festivos en el calendario laboral aprobado anualmente por los órganos de gobierno.

4. La Comisión Académica del Programa de Doctorado articulará los mecanismos adecuados para que la defensa se lleve a cabo en las instalaciones de la Universidad de Huelva. En caso de que se desee realizar la defensa fuera de la Universidad de Huelva, será necesaria la autorización expresa de la Comisión de Posgrado.

5. La defensa de la tesis doctoral consistirá en la exposición oral por el doctorando de la labor realizada, la metodología, el contenido y las conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales.

6. Los miembros del tribunal deberán expresar sus observaciones sobre la tesis presentada y podrán formular cuantas cuestiones consideren oportunas, a las que el doctorando podrá contestar. Asimismo, los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones y el doctorando podrá responder. Todo ello en el momento y en la forma que señale el presidente del tribunal.

7. Los miembros del tribunal dispondrán del curriculum vitae del doctorando, con las actividades realizadas durante el periodo de desarrollo de la tesis. Este documento no dará lugar a una puntuación cuantitativa, pero sí constituirá un instrumento de evaluación cualitativa que complementará la evaluación de la tesis doctoral.

Artículo 47.- Valoración de la tesis.

1. Finalizada la defensa y discusión de la tesis doctoral, cada miembro del tribunal formulará por escrito un informe razonado sobre la valoración de la tesis, en documento normalizado que se incorporará al expediente.

2. El tribunal otorgará la calificación global que concede a la tesis de acuerdo con la normativa vigente, que se recogerá en el acta que han de firmar todos sus miembros, comunicándole al doctorando, en la misma sesión, la calificación obtenida.

3. El Tribunal podrá otorgar la mención *cum laude* si se emite en tal sentido el voto por unanimidad. A tal fin, los miembros del tribunal emitirán un voto secreto, que será remitido junto con el resto de la documentación a la Oficina de Estudios de Posgrado.

El secretario de la Comisión de Posgrado procederá al recuento de los votos, comunicando al doctorando, al director, a la Comisión Académica del Programa de Doctorado y a los miembros del tribunal el resultado del escrutinio.

4. Asimismo, los miembros del tribunal emitirán un voto secreto respecto a la consideración de la tesis doctoral para recibir el premio extraordinario de Doctorado, que también será remitido junto con el resto de la documentación a la Oficina de Estudios de Posgrado.

5. El secretario del tribunal será responsable de la documentación correspondiente a la defensa de la tesis doctoral, debiendo remitirla a la Oficina de Estudios de Posgrado en el plazo máximo de 5 días hábiles contados desde la fecha de defensa.

6. En caso de que la tesis opte a la mención de Doctor Internacional, será el encargado de certificar que se han cumplido los requisitos b) y d) del artículo 37 de este reglamento.

Artículo 48.- Archivo de la tesis.

1. Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá un ejemplar de la tesis, junto con toda la información complementaria que fuera necesaria, al Ministerio de Educación.

En el caso de la Universidad de Extremadura, su normativa específica lo siguiente:

Artículo 47. Presentación de la tesis doctoral.

Artículo 48. Tesis doctorales presentadas como compendio de publicaciones.

Artículo 49. Admisión a trámite

Artículo 50. Tribunal de defensa de la tesis doctoral.

Artículo 51. Lectura de la tesis doctoral.

El Reglamento de Estudios de Doctorado de la UEX, la cual se encuentra en el enlace siguiente:

http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/tercerciclo/documentos/DOCUMENTO_FINAL_NORMATIVA_DOCTORADO_PUBLICAR.pdf

En el caso del PD que se propone para la aplicación de esta normativa deberá sustituirse las alusiones y competencias de la Comisión Académica del Programa por la Subcomisión Académica Delegada

Artículo 47. Presentación de la tesis doctoral.

1. La autorización para la presentación de la tesis doctoral corresponderá al director de la tesis doctoral y codirector si lo hubiere y del tutor, quienes remitirán a la Comisión Académica del Programa la solicitud de conformidad para la presentación de la tesis doctoral a la Comisión de Doctorado de la UEx, junto con la documentación que se establezca y que, en todo caso, incluirá dos ejemplares en papel y un ejemplar en formato digital, un resumen en español si la tesis doctoral estuviera redactada en un idioma distinto al castellano sin perjuicio de la documentación a la que hace referencia en el artículo 48 que se refiere a tesis doctorales presentadas como compendio de publicaciones y el documento de actividades del doctorando.

2. La Comisión Académica del Programa responsable remitirá un ejemplar de la tesis doctoral en papel (junto con el resumen en español si procede), el ejemplar en formato digital y el documento de actividades del doctorando a la Comisión de Doctorado para su aprobación, a efectos del cumplimiento del trámite de publicidad de la misma y de recepción de observaciones sobre su contenido, para su posterior trámite si procede.

La Comisión de Doctorado establecerá las normas operativas sobre presentación de tesis doctorales en las que se habrán de incluir los procedimientos, plazos, modelos y, en su caso, formatos referidos a los siguientes aspectos:

- a. Trámite de publicidad que haya de seguirse.
- b. Estructura formal de la tesis doctoral y formatos de impresión y presentación así como de los medios digitales que se utilizarán.
- c. Admisión a trámite de la tesis doctoral.
- d. Tribunales de tesis doctoral
- e. Calificación y la mención cum laude.
- f. Solicitud y concesión de premio extraordinario de Doctorado.
- g. Mención de doctor internacional

4. En aquellos casos en los que, debido a la participación de empresas en el programa, a la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o a la posibilidad de generación de patentes, la tesis doctoral esté sometida a un proceso de protección o transferencia de tecnología o del conocimiento y deba ser eximida temporalmente de la obligación de ser publicada de manera completa en el repositorio digital abierto al que obliga el artículo 14.5 del Real Decreto 99/2011, el doctorando, con carácter previo a la solicitud de autorización de admisión a trámite de la tesis doctoral, deberá presentar una solicitud de exención temporal de publicación a la Comisión de Doctorado.

Las normas operativas de presentación de tesis doctorales, establecerán los procedimientos y requisitos que hayan de cumplir estas tesis doctorales, que podrán quedar eximidas de los requisitos generales de publicación y presentación.

Artículo 48. Tesis doctorales presentadas como compendio de publicaciones.

1. La Comisión Académica del Programa puede dar conformidad el depósito de tesis doctorales como compendio de publicaciones siempre que se reúnan los siguientes requisitos:

- a. Incluir en la memoria una introducción general en la que se presenten los trabajos y se justifique la importancia de la tesis doctoral.
- b. Incluir en la memoria un resumen global de los resultados y discusión de los mismos así como las conclusiones finales.
- c. Incluir en la memoria una copia completa de los trabajos presentados, haciendo constar claramente el nombre y la filiación de todos los coautores de los trabajos y la referencia completa de la revista en que se han publicado o aceptado para su publicación. En éste último caso deberá aportar la documentación justificativa de la aceptación, así como la referencia completa de la revista a la que se han enviado el trabajo para su publicación. En caso de que se presente algún trabajo realizado en coautoría, hay que incluir también el informe a que hace referencia el apartado 2 de este artículo.
- d. En caso de que alguno de los trabajos presentados se haya publicado en una lengua distinta de las especificadas en el Programa de Doctorado, debe adjuntar un resumen del trabajo en cuestión redactado en alguna de las lenguas del Programa.
- e. Cualquier otro requisito que pueda establecer la Comisión Académica del Programa de Doctorado con el visto bueno de la Comisión de Doctorado

2. En todo caso, el procedimiento general que se establezca para la tramitación de tesis doctorales, contemplará la obligatoriedad de adjuntar un informe del director de la tesis doctoral sobre el factor de impacto o la categorización de las publicaciones incluidas en la tesis doctoral y sobre los trabajos realizados en coautoría, especificando exhaustivamente cuál ha sido la participación del doctorando en cada artículo y, en su caso, la utilización, implícita o explícita, por parte de los coautores de los trabajos presentados para la elaboración de una tesis doctoral.

Artículo 49. Admisión a trámite

Transcurrido el tiempo de depósito y exposición pública de la tesis doctoral, a que hace referencia el artículo, la Comisión de Doctorado decidirá si procede (a la vista de los escritos recibidos o de las críticas que realicen los componentes de la propia Comisión debidamente consignadas), continuar o no con el trámite administrativo. En este último caso, pondrá en conocimiento del director de la tesis y del Coordinador del Programa de Doctorado la suspensión de la admisión a trámite de la Tesis Doctoral y se dirigirá a los mismos para que aleguen lo que estimen oportuno. Una vez oídos éstos, la Comisión de Doctorado decidirá definitivamente si se admite o la tesis a trámite o si, por el contrario, procede retirarla. En este último supuesto, la Comisión deberá elaborar un escrito razonado de su actuación. El interesado podrá recurrir esta decisión en el plazo de 15 días hábiles ante el Rector, que remitirá el asunto para su valoración a la Comisión contemplada en el artículo 137 (modificado por decreto 190/2010) de los Estatutos de la Universidad de Extremadura.

Artículo 50. Tribunal de defensa de la tesis doctoral.

El Tribunal que ha de juzgar las tesis doctorales en la Universidad de Extremadura estará formado por cinco miembros titulares y dos suplentes designados por la Comisión de Doctorado de entre diez candidatos propuestos por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que deberá ir acompañado de un informe razonado de la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos según el modelo que las normas operativas y de procedimiento establezcan. Todos los miembros serán doctores.

De estos siete miembros no podrá haber más de dos de la misma Universidad u organismo de enseñanza o investigación superior.

Actuará como Presidente el Catedrático de Universidad más antiguo en el Cuerpo, o en su defecto, el profesor o investigador más antiguo salvo que forme parte del Tribunal el Rector. Las funciones de Secretario recaerán sobre el miembro del Tribunal de menor antigüedad como Doctor.

Artículo 51. Lectura de la tesis doctoral.

1. La designación del Tribunal de una tesis doctoral por parte de la Comisión de Doctorado implica la autorización para su defensa pública, siempre que el nombramiento se haya hecho firme con la aceptación de todos los miembros.
2. El acto de defensa de la tesis doctoral será convocado por el Presidente y comunicado por el Secretario a la Comisión de Doctorado con una antelación mínima de quince días naturales al día de su celebración, computados a partir del día de la autorización por parte del Secretario de la Comisión de Doctorado. A efectos de lectura y defensa (y sus trámites preceptivos), se considerarán lectivos los meses de julio y septiembre.
3. El tribunal dispondrá de los ejemplares de la tesis doctoral y del documento de actividades del doctorando con las actividades formativas del mismo.
4. Finalizada la defensa y discusión de la tesis doctoral, cada miembro del tribunal emitirá por escrito un informe previo a la emisión del acta de calificación.
5. Una vez evaluada la presentación y defensa de la tesis doctoral, el tribunal, a puerta cerrada, determinará la calificación global concedida a la tesis doctoral en términos de *apto* o *no apto*. Otorgada la misma, el presidente del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación obtenida y a continuación se levantará la sesión. El presidente abrirá una nueva sesión con el objeto de otorgar, si procede, la mención de *cum laude* si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
Líneas de investigación:	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas.
2	Investigación escolar en Didácticas Específicas.
3	Actividad Física y Deporte.
4	Los dominios social y afectivo en Didácticas Específicas.
Equipos de investigación:	
Ver anexos. Apartado 6.1.	
Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:	
<p>6.1.1 Líneas de investigación</p> <p>Todo el profesorado del Programa de Doctorado que se solicita, al objeto de mostrar con claridad nuestro compromiso con la excelencia y la calidad, cumple al menos con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estar en posesión de un sexenio activo (concedido en los últimos 6 años). 	

- En caso de no tener sexenios, debe estar acreditado como Titular de Universidad o Contratado Doctor, por la ANECA o la Agencia regional equivalente (catalana, andaluza, etc.).
- Si no tiene acreditación, para formar parte del profesorado de PD debe ser profesorado doctor de otras categorías en disposición de solicitar que su currículum sea sometido a la acreditación que estime oportuna la UHU o la UEX.

A parte de este requisito, el profesorado del PD cumple al menos uno -la mayoría dos- de los siguientes 3 criterios:

1. Haber publicado artículos JCR en los últimos 5 años.
2. Estar participando como miembro del equipo investigador o ser IP de un Proyecto I+D.
3. Estar dirigiendo tesis y haber sido director de alguna tesis leída en los últimos 5 años.

Resumen por Líneas de Investigación:

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y NÚMERO DE SEXENIOS	PROFESORADO (NOMBRE, APELLIDOS, CATEGORÍA Y UNIVERSIDAD A LA QUE PERTENECE)	NÚMERO DE TESIS DIRIGIDAS (INSCRITAS) EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	NÚMERO DE TESIS DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS*	AÑO DE CONCESIÓN DEL ÚLTIMO SEXENIO
Línea 1 Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas. 23 SEXENIOS DE INVESTIGACIÓN	Blanco Nieto, Lorenzo J. (CU) (UEx)	5	3	2012
	Mellado Jiménez, Vicente (CU) (UEx)	5	1	2007
	Carrillo Yáñez, José (CU) (UHU)	8	8	2005
	Ruiz Macías, Constantino (TU) (UEx)	0	0	2007
	Jiménez Pérez, Roque (CU) (UHU)	5	1	2005
	Contreras González, Luis Carlos (TU) (UHU)	0	2	2007
	Cuenca López, José Mª (TU) (UHU)	6	1	2006
	Travé González, Gabriel (TU) (UHU)	3	0	2003
	Climent Rodríguez, Nuria (TU) (UHU)	6	1	1999-2008
	Costillo Borrego, Emilio (CD) (UEx)	1	0	No procede
	Estepa Giménez, Jesús (CU) (UHU)	5	0	2003
	Sánchez Martín, Jesús (AD) (UEx)	0	0	No procede
	Bravo Galán, José Luis (CD) (UEx)	1	1	No procede
	Cáceres García, María José (AD) (UEx)	0	0	No procede
	Vázquez Bernal, Bartolomé (PA-LOU) (UHU)	6	1	No procede
Martín Cáceres, Myriam (AD) (UHU)	0	0	No procede	
Línea 2. Investigación escolar en Didácticas Específicas. 18 SEXENIOS	Luengo González, Ricardo (CU) (UEx)	5	3	2012
	Carrillo Yáñez, José (CU) (UHU)	8	8	2005
	Estepa Giménez, Jesús (CU) (UHU)	5	0	2003
	Contreras González, Luis Carlos (TU) (UHU)	0	2	2007
	Travé González, Gabriel (TU) (UHU)	3	0	2003
	Cuenca López, José Mª (TU) (UHU)	6	1	2006
	Sánchez Cepeda, Samuel (TU) (UEx)	0	0	2010
	Barrantes López, Manuel (TU) (UEx)	0	0	2006
	Climent Rodríguez, Nuria (TU) (UHU)	6	1	1999-2008
	Corrales Vázquez, José María (TU) (UEx)	0	0	No procede
	Cañada Cañada, Florentina (CD) (UEx)	3	2	No procede
	Cubero Juárez, Javier (CD) (UEx)	1	1	No procede
	Casas García, Luis Manuel (AD) (UEx)	4	3	No procede
	Martínez Borreguero, Mª Guadalupe (AD) (UEx)	1	0	No procede
	De Las Heras Pérez, Mª Ángeles (CD) (UHU)	3	0	No procede
Vázquez Bernal, Bartolomé (PA-LOU) (UHU)	6	1	No procede	
Martín Cáceres, Myriam (AD) (UHU)	0	0	No procede	
Línea 3. Actividad Física y Deporte. 7 SEXENIOS	Vizuite Carrizosa, Manuel (CU) (UEx)	12	6	2006
	Sáenz-López Buñuel, Pedro (CU) (UHU)	5	6	2012
	Feu Molina, Sebastián (TU) (UEx)	7	3	2008
	Tamayo Fajardo, Javier (TU) (UHU)	5	5	2009-2014
	Giménez Fuentes-Guerra, Javier (TU) (UHU)	5	5	2001-2006
	García Preciados, Ventura (TU) (UHU)	10	6	2012
	Sáez Padilla, Jesús (CD) (UHU)	2	2	No procede
	Rebollo González, José Antonio (PA) (UHU)	1	2	2006-2011
	Castillo Viera, Estefanía (CD) (UHU)	2	1	No procede

	Sierra Robles, Ángela (TEU) (UHU)	1	1	No procede
Línea 4. Los dominios social y afectivo en Didácticas Específicas. 12 SEXENIOS	Mellado Jiménez, Vicente (CU) (UEx)	5	1	2007
	Sáenz-López Buñuel, Pedro (CU) (UHU)	5	6	2012
	Blanco Nieto, Lorenzo J. (CU) (UEx)	5	3	2012
	Vizúete Carrizosa, Manuel (CU) (UEx)	12	6	2006
	Jiménez Pérez, Roque (CU) (UHU)	5	1	2005
	Sánchez Cepeda, Samuel (TU) (UEx)	0	0	2010
	Luengo González, Rosa María (TU) (UEx)	3	1	
	Conde Núñez, M ^a del Carmen (CD) (UEx)	1	0	2010
	Cañada Cañada, Florentina (CD) (UEx)	3	2	No procede
	Costillo Borrego, Emilio (CD) (UEx)	1	0	No procede
	De la Montaña Conchiña, Juan Luis (CD) (UEx)	1	0	No procede

Para las líneas 3 y 4, en las que existe un cierto desequilibrio en la distribución del profesorado perteneciente a la UHU y a la UEx, se establece un compromiso de codirecciones interuniversitarias siempre que sea necesario para garantizar que todo el alumnado del programa tenga acceso a cualquiera de estas dos líneas de investigación sin restricciones de ningún tipo. Asimismo se establecerán apoyos a la movilidad de doctorandos y profesorado cuando sea necesario, con la financiación de los grupos de investigación a los que se asocian.

Cuadro resumen de profesorado por líneas de investigación

* El número total de tesis defendidas en los últimos 5 años por cada profesor difiere en el total de tesis defendidas en general, debido a las codirecciones de éstas.

Línea de Investigación	Catedrático Universidad	Titular Universidad	Contratado Doctor	Ayudante Doctor	PA-LOU	TEU
Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas.	5	5	2	3	1	
Investigación escolar en Didácticas Específicas.	3	7	3	3	1	
Actividad Física y Deporte.	2	4	2		1	1
Los dominios social y afectivo en Didácticas Específicas.	5	2	4			

Cuadro X: Resumen categorías profesionales de los integrantes del P.D.

6.1.2 Datos relativos a 10 tesis doctorales defendidas en los últimos 5 años.

TESIS DIRIGIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS						
1. TÍTULO	Análisis de la Práctica Profesional de los Estudiantes para Profesores de Secundaria en la Especialidad de Matemáticas y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Piura-Perú					
AUTOR	Marcos A. Zapata Esteves					
DIRECTORES	Lorenzo J. Blanco Nieto					
UNIVERSIDAD	Universidad de Extremadura					
FECHA DE DEFENSA	5 de diciembre de 2009	CALIFICACIÓN	Sobresaliente <i>Cum Laude</i>	MENCIÓN EUROPEA		
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, título, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)						
- Zapata, M.A.; Blanco, L.J. y Camacho, M. (2012). Análisis de las concepciones de los estudiantes para profesores sobre las Matemáticas y su Enseñanza-Aprendizaje. <i>BOLEMA Boletim de Educação Matemática</i> vol 26 nº 44. Incluida en el grupo Education and Educational Research del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.						
2. TÍTULO	<i>O desenvolvimento profissional de duas professoras do 1.º ciclo, envolvidas num grupo de trabalho colaborativo, partindo da modelação das suas aulas de matemática</i>					
AUTOR	Carlos Miguel Ribeiro					
DIRECTORES	José Carrillo Yáñez y Rute Monteiro					
UNIVERSIDAD	Universidad de Huelva					
FECHA DE DEFENSA	16-12-2010	CALIFICACIÓN	Sobresaliente <i>Laude</i>	MENCIÓN EUROPEA	Si	
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, título, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)						

Ribeiro, C. M., Carrillo, J. & Monteiro, R. (2012). Cognições e tipo de comunicação do professor de matemática. Exemplificação de um modelo de análise num episódio dividido. <i>Relime</i> , 15(1), 277-310. ISSN: 1665-2436 (SCI, WOS: 000302674200005) (ISI)					
3. TÍTULO	<i>Oportunidades de aprendizaje y competencias matemáticas de estudiantes de 15 años. Un estudio de casos</i>				
AUTOR	Diana Zakaryan.				
DIRECTORES	José Carrillo Yáñez y Luis Carlos Contreras González				
UNIVERSIDAD	Universidad de Huelva				
FECHA DE DEFENSA	22-12-2011	CALIFICACIÓN	Sobresaliente <i>Laude</i>	MENCIÓN EUROPEA	
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e 3a de 37)					
Contreras, L.C., Carrillo, J., Climent, N., Muñoz-Catalán, M.C. & Zakaryan, D. (2012). Un estudio exploratorio sobre las competencias numéricas de los estudiantes para maestro. <i>Bolema</i> , 26(42), 433-457. ISSN: 0103-636X (ISI)					
4. TÍTULO	A introdução das ideias da Teoria dos Conceitos Nucleares no ensino da Geometria e as suas implicações.				
AUTOR	Sofia Maria Verissimo Catarreir				
DIRECTORES	Ricardo Luengo González y Luis Manuel Casas García				
UNIVERSIDAD	Universidad de Extremadura				
FECHA DE DEFENSA	18-6-2013	FECHA DE DEFENSA	18-6-2013	FECHA DE DEFENSA	18-6-2013
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e 3a de 37)					
Casas, L.M., Godinho, V.J., Luengo, R., Verissimo, S.M. y Torres, J.L. (2013). Theory of Nuclear Concepts: A new approach to understand and represent cognitive structures. En P.M. Pumilia-Gnarini, E. Favaron, E. Pacetti, J. Bishop y L. Guerra, <i>Handbook of Research on Didactic Strategies and Technologies for Education: Incorporating Advancements</i> , vol II (pp. 591-604). Hersey, PA: IGI Global.					
5. TÍTULO	<i>Análisis de la construcción del concepto de la derivada en un primer ciclo de Enseñanza Superior asistida por ordenador</i>				
AUTOR	Angélica Vega Urquieta				
DIRECTORES	José Carrillo Yáñez y Jorge Soto Andrade				
UNIVERSIDAD	Universidad de Huelva				
FECHA DE DEFENSA	20-2-2012	CALIFICACIÓN	Sobresaliente <i>Cum Laude</i>	MENCIÓN EUROPEA	
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e 3a de 37)					
Vega, A., Carrillo, J. & Soto, J. (aceptado). Análisis según el Modelo Cognitivo APOS del Aprendizaje Construido del Concepto de la Derivada. <i>Bolema</i> . ISSN: 0103-636X (ISI)					
6. TÍTULO	La educación y comunicación patrimonial. Una mirada desde el Museo de Huelva.				
AUTOR	Myriam J. Martín Cáceres				
DIRECTORES	José María Cuenca López				
UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca y Universidad de Cádiz				
FECHA DE DEFENSA	20/04/2012	CALIFICACIÓN	Sobresaliente <i>Laude</i>	MENCIÓN EUROPEA	Si

INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)				
Martín Cáceres, M. y Cuenca, J.M. La enseñanza y el aprendizaje del patrimonio en los museos. La perspectiva de los gestores. Revista de Psicodidáctica, 16 (1), 99-122. 2011. ISSN: 1136-1034. 6º de 51 (JCR). Factor impacto 2.667 (JCR).				
7. TÍTULO	Hábitos de estilo de vida en relación con el rendimiento académico en alumnos de la E.S.O. de Extremadura- Badajoz			
AU-TOR	Córdoba Caro, Luis Gonzalo.			
DI-REC-TO-RES	Ventura García Preciados y Luéngo Pérez, Luis Miguel			
UNI-VE-RSI-DAD	Universidad de Extremadura			
FE-CHA DE DEFE-NSA	18/03/2010.	CALIFICACIÓN	Sobresaliente <i>Cum Laude</i>	MENCIÓN EUROPEA
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)				
Cordoba Caro, Luis Gonzalo ;Luengo Pérez, Luis Miguel ;García Preciado, V. (2012) Adecuación nutricional de la ingesta de los estudiantes de secundaria de Badajoz. <i>Nutrición Hospitalaria</i> 27-4, 1049-1055 Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral Tiene un índice de impacto en 2011 de 1,12 en el grupo Public, Environmental & Occupational Health, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.				
8. TÍTULO	El proceso de formación de los jugadores españoles de fútbol de alta competición			
LÍ-NEA DE IN-VES-TIGA-CIÓN	Actividad físico-deportiva			
AU-TOR	Clara Isabel Pazo Haro			
DI-REC-TOR/ES	Pedro Sáenz-López Buñuel y Luis Fradua Uriondo			
UNI-VE-RSI-DAD	Universidad de Huelva (Facultad de Ciencias de la Educación)			
FE-CHA DE INS-CRIP-CIÓN:	FECHA DE DEFE-NSA: junio 2010	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude por unanimidad	MENCIÓN EUROPEA sí
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS PAZO, C.I.; SÁENZ-LÓPEZ, P.; FRADUA, L. (2012) Influencia del contexto deportivo en la formación de los futbolistas de la selección española de fútbol. <i>Revista de Psicología del Deporte</i> . Vol. 21(2). 291-299. Universitat de les Illes Balears y Universitat Autònoma de Barcelona. Palma de Mallorca. Revista indexada: La revista está indexada en el Social Science Citation Index (SSCI), Thompson-ISI. categoría científica Psychology Applied, tiene un factor de impacto en el JCR de 0,543 en 2011). Posición 62 de 73 en su categoría. También está indexada en IN-RECS (2010: 0,568, posición 11 de 108, 1º cuartil en Psicología), EBSCO Host publishing, DICE, catálogo de Latindex (33 de 33 criterios). Incluida también en ICOC Psicología, Sport-Discus, IBECs, PsycLIT, Psicodoc, Qualis, Dialnet, Scielo SciELO, Scientific Electronic Library Online SCOPUS, Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud Psinfo.				
9. TÍTULO	Secuencia de enseñanza-aprendizaje sobre acidez y basicidad, a partir del conocimiento didáctico del contenido de profesores de Bachillerato con experiencia docente.			
AU-TOR	Clara Rosa María Alvarado Zamorano.			
DI-REC-TO-RES	Vicente Mellado Jiménez, Florentina Cañada Cañada y Andoni Garriz Ruiz			

UNIVERSIDAD	Universidad de Extremadura				
FECHA DE DEFENSA	28/06/2012.	CALIFICACIÓN	Apto <i>Cum Laude</i>	MENCIÓN EUROPEA	
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)					
Garritz, A., Alvarado, C., Cañada, F. y Mellado, V. (2013). PCK by CoRes and Pap-eR for teaching the topic <i>Acids and Bases</i> at High School level. Annual Conference of NARST. Rio Grande (Puerto Rico) del 6 al 9 de abril.					
10. TÍTULO	Efectos de la intervención en el clima tarea sobre la motivación en jóvenes deportistas				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Actividad físico-deportiva				
AUTOR	Cristina Conde García				
DIRECTORES	Pedro Sáenz-López Buñuel y Juan Antonio Moreno Murcia				
UNIVERSIDAD	Universidad de Huelva (Facultad de Ciencias de la Educación)				
FECHA DE DEFENSA	FECHA DE DEFENSA: diciembre 2011	CALIFICACIÓN	Sobresaliente Cum Laude por unanimidad	MENCIÓN EUROPEA	sí
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS CONDE, C.; SÁENZ-LÓPEZ, P.; CARMONA, J.; GONZÁLEZ-CUTRE, D.; MARTÍNEZ, C.; MORENO, J.A. (2010). Validación del Cuestionario de Entrenamiento a Favor de la Autonomía (ASCQ) en jóvenes deportistas españoles. <i>Estudios de Psicología</i> . Vol. 31 (2). 145-157. Universidad Autónoma de Madrid. Revista indexada: La revista está indexada en el Social Science Citation Index (SSCI), Thompson-ISI, con un impacto en el JCR de 1,220 en el 2010 en Psychology, multidisciplinary, ocupando el puesto 53 de 120, (2º cuartil). Este trabajo parte del proyecto I+D <i>DEP2007-73201-C03-02ACT7</i> financiado por el MEC Dirección General de Investigación. Acción Estratégica sobre Deporte y Actividad Física. Proyecto coordinado por la Universidad de Murcia con la participación de la Universidad de Huelva y Universidad de Almería.					
6.1.3 Referencia de 1 proyecto de investigación, activo y competitivo, por cada línea de investigación.					
1. EQUIPO-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN					
TÍTULO	Formación Inicial y Desarrollo Profesional del profesorado en Didácticas específicas				
RESPONSABLE	Carrillo Yáñez, José				
TELÉFONO	959 219260	EMAIL		carrillo@uhu.es	
1. TÍTULO	¿Cómo se realiza la Enseñanza sobre la realidad Social y Natural en las aulas de Educación Infantil y Primaria de Andalucía? Estudio de las estrategias didácticas y propuestas de mejora				
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Dr. Gabriel Travé González				
ENTIDAD FINANCIADORA	Fondos FEDER (80%) y Junta de Andalucía (20%)				
FECHAS DE INICIO Y FIN	02/02/2010 - 31/12/2014				
REFERENCIA	P09-SEJ5219				
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Proyectos de Investigación de Excelencia de las universidades y organismos de investigación Andalucía (orden 11/12/2007. Convocatoria 2009)				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Huelva				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	8				
2. EQUIPO-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN					
TÍTULO	Investigación escolar en Didácticas Específicas.				
RESPONSABLE	Ricardo F. Luengo Gonzalez				
TELÉFONO	924 289486	EMAIL		rluengo@unex.es	

1. TÍTULO	Contrato- Programa con la Junta de Extremadura para Plan Cuatrienal de Investigación.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Luengo González, Ricardo		
ENTIDAD FINANCIADORA	Junta de Extremadura (DOE 95 Mayo 2010).		
FECHAS DE INICIO Y FIN	2011 a 2014		
REFERENCIA	(GR10059 /TI)		
Nº INVESTIGADORES PARTICIPANTES	9		

3. EQUIPO-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			
TÍTULO	Actividad Física y Deporte		
RESPONSABLE	Pedro Sáenz-López Buñuel		
TELÉFONO	959-219266	EMAIL	psaenz@uhu.es
1. TÍTULO	Factores motivacionales relacionados con la práctica de actividad física y el bienestar psicológico.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Pedro Sáenz-López Buñuel		
ENTIDAD FINANCIADORA	MEC. I+D. Dirección General de Investigación. Acción Estratégica sobre Deporte y Actividad Física. DEP2011-28288		
FECHAS DE INICIO Y FIN	septiembre de 2011 a septiembre de 2014.		
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	MEC. I+D.		
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Huelva		
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	6		

4. EQUIPO-LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			
TÍTULO	Los dominios social y afectivo en Didácticas específicas		
RESPONSABLE	Vicente Mellado Jiménez		
TELÉFONO	924 289486	EMAIL	vmellado@unex.es
1. TÍTULO	El dominio afectivo en el aprendizaje de las ciencias y la tecnología en secundaria. Un Programa de Intervención Emocional.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Mellado Jimenez, Vicente		
ENTIDAD FINANCIADORA	Ministerio de Economía y Competitividad. EDU2012-34140.		
FECHAS DE INICIO Y FIN	1-1-2013 al 31-12-2015		
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Plan Nacional. Dirección General de Investigación. Subprograma de proyectos de Investigación Fundamental no Orientada.		
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Extremadura		
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	12		

6.1.4. Selección de 25 contribuciones científicas más relevantes

DIEZ CONTRIBUCIONES MÁS RELEVANTES DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2008-2013) (Autores, título, revista, volumen, páginas, año, ISSN, nº revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3º de 37)

- Blázquez, A. y Feu, S. (2012). Motivación en actividad física mantenimiento en mujeres de municipios pequeños. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 12(47), 571-588. Tiene un índice de impacto en 2011 de 0.265 en el grupo Sport Sciences, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Cañadas, M., Parejo, I., Ibáñez, S.I., García, J., & Feu, S. (2009). Relationship between the pedagogical variables of coaching a mini-basketball team. *Revista de Psicología del Deporte*, 18 (supl), 319-323. Tiene un índice de impacto en 2009 de 0.600 en el grupo Psychology Applied, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Chamoso, J.M.; Cáceres, M.J. & Azcárate, P. (2012). reflection on the teaching-learning process in the initial training of teachers. Characterization of the issues on which pre-service mathematics teachers reflect. *Teaching and Teacher Education*, 28(2), 154-161. Índice de impacto 1.675 en el grupo Education and Educational Research, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Climent, N., Romero, J.M., Carrillo, J., Muñoz-Catalán, M. C.; Contreras, L.C. (2012). ¿Qué conocimientos y concepciones movilizan futuros maestros analizando un video de aula? *Relime* revista latinoamericana de investigación en matemática educativa, 15 (13-36). ISSN: 1665-2436. Tiene un índice de impacto en 2012 de 0.125 en el grupo Education, Scientific Disciplines del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index
- Cuenca, J.M. y Martín Cáceres, M.: Virtual Games in Social Science Education. *Computer & Education*, 55 (3). 1336-1345. 2010.ISSN: 0360-1315. 5º de 184 (JCR). Factor de impacto 2.617 (JCR)
- Domingos-Grilo, P., Reis-Grilo, C., Ruiz, C., Mellado, V. (2012). An Action-Research Program with Secondary Education Teachers' on Teaching-learning Photosynthesis. *Journal of Biological Education*, 46(2), 72-80. Tiene un índice de impacto en 2011 de 0.391 en el grupo Education, Scientific Disciplines del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index
- Estepa, J. Ávila, R.M. Y Ferreras, M. (2008) Primary and Secondary Teachers Conceptions about Heritage and Heritage Education: a Comparative Analysis. *Teaching and Teacher Education*, 24, 8, 2095-2107. ISSN 0742-051X. Tiene un índice de impacto en 2008 de 0.769 en el grupo de Education and Educational Research, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Estepa, J., Ferreras, M. López, I. Y Morón, H. (2011) Análisis del patrimonio presente en los libros de texto: obstáculos, dificultades y propuestas. *Revista de Educación*. 355, 573-589.ISSN 0034-8082. Tiene un índice de impacto en 2008 de 0.409 en el grupo de Education and Educational Research, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Feu, S., García, J., Parejo, I.; Cañadas, M., & Sáez, J. (2009). Educational strategies for the acquisition of professional knowledge by youth basketball coaches. *Revista de Psicología del Deporte*18 (supl), 325, 329-2009. Tiene un índice de impacto en 2009 de 0.600 en el grupo Psychology Applied, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Guerrero, E., Caballero, A., Blanco, L.J., Brígido, M. (2008). The attitudes, beliefs, and emotions about mathematics of primary education students of the University of Extremadura. *International Journal of Psychology*, 43(3-4), 97. Tiene un índice de impacto en 2008 de 0.833 en el grupo Psychology Applied, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Guerrero, E., Caballero, A., Blanco, L.J., Brígido, M. (2008). The attitudes, beliefs, and emotions about mathematics of primary education students of the University of Extremadura. *International Journal of Psychology*, 43(3-4), 97. Tiene un índice de impacto en 2011 de 0.404 en el grupo Psychology Multidisciplinary del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Gutiérrez Esteban, P. y Luengo González, M. R. (2011). Transition to labour market of women teachers at the University of Extremadura (Spain). *Feministische studien. Sonderdruck. Zeitschrift für interdisziplinäre Frauen- und Geschlechterforschung*. Lucius & Lucius, Stuttgart 1, 92-99. Tiene un índice de impacto en 2011 de 0.815 en el grupo Women's Studies del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Ibáñez, S.I., Feu, S., García, J., Parejo, I., & Cañadas, M. (2009). Shot differences between professional (ACB) and amateur (EBA) basketball teams. Multifactorial study. *Revista de Psicología del Deporte*, 18 (supl), 313-317. Tiene un índice de impacto en 2009 de 0.600 en el grupo Psychology Applied, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Ibáñez, S.J., García, J., Feu, S., Lorenzo, A., & Sampaio, J. (2009). Effects of consecutive basketball games on the game-related statistics that discriminate winner and losing teams. *Journal of Sport Sciences and Medicine*, 8(3), 458-462. Tiene un índice de impacto en 2009 de 0.815 en el grupo Sport Sciences, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Ibáñez, S.J., Sampaio, J., Feu, S., Lorenzo, A., Gómez, M.A., & Ortega, E. (2008). Basketball game-related statistics that discriminate between teams season-long success. *European Journal of Sport Science*, 8(6), 369-372. Tiene un índice de impacto en 2008 de 0.755 en el grupo Sport Sciences, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
- Jiménez-Pérez, R., Cuenca, J.M. Y Ferreras, M. (2010). Heritage education: Exploring the conceptions of teachers and Administrators from the perspectiva of experimental and social Science teaching. *Teaching and Teacher Education*, 26, 1319-1331. Tiene un índice de impacto en 2010 de 1.124 en el grupo Education and Educational Research, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.

17. Martín Cáceres, M. y Cuenca, J.M.: La enseñanza y el aprendizaje del patrimonio en los museos. La perspectiva de los gestores. *Revista de Psicodidáctica*, 16 (1). 99-122. 2011. ISSN: 1136-1034. 6º de 51 (JCR). Factor impacto 2,667 (JCR).
18. Mellado, L., Bermejo, M.L., Mellado, V. (2012). Personal metaphors of prospective secondary economics and science teachers. *Asia Pacific Journal of Teacher Education*, 40(4), 295-408. Tiene un índice de impacto en 2011 de 0.556 en el grupo Education and Educational Research, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
19. Mellado, V., Bermejo, M. L., Blanco, L. J., Ruiz, C. (2008). The classroom Practice of a Prospective Secondary Biology Teacher and his Conceptions of the Nature of Science and of Teaching and Learning Science. *Internacional Journal of Science and Mathematics Education*, 6(1), 37-62. Tiene un índice de impacto en 2011 de 0.529 en el grupo Education and Educational Research del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
20. Monteiro, R., Carrillo, J. & Aguaded, S. (2010). Teacher Scripts in Science Teaching. *Teaching and Teacher Education*, 26(6), 1269-1279. ISSN: 0742-051X (ISI) Tiene un índice de impacto en 2010 de 1.124 en el grupo Education and Educational Research, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
21. Pozuelos, F.; Rodríguez, F.P. Travé, G. (2012) El enfoque interdisciplinar en la Enseñanza universitaria y aprendizaje basado en la investigación. Un estudio de caso en el marco de la formación. *Revista de Educación*, 357, 213- ISSN 0034-8082, (incluida en el SSCI con índice de impacto JCR) Tiene un índice de impacto en 2012 de 0.309 en el grupo Education and Educational Research, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
22. Pozuelos, F.; Travé, G.; Cañal, P. (2010) 'Inquiry-based teaching: teachers' conceptions, impediments and support', *Teaching Education*, 21: 2, 131-142 (incluida en el SSCI con índice de impacto JCR). Tiene un índice de impacto en 2011 de 0.404 en el grupo Psychology Multidisciplinary del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.
23. Ribeiro, C. M., Carrillo, J. & Monteiro, R. (2012). Cognições e tipo de comunicação do professor de matemática. Exemplificação de um modelo de análise num episódio dividido. *Relime*, 15(1), 277-310. (SSCI, WOS: 000302674200005). Tiene un índice de impacto en 2012 de 0.125 en el grupo Education, Scientific Disciplines del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index
24. Vázquez, B., Jiménez, R., Mellado, V. (2010). Los obstáculos para el desarrollo profesional de una profesora de enseñanza secundaria en ciencias experimentales. *Enseñanza de las Ciencias*, 28(3), 417-432. Tiene un índice de impacto en 2011 de 0.188 en el grupo Education and Educational Research, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index
25. Vázquez, B., Mellado, V., Jiménez, R., Taboada, C. (2012). The process of change in science teachers' professional development: A case study based on the types of problems in the classroom. *Science Education*, 96(2), 337-363. Tiene un índice de impacto en 2011 de 1.775 en el grupo Education and Educational Research, del Journal of Citation Reports del Social Sciences Citation Index.

6.1.5 Participación de expertos

Se ha previsto la participación en el PD de 13 expertos, tanto internacionales (varias universidades portuguesas) como nacionales (universidades de Valladolid, Salamanca y Sevilla), fundamentalmente para labores de codirección de tesis, así como para la participación en actividades formativas y tribunales de tesis. Los criterios que se han seguido para seleccionar a estos investigadores han sido los siguientes:

- Impartir o haber impartido docencia en alguno de los másteres que constituyen el periodo docente de este PD
- Excelencia del curriculum investigador del experto y afinidad de su línea de investigación con alguna de las del PD.
- Desarrollo pasado o actual de alguna codirección de tesis doctoral con el profesorado del PD.
- Realización de estancias de doctorandos en las universidades de procedencia de tales expertos.

A continuación se presenta un resumen del perfil profesional de estos expertos internacionales y nacionales, así como de la actividad investigadora desarrollada en los últimos 5 años. Se ha adscrito a este profesorado de forma equitativa a las cuatro líneas de investigación descritas con anterioridad.

Línea de investigación 1 (Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas.)

Profesor/a				
Apellidos y nombre		Nº de Sexenios		Último sexenio
Santos Trigo, Luz Manuel (con categoría equivalente a CU)		No procede		Máximo nivel en el Sistema Nacional de Investigadores
Adscripción a la línea de investigación				
1. Formación y desarrollo profesional del profesorado de didácticas específicas				
TESIS DOCTORALES				
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS				
1. TÍTULO	Resolución de problemas de geometría mediante el uso de una software de geometría dinámica: Recursos, procedimientos, heurística y contenido matemático			
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Problemas y uso de la Tecnología			
AUTOR	Hugo Espinosa Pérez			
DIRECTOR/ES	Luz Manuel Santos Trigo			
UNIVERSIDAD	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN			
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA:	05/12/2012	CALIFICACIÓN	Aprobado (única)
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS: Santos-Trigo, M. & Espinoza-Pérez, H. (2010). High School Teachers use of Dynamic Software to generate serendipitous mathematical relations. <i>The Montana Mathematics Enthusiast</i> , 7(1): 31-46				
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS				
2. TÍTULO	Construcción del concepto de Ecuación Diferencial Ordinaria en escenarios de Resolución de Problemas			
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Problemas			

AUTOR	Josefa Perdomo Díaz		
DIRECTOR/ES	Matias Camacho Machin	Luz Manuel Santos Trigo	
UNIVERSIDAD	Universidad de La Laguna	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 03/12/2010	CALIFICACIÓN	Apto <i>Cum Laude</i>
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS: Camacho, M., Perdomo, J. y Santos, L.M. Procesos conceptuales y cognitivos en la introducción de las ecuaciones diferenciales ordinarias vía la resolución de problemas. Enseñanza de las Ciencias, 2012. Vol. 30(2), pp. 5-28.			
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS			
3. TÍTULO	Uso de herramientas computacionales en la resolución de problemas: implicaciones en el aprendizaje		
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN			
AUTOR	Aarón Victor Reyes Rodríguez		
DIRECTOR/ES	Luz Manuel Santos Trigo		
UNIVERSIDAD	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN		
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA:	01/09/2009	CALIFICACIÓN Aprobado (única)
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS: Santos-Trigo, M. & Reyes-Rodríguez A. (2011), Teachers' use of computational tools to construct and explore dynamic mathematical models. <i>International Journal of Mathematical Education in Science and Technology</i> , 42(3): 313-336.			
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2008 o posterior)			
1. TÍTULO	Fundamentos Teóricos en el Desarrollo y Re-Construcción del Conocimiento Matemático en Ambientes que Promueven el Empleo de Varias Herramientas Digitales		
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Luz Manuel Santos Trigo		
ENTIDAD FINANCIADORA	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)		
FECHAS DE INICIO Y FIN	Noviembre 2012-Noviembre 2015		
REFERENCIA	168543		
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Convocatoria de Investigación Científica Básica 2011 SEP-CONACyT		
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad de La Laguna		
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	6		
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
Revistas de prestigio internacional:			
<ol style="list-style-type: none"> Santos-Trigo, M. and Camacho Machin, M. Framing the use of computational technology in problem solving approaches. <i>The Mathematics Enthusiast</i>, 2013, ISSN 1551-3440, Vol. 10, Nos. 1&2, pp. 279-302. Camacho-Machin, M., Perdomo-Diaz, J. and Santos-Trigo, M. An exploration of students conceptual knowledge built in a first ordinary differential equations course (Part I). <i>The Teaching of Mathematics</i> 2012, ISSN: 1451-4966, Vol. XV(1), pp. 1-20. Camacho Machin, M., Depool Rivero, R. & Santos-Trigo, M. (2010). Students use of derivative software in comprehending and making sense of definite integral and area concepts. <i>CBMS Issues in Mathematics Education, Research in Collegiate Mathematics Education</i>, VII, 16, pp. 29-61. Santos-Trigo, M. & Barrera-Mora, F. (2011). High School Teachers Problem Solving Activities to Review and Extend Their Mathematical and Didactical Knowledge. <i>PRIMUS (Problems, Resources, and Issues in Mathematics Undergraduate Studies)</i>, ISSN: 1051-1970, 21(8): 701 720. 			
Profesor/a			
Apellidos y nombre (CU,TU,CD,AD)	Nº de sexenios	Periodo del último sexenio	
Muñoz Catalán, María de la Cinta (AD)	No procede	Acreditada CD	
Adscripción a la línea de investigación			
1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas			
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS			
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, título, revista, volumen, páginas, año, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)			
<ol style="list-style-type: none"> Muñoz-Catalán, M.C.; Carrillo, J., Climent, N. Mathematics teacher change in a collaborative environment: to what extent and how. <i>Journal of Mathematics Teacher Education</i>, 13 (5), pp. 425-439. (2010), ISSN 1386-4416. Impacto JCR en 2010: 0.185InRees: 1r (0.222); CIRC: A; Scopus; CARHUS: A Contreras, L.C., Carrillo, J., Zakaryan, D., Muñoz-Catalán, M.C. & Climent, N., (2012). Un estudio exploratorio sobre las competencias numéricas de los estudiantes para maestro. <i>Bolema</i>, 26(44), p. 12-33. ISSN 0103-636X. Climent, N., Romero, J.M., Carrillo, J., Muñoz-Catalán, M. C.; Contreras, L.C. (2012). ¿Qué conocimientos y concepciones movilizan futuros maestros analizando un video de aula? <i>Relime</i> revista latinoamericana de investigación en matemática educativa, 15 (13-36). ISSN: 1665-2436. Muñoz-Catalán, M.C. y Carrillo, J. (2012). Buenas prácticas en la Universidad de Huelva: El conocimiento profesional en la acción del profesor de <i>Matemáticas y su Didáctica</i>. REDU, 10(1), pp. 177-198 ISSN: 1887-4592. 			

5. Godino, J.D; Carrillo, J.; Castro, W.F.; Lacasta, E.; Muñoz-Catalán, M.C; Wilhelmi, M.R. (2012). Métodos de investigación en las ponencias y comunicaciones presentadas en los simposios de la SEIEM. *AIEM. Avances de Investigación en Educación Matemática*, Nº 1 (2), pp. 29-52. ISSN 2254-4313

Línea de investigación 2 (Investigación escolar en Didácticas Específicas.)

Profesor/a						
Apellidos y nombre		Sexenios		Último sexenio		
José Luis Pires Ramos (categoría equivalente a TU)		No procede		No procede		
Adscripción a la línea de investigación						
2. Investigación escolar en Didácticas Específicas.						
TESIS DOCTORALES						
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS						
1. TÍTULO	Estudio de las posibilidades de aplicación a la enseñanza de la Matemática del entorno PMATE: validación y aportaciones en 1º ciclo de enseñanza básica de Portugal					
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	2					
AUTOR	Torres Carvalho, José Luis (Portugal).					
DIRECTOR/ES	Luengo González, Ricardo		Pires Ramos, José Luis			
UNIVERSIDAD	UEX		(Universidad de Evora (Portugal).			
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 20-5-2011		CALIFICACIÓN	Apto <i>Cum Laude</i>	MENCIÓN EUROPEA	SI
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS: Theory of Nuclear Concepts: A New Approach to Understand and Represent Cognitive Structures. Casas, L, Godinho, V., Luengo R., Verissimo S. y Carvalho J.L. En P. Pumilla, E. Favaron, J. Bishop y L. Guerra (Eds.) <i>Handbook of Research on Didactic Strategies and Technologies for Education: Incorporating Advancements</i> . (p. 591-604). IGI gGlobal: Hershey (PA) USA.						
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2008 o posterior)						
1. TÍTULO	Evidence informed policy and practice in education in Europe (Institute of Education, London) European Commission supported.					
INVESTIGADOR PRINCIPAL	David Cough - Institute of Education, London Project coordinator José Luis Pires Ramos - University of Évora a researcher and member of the EIPPEE network.					
ENTIDAD FINANCIADORA	Comisión Europea - Directorate-General for Education and Culture under the Lifelong Learning: Education and Training Policies (agreement number 2009-11932)					
FECHAS DE INICIO Y FIN	2010 - 2011 + 2011-2013					
REFERENCIA	Proyecto coordinado pelo Instituto de Educação da Universidade de Londres. Envolvió 35 miembros de 23 países. (Grant agreement number: 2009-11932). Información adicional en Website: http://www.eippee.eu/cms/Default.aspx?tabid=3179					
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Call for proposals from Directorate-General for Education and Culture under the Lifelong Learning: Education and Training Policies.					
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Proyecto coordinado pelo Instituto de Educação da Universidade de Londres . Instituciones participantes: Athens Institute for Education and Research (ATINER), Greece Campbell Collaboration, International Centre for Educational Policy Studies, University of Ljubljana, Slovenia CIBT, United Kingdom Cyprus Pedagogical Institute, Ministry of Education and Culture, Cyprus Danish Clearinghouse for Educational Research, Denmark DeGEval Evaluation Society, Germany Department of Education/Early Childhood Education, University of Jyväskylä, Finland Department for Education and Training, Belgium Department of Pedagogy and Education, University of Évora, Portugal Department of Sciences of Education and Cultural and Formative Processes, (DSEPCF), University of Florence, Italy Dutch Programme Council for Educational Research (PROO), Netherlands Educational Evidence Portal (EEP), United Kingdom Education Reform Initiative, Istanbul Policy Center at Sabanci University, Turkey Educational Research Institute, Poland European Association for Practitioner Research on Improving Learning in Education (EAPRIL), International Evidence for Policy, Practice and Information Co-ordinating (EPPI-) Centre, UK Faculty of Teacher Education, University of Iceland, Iceland Federal Institute for Vocational Education and Training (BIBB), Germany German Commission of Education Organization, Education Planning, Education Law, Germany German Institute for International Educational Research (DIPF), Germany Institute for Advanced Studies, Austria Institute for Effective Education, United Kingdom Institut Français de l'Éducation, Ecole Normale Supérieure de Lyon, France Institute for Information and Education Sciences, University of Antwerp, Belgium The Jagiellonian University Centre for Research on Higher Education, Poland Ministry of Education, Culture and Science, Netherlands Norwegian Knowledge Center for Education, Norway Ministry of Education and Science, Lithuania National Council for Special Education (NCSE), Ireland Skolverket (Swedish National Agency for Education), Sweden The Slovak National Observatory of Vocational Education and Training, Slovakia Swiss Coordination Centre for Research in Education (SKBF), Switzerland					
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	El total de investigadores envueltos en el proyecto es de 35, considerando la participación de uno investigador por universidad e/ou centro de Investigación.					
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS						
<ol style="list-style-type: none"> Ramos, J.L. Espadeiro, R.G. e Carvalho, J.L. (2011) A participação das Escolas Portuguesas no SeguraNET. Um estudo múltiplo de casos. DGIDC. Editorial do Ministério da Educação. ISBN 972-978-742-347-7. Ramos, J.L., Teodoro, V.T., Fernandes, J.P., Ferreira, F.M. e Chagas, I. (2010) Portal das Escolas Recursos Educativos Digitais para Portugal: Estudo Estratégico. GEPE/ME. Lisboa. 327 pgs. ISBN 978-972-614-483-0. Carvalho, J.L., Ramos, J.L. Casas, L.G. e Luengo, R. (2010) Estrutura cognitiva dos alunos e aprendizagem conceptual da Matemática: contributos para o seu conhecimento através da técnica de Redes Associativas Pathfinder. Revista Educação, Formação e Tecnologias. Vol.3, 1, p. 15-30. Disponível em : http://eft.educ.com.pt/index.php/ef/article/viewFile/133/99 . Ramos, J.L. (Coordenação científica), Espadeiro, R.G., Carvalho, J.L., Maio, V.M. e Matos, J.M. (2009) Iniciativa Escola, Professores e Computadores Portáteis. Estudo de Avaliação. 167 pgs. DGIDC. Editorial do Ministério da Educação. ISBN:978-972-742-326-2. 4 Ramos, J.L. (2008) Avaliação e Qualidade de Recursos Educativos Digitais. Cadernos SACAUSEF V. Ministério da Educação. DGIDC. ISSN 1646-2637. 						
Línea de investigación 3 (Actividad Física y Deporte.)						
Profesor/a						
Apellidos y nombre (AD):		Nº de sexenios		Periodo del último sexenio		
ALMAGRO TORRES, BARTOLOMÉ JESÚS		No procede		Acreditado como Profesor Ayudante Doctor		
Adscripción a la línea de investigación						
3. Actividad Física y Deporte.						
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2008 o posterior)						

1. TÍTULO	FACTORES MOTIVACIONALES RELACIONADOS CON LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y EL BIENESTAR PSICOLÓGICO.	
INVESTIGADOR PRINCIPAL	PEDRO SÁENZ-LÓPEZ BUÑUEL	
ENTIDAD FINANCIADORA	Ministerio de Economía y Competitividad (MEC). I+D+i. Dirección General de Investigación. Acción Estratégica sobre Deporte y Actividad Física.	
FECHAS DE INICIO Y FIN	01/01/2012 - 31/12/2014 (3 años)	
REFERENCIA	DEP2011-28288	
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	PROYECTO I+D+i (NACIONAL). Cuantía concedida: 16.940,00	
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	UNIVERSIDAD DE HUELVA	
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	9 INVESTIGADORES (Pedro Sáenz-López Buñuel, Bartolomé J. Almagro Torres, Cristina Conde García, Clara Pazos Haro, José Carmona Márquez, Ángela Sierra Robles, Jesús Sáez Padilla, Inmaculada Tornero Quiñones, Eduardo J. Fernández Ozcorta)	
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
<p>Artículo 1: Autor/es: Almagro, B. J., Conde, C., Moreno, J. A., y Sáenz-López, P. Título: Analysis and comparison of adolescent athletes motivation: basketball players vs. football players. Nombre de la Revista: <i>Revista de Psicología del Deporte</i>. Número: vol. 18 suppl. Nº Páginas: 353-356. http://revista.comunitic.net/index.php/rpd/index Editorial: Universitat de les Illes Balears y Universitat Autònoma de Barcelona Lugar: Palma de Mallorca, España. Año: 2009. I.S.S.N.: 1132-239X Revista indexada: En Thompson-ISI (SocialSciSearch: JCR con 0,6 de impacto en 2009), IN-RECS (2009: 0,466, 21 citas, posición 10 de 90, 1º cuartil en Psicología), EBSCO Host publishing, DICE, catálogo de Latindex (32 criterios). Incluida también en ICOC Psicología, Sport-Discus, IBECS, PsycLIT, Psycodoc, Qualis, Dialnet, Scielo SciELO, Scientific Electronic Library Online SCOPUS, Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud Psinfo. Artículo 2: Autor/es: Conde, C., Almagro, B. J., Sáenz-López, P., y Castillo, E. Título: Intervention and Evaluation of the Motivational Climate Transmitted by a Basketball Coach. Nombre de la Revista: <i>Revista de Psicología del Deporte</i>. Volumen: vol. 18 suppl. Nº Páginas: 357-361 http://revista.comunitic.net/index.php/rpd/index Editorial: Universitat de les Illes Balears y Universitat Autònoma de Barcelona Lugar: Palma de Mallorca, España. Año: 2009. I.S.S.N.: 1132-239X. Revista indexada: En Thompson-ISI (SocialSciSearch: JCR con 0,6 de impacto en 2009), IN-RECS (2009: 0,466, 21 citas, posición 10 de 90, 1º cuartil en Psicología), EBSCO Host publishing, DICE, catálogo de Latindex (32 criterios). Incluida también en ICOC Psicología, Sport-Discus, IBECS, PsycLIT, Psycodoc, Qualis, Dialnet, Scielo SciELO, Scientific Electronic Library Online SCOPUS, Índice Bibliográfico Español en Ciencias de la Salud Psinfo. Artículo 3: Autor/es: Almagro, B. J., Sáenz-López, P., y Moreno, J. A. (2010). Título: Prediction of sport adherence through the influence of autonomy-supportive coaching among Spanish adolescent athletes Nombre de la Revista: <i>Journal of Sports Science and Medicine (JSSM)</i> Volumen: 9. Editorial: University of Uludağ Lugar: Ankara, Turquía. Nº Páginas: 8-14. Año: 2010. I.S.S.N.: 1303-2968 Revista indexada: En Thompson-ISI (SocialSciSearch: JCR Impact Factor 2010: 0,676). Incluida también en SCI Expanded (Science Citation Index Expanded); ProQuest (Physical Education Index); CAB Abstracts; SCOPUS; Index Copernicus; SPORTDiscus; DOAJ (Directory of Open Access Journals); J-Gate; SPONET (Sport Science on the Net). Artículo 4: Autor/es: Almagro, B. J., Sáenz-López, P., y Moreno-Murcia, J. A. Artículo: Perfiles motivacionales de deportistas adolescentes españoles Año: 2012 Revista: <i>Revista de Psicología del Deporte</i> Número: Vol. 21, núm. 2 Nº Páginas: 223-231. Editorial: Universitat Autònoma de Barcelona y Universitat de les Illes Balears (Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de las Islas Baleares) Lugar: Palma de Mallorca, España. I.S.S.N.: 1988-5636 Revista indexada: En Thompson-ISI (SocialSciSearch: JCR Impact Factor 2011: 0,543); IN-RECS (Índice de impacto 2011: 1.216, posición 5 de 102, primer cuartil de Psicología); Índice H Google Scholar 2007-2011: 10; SCIMAGO FI 2010: 0,028; EBSCO-Host; DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales); Latindex (33 criterios cumplidos). Incluida también en SciELO, SCOPUS, Sport Discus, IBECS, PSYCODOC, PsycINFO, SIRC, etc. Artículo 5: Autor/es: Vizcaino, C., Almagro, B. J., Rebollo, J. A., y Sáenz-López, P. Artículo: Coaches and referees evaluation of the importance of the rules at the initiation stage of basketball Año: 2013 Revista: <i>Revista de Psicología del Deporte</i> Número: Vol. 22, núm. 1 Nº Páginas: 293-297. Editorial: Universitat Autònoma de Barcelona y Universitat de les Illes Balears (Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad de las Islas Baleares) Lugar: Palma de Mallorca, España. I.S.S.N.: 1988-5636 Revista indexada: En Thompson-ISI (SocialSciSearch: JCR Impact Factor 2011: 0,543); IN-RECS (Índice de impacto 2011: 1.216, posición 5 de 102, primer cuartil de Psicología); Índice H Google Scholar 2007-2011: 10; SCIMAGO FI 2010: 0,028; EBSCO-Host; DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales); Latindex (33 criterios cumplidos). Incluida también en SciELO, SCOPUS, Sport Discus, IBECS, PSYCODOC, PsycINFO, SIRC, etc.</p>		
Profesor/a:		
Apellidos y nombre (CU,TU,CD,AD)	Nº de sexenios	Periodo del último sexenio
Loureiro, Nuno , (TU)		
Adscripción a la línea de investigación		
3. Actividad Física y Deporte.		
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2008 o posterior)		
1. TÍTULO	A saúde dos adolescentes portugueses. Relatório do estudo HBSC 2010	
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Margarida Gaspar de Matos	
ENTIDAD FINANCIADORA	Coordenação nacional para a infecção VIH/sida/alto comissariado da saúde; centro da máalaria e doenças tropicais, Fundação para a ciencia e tecnologia, faculdade de motricidade humana	
FECHAS DE INICIO Y FIN	2008-2012	
REFERENCIA	Estudo HBSC 2010	
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA		
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Nuno Loureiro, Celeste Simões, Gina Tomé, inês Camacho, Mafalda Ferreira, Marta reis, Lucia Ramiro	
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	14	
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS		
<ol style="list-style-type: none"> Loureiro, N, Matos, M. (2012) A atividade física dos jovens in M. Gaspar & G. Tomé (coord.) Aventura Social: Promoção de Competências e do Capital Social VOL 1. Lisboa. Editora Placebo Loureiro, N, Matos, M. G. & Diniz, J. A. (2012) Fatigue and sleeping difficulty: are sedentary adolescents more at a risk? Highlights from the Portuguese HBSC study. Archives of Exercise in Health and Disease. 3(1-2), p 153-161. Loureiro, N, Matos, M. & Diniz, J. (2012) Actividade desportiva e queixas subjectivas de saúde dos adolescentes em Portugal. Revista de Psicologia da Criança e do Adolescente; 4;53-71 Matos, M., Simões, C., Tomé, G., Camacho, I., Ferreira, M., Ramiro, L., Veloso, S., Loureiro, N. Equipa Aventura Social. (2011). Aventura social & saúde. A saúde dos adolescentes. Relatório do estudo HBSC 2010 Cruz-Quebrada: Faculdade de Motricidade Humana. Loureiro, N.; Matos M.G.; Santos, P. Mota, J. Diniz, J.A; (2010). The neighbourhood and the physical activities of Portuguese adolescents International Journal of Behavioral Nutrition and Physical Activity. 7:33 (IF=2,63); http://www.ijbnpa.org/content/7/1/33 		
Profesor/a		
Apellidos y nombre	Sexenios	Último sexenio
RIVERA CISNEROS ANTONIO EUGENIO (TU)	No procede	Profesor investigador titular A
Adscripción a la línea de investigación		
3. Actividad Física Y Deporte		
TESIS DOCTORALES		
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS		
1. TÍTULO	<ol style="list-style-type: none"> Gómez Muñoz Elioenai: Los efectos de la matroginmasia en el desarrollo psicomotriz de alumnos de pre-escolar. Instituto de Educación Superior José Vasconcelos. Macías Cervantes Maciste Habacuc: Niveles urinarios de endotelina en pacientes con diabetes mellitus tipo 2: un marcador no definido. Universidad de Guajalato. Zafra Díaz Laura Beatriz: La motivación que el docente transmite en el proceso enseñanza - aprendizaje y su efecto en el aprovechamiento escolar del educando. Universidad de la Salle. 	

4. Gallardo Garibay Tatiana: Trastornos de la conducta alimentaria y factores asociados en ejercitantes recreacionales en el centro del país. Universidad de Guanajuato. (Tesis Laureada).
5. Aguilar Zavala Herlinda: Efecto de un Antagonista de los receptores V-HT1A sobre los efectos antidepressivos de la clorimipramina. Facultad de Psicología Universidad de Guanajuato.
6. Aguilar Corona Marcelino: Una aproximación al proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en secundaria. Universidad de La Salle.

PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

1. Diaz-Rios LK, Rivera-Cisneros AE, Macías-Cervantes MH, Sánchez-González JM, Guerrero-Martínez FJ: Acute responses on lipid profile by practicing cycling. Rev Med Inst Mex Seguro Soc. 2008 Mar-Apr;46(2):119-28
2. Macías-Cervantes MH, Kornhauser C, Pérez-Luque EL, Garay-Sevilla ME, Rivera-Cisneros AE: Urinary levels of endothelin-1 in type 2 diabetes mellitus patients: a non-defined marker of early renal damage. Rev Mex Med Biol Eng Comput. 2010 Jul;48(7):727-9.
3. De la Roca-Chiapas JM, Córdova-Fraga T, Reynaga G, Solorio S, Sosa M, Rivera-Cisneros AE, Bernal JJ, Vargas-Luna M. Scintigraphy vs. mechanical magnetogastrography: gastric emptying analysis. Med Biol Eng Comput. 2010 Jul;48(7):727-9.
4. Kornhauser C, Malacara JM, Macías-Cervantes MH, Rivera-Cisneros AE. Effect of exercise intensity on albuminuria in adolescents with Type 1 diabetes mellitus. Diabet Med. 2012;29:70-73.
5. López-Cabral JA, Rivera-Cisneros AE, Rodríguez-Camacho H, Sánchez-González JM, I Serna-Sánchez, Trejo-Trejo M. Modification of fatigue indicators using citrulline malate for high performance endurance athletes. Rev Latinoamer Patol Clin, Vol. 59, Núm. 4, pp 194-201. Octubre - Diciembre, 2012

Profesor/a

Apellidos y nombre (CU,TU,CD,AD)	Nº de sexenios	Periodo del último sexenio
Sampaio, Jaime (TU)		

Adscripción a la línea de investigación

3. Actividad Física y Deporte.

TESIS DOCTORALES

TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

1. TÍTULO	Análise do jogo de Râguebi. Identificação das variáveis de acções do jogo e de resultado que discriminam as vitórias e derrotas nos jogos IRB e Super 12.				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Performance Analysis				
AUTOR	Luis Miguel Teixeira Vaz				
DIRECTOR/ES	Jaime Sampaio	António Seródio-Fernandes			
UNIVERSIDAD					
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 07/2008	CALIFICACIÓN	Aprovado	MENCIÓN EUROPEA	

INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)

1. Vaz, L.; Van Rooyen, M. & Sampaio, J. (2009) Rugby game-related statistics that discriminate between winning and losing teams in IRB and Super Twelve close games. Journal of Sport Science & Medicine, 9, 51-55.

1. TÍTULO	Efeitos do Treino Excêntrico versus Concêntrico na Força Máxima e EMG dos Extensores e Flexores da Perna.				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Performance Analysis				
AUTOR	Alberto César Pereira De Carvalho Froufe Carvalho				
DIRECTOR/ES	Jaime Sampaio	Paolo Caserotti			
UNIVERSIDAD					
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 07/2011	CALIFICACIÓN	Aprovado	MENCIÓN EUROPEA	

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2008 o posterior)

1. TÍTULO	Avaliação do treino e da competição em jogos desportivos colectivos. Agregação da análise táctica, carga externa e interna.				
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Jaime Sampaio				
ENTIDAD FINANCIADORA	Fundação para a Ciência e Tecnologia, Portugal				
FECHAS DE INICIO Y FIN	01/2008-12/2013				
REFERENCIA	PTDC/DES/098693/2008 95.000,00				
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Internacional				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Centro de Investigação de Desporto, Saúde e Desenvolvimento Humano (CIDESD).				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	8				

PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)

1. Sousa N., Mendes R, Abrantes C, Sampaio J, Oliveira J (2013) A randomized 9-months study of blood pressure and body fat responses to aerobic training versus combined aerobic and resistance training in older men. Experimental gerontology 04/2013; : 3-34 Impact Factor.
2. Sousa N., Mendes R, Abrantes C, Sampaio J, Oliveira J (2013) Is One-Weekly Session of Resistance Training Enough to Prevent Sarcopenia? Journal of the American Geriatrics Society 03/2013; : 3-74 Impact Factor.
3. Sousa N., Mendes R, Abrantes C, Sampaio J, Oliveira J (2013) Long-term effects of aerobic training versus combined aerobic and resistance training in modifying cardiovascular disease risk factors in healthy elderly men. Geriatrics and Gerontology International 02/2013; : 2-16 Impact Factor
4. Abrantes C, Sampaio C, Reis C, Sousa N, Duarte J (2013) Physiological responses to treadmill and cycle exercise. International Journal of Sports Medicine 02/2013; 33(1):26-30. : 2-43 Impact Factor

5. Sampaio, J. & Maças, V. (2012) Measuring tactical behavior in football. *International Journal of Sports Medicine*, 33, 395-401. 2.43 Impact Factor

Línea de investigación 4 (Los dominios social y afectivo en Didácticas Específicas.)

Profesor/a					
Apellidos y nombre		Sexenios		Último sexenio	
Garritz Ruiz, Andoni		Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) con categoría equivalente a CU		Máximo nivel en el Sistema Nacional de Investigadores	
Adscripción a la línea de investigación					
4. El dominio social y afectivo en Didácticas Específicas.					
TESIS DOCTORALES					
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS					
1. TÍTULO	Secuencia de enseñanza-aprendizaje sobre acidez y basicidad, a partir del conocimiento didáctico del contenido de profesores de Bachillerato con experiencia docente.				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	4				
AUTOR	Clara Rosa María Alvarado Zamorano.				
DIRECTOR/ES	Vicente Mellado Jiménez	Florentina Cañada Cañada		Andoni Garritz Ruiz	
UNIVERSIDAD	UEX	UEX		Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 28/06/2012.	CALIFICACIÓN	Apto <i>Cum Laude</i>	MENCIÓN EUROPEA	
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS:					
1. Garritz, A., Alvarado, C., Cañada, F. y Mellado, V. (2013). PCK by CoRes and Pap-eR for teaching the topic <i>Acids and Bases</i> at High School level. Annual Conference of NARST. Rio Grande (Puerto Rico) del 6 al 9 de abril.					
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2008 o posterior)					
1. TÍTULO	Conocimiento Pedagógico Químico				
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Andoni Garritz Ruiz				
ENTIDAD FINANCIADORA	UNAM, México				
FECHAS DE INICIO Y FIN	01/01/2009 01/01/2014				
REFERENCIA					
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Convocatoria competitiva de la UNAM				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	UNAM				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	5				
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS					
1. Padilla, K., Ponce-de-León, A. M., Rembado, F. M. and Garritz, A. (2008). Undergraduate Professors' Pedagogical Content Knowledge: The case of 'amount of substance', <i>International Journal of Science Education</i> , 30(10), 1389-1404. Tiene un índice de impacto en 2011 de 1,232 en el grupo EDUCATION AND EDUCATIONAL RESEARCH, del Journal of Citation Reports de Science Citation Index. 2. Espinosa-Bueno, J. S., Labastida-Piña, D. V., Padilla, K. y Garritz, A., Pedagogical Content Knowledge of Inquiry: An Instrument to Assess It and Its Application to High School In-Service Science Teachers, <i>US-China Education Review</i> , 8(5), 599-614, 2011. 3. Marín-Becerra, A; Garritz, A.; Raviolo, A. Escher: The Waterfall and Chemical Equilibrium, <i>The Chemical Educator</i> , 16, 299-303, 2011. 4. Garritz, A. Conocimiento didáctico del contenido. Mis últimas investigaciones: CDD en lo afectivo, sobre la estequiometría y la indagación, <i>Tecné, Episteme y Didaxis (TED)</i> , No. extraordinario, pp. 43-56, 2011. 5. Garritz, A. (En prensa). Teaching the Philosophical Interpretations of Quantum Mechanics and Quantum Chemistry through Controversies. Accepted for publication in April 2012 special issue on [Philosophical Considerations in Teaching of Chemistry] edited by Sibel Erduran, <i>Science & Education</i> , On line first article, published online February 16th 2012. . Tiene un índice de impacto en 2011 de 0.702 en el grupo EDUCATION AND EDUCATIONAL RESEARCH, del Journal of Citation Reports de Science Citation Index					

Línea de investigación 1-2

Profesor/a		
Apellidos y nombre (CU,TU,CD)		Nº de sexenios
Chamoso Sánchez, José María (TU)		2
		Periodo del último sexenio
		2004-2009
Adscripción a la línea de investigación (máximo dos)		
1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas		
2. Investigación escolar en Didácticas Específicas.		
TESIS DOCTORALES		
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS		
1. TÍTULO	<i>Las reflexiones que los maestros en formación incluyen en su portafolios sobre su aprendizaje didáctico matemático en el aula universitaria</i>	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas	

AUTOR	M ^o José Cáceres García				
DIRECTOR/ES	José M ^o Chamoso Sánchez	Pilar Azcárate Goded			
UNIVERSIDAD	Salamanca	Cádiz			
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 15-9-2010	CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum laude	MENCIÓN EUROPEA	No
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e 3a de 37): Cáceres, M.J., Chamoso, J.M. y Azcárate, P. (2010): Analysis of the revisions that pre-service teachers of Mathematics make of their own project included in their learning portfolio. <i>Teaching and Teacher Education</i> 26. 5, 1186-1195. ISSN: 0742-051X ISI JCR Social Sciences, Q1.					
1. TÍTULO	<i>Concepciones de alumnos de secundaria respecto de la evaluación en Matemáticas. Estudio de la incidencia de un proceso de instrucción</i>				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas				
AUTOR	Ademir Basso				
DIRECTOR/ES	José M ^o Chamoso Sánchez	Pilar Azcárate Goded			
UNIVERSIDAD	Salamanca	Cádiz			
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 7-10-2011	CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum laude	MENCIÓN EUROPEA	No
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e 3a de 37) Basso, A., Chamoso, J. M. e Azcárate, P. Concepções de estudantes a respeito da matemática. <i>Anais do XXVI Reunião Latino Americana de Educação Matemática RELME</i> . Belo Horizonte - MG, Brasil, julho 2012.					
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2009 o posterior)					
1. TÍTULO	<i>Aritmética cognitiva: Un análisis de los procesos de cálculo en el contexto de problemas aritméticos</i>				
INVESTIGADOR PRINCIPAL	José Orrantia				
ENTIDAD FINANCIADORA	Ministerio de Ciencia e Innovación				
FECHAS DE INICIO Y FIN	Julio 11-Julio 14				
REFERENCIA	PSI2011-27737				
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	I+D				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Salamanca				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	4				
2. TÍTULO	<i>El papel de los textos expositivos y de los problemas aritméticos en el desarrollo de la unidad didáctica. Un análisis de la interacción del profesor, alumnos y textos en el aula</i>				
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Javier Rosales				
ENTIDAD FINANCIADORA	Ministerio de Ciencia e Innovación (orden de 26 dic. 2008, B.O.E. 31 dic.08)				
FECHAS DE INICIO Y FIN	Julio 09-Julio 12				
REFERENCIA	EDU2009-13610				
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	I+D				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Salamanca				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	5				
3. TÍTULO	<i>Análisis de las reflexiones de los estudiantes para maestro de Matemáticas cuando trabajan con portafolios en las aulas universitarias</i>				
INVESTIGADOR PRINCIPAL	José M ^o Chamoso				
ENTIDAD FINANCIADORA	Junta de Castilla y León (convocado en B.O.C.y L. 10 de octubre 07 y resuelto en orden EDU/1160/2008de 26 de jun. B.O.C.yL. 3 jul. 2008)				
FECHAS DE INICIO Y FIN	Julio 08-Julio 11				
REFERENCIA	SA032A08				
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Ayudas a Proyectos de Investigación				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Salamanca y Universidad de Valladolid				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	6				
4. TÍTULO	<i>Diseño e implementación de un modelo que integre las nuevas tecnologías (enseñanza móvil o m-learning, PDAs y UMPCs) y la investigación del medio ambiente en la formación de maestros</i>				

INVESTIGADOR PRINCIPAL	José Manuel Vacas Peña				
ENTIDAD FINANCIADORA	Ministerio de Educación y Ciencia, Fondos FEDER (orden ECI/4073/2004, resolución de convocatoria de 29 de septiembre de 2006)				
FECHAS DE INICIO Y FIN	Julio 06-Julio 09				
REFERENCIA	SEJ2007-61428/EDUC				
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	I+D				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Salamanca				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	4				
5. TÍTULO	<i>Desarrollo de un programa de ordenador para la investigación geológica de campo</i>				
INVESTIGADOR PRINCIPAL	José Manuel Vacas Peña				
ENTIDAD FINANCIADORA	Junta de Castilla-León (orden EDU/1464/2006, 19 de septiembre, y resolución orden EDU/1188/2007, 29 de junio)				
FECHAS DE INICIO Y FIN	Julio 07-Julio 10				
REFERENCIA	SA116A07				
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Ayudas a Proyectos de Investigación				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Salamanca				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	4				
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (INDICAR UN MÁXIMO DE 5)					
<ol style="list-style-type: none"> Rosales, J.; Vicente, S.; Chamoso, J.M., Múñez, D. y Orrantía, J. (2012): Teacher-student interaction in joint word problem solving. The role of situational and mathematical knowledge in mainstream classrooms. <i>Teaching and Teacher Education</i> 28, 1185-1195 Chamoso, J.M., Cáceres, M.J. y Azcárate, P. (2012): Reflection on the teaching-learning process in the initial training of teachers. Characterization of the issues on which pre-service mathematics teachers reflect. <i>Teaching and Teacher Education</i> 28, 154-164. Vacas Peña, J.M.; Chamoso, J.M. y Urones, C. (2011): The eFieldBook Program: A Teaching Resource for Geology. <i>Computers & Geosciences</i> 37, 573-581. Cáceres, M.J., Chamoso, J.M. y Azcárate, P. (2010): Analysis of the revisions that pre-service teachers of Mathematics make of their own project included in their learning portfolio. <i>Teaching and Teacher Education</i> 26, 5, 1186-1195. Chamoso, J.M. y Cáceres, M.J. (2009): Analysis of the reflections of student-teachers of Mathematics when working with learning portfolios in Spanish university classrooms. <i>Teaching and Teacher Education</i>, 25, 198-206. 					
Profesor/a					
Apellidos y nombre (CU,TU,CD,AD)		Nº de sexenios		Periodo del último sexenio	
Rocha Monteiro, Rute (TU)		No procede		No procede	
Adscripción a la línea de investigación					
1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas					
2. Investigación escolar en Didácticas Específicas.					
TESIS DOCTORALES					
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS					
1. TÍTULO	El desarrollo profesional de dos maestros inmersas en un grupo de trabajo colaborativo, a partir de la modelización de sus clases de Matemáticas				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas				
AUTOR	Carlos Miguel Ribeiro				
DIRECTOR/ES	José Carrillo Yáñez		Rute Monteiro		
UNIVERSIDAD	Universidad de Huelva				
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 16/12/2010	CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum laude	MENCIÓN EUROPEA	Si
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, título, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e 3a de 37)					
1. Ribeiro, C. M., Carrillo, J. & Monteiro, R. (2012). Cognições e tipo de comunicação do professor de matemática. Exemplificação de um modelo de análise num episódio dividido. <i>Relime</i> , 15(1), 277-310. (SSCI, WOS: 000302674200005)					
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2008 o posterior)					
1. TÍTULO	Conocimiento matemático para la enseñanza respecto a la resolución de problemas y el razonamiento				
INVESTIGADOR PRINCIPAL	José Carrillo Yáñez				
ENTIDAD FINANCIADORA	Ministerio de la Ciencia e Innovación				
FECHAS DE INICIO Y FIN	01/01/2010 - 31/12/2013				

REFERENCIA	EDU2009-09789EDUC				
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Plan nacional de I+D+i				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Huelva				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	10				
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS					
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)					
<ol style="list-style-type: none"> Santos, C.S. & Monteiro, R. (2012). Aplicação do conhecimento das ciências para o ensino da célula - um estudo de caso instrumental (Application of science knowledge for teaching about cell - an instrumental case study). <i>Investigações em Ensino de Ciências</i>, 17(2). (DOAJ, LATINDEX, LivRe, IRESIE) Ribeiro, C. M., Carrillo, J. & Monteiro, R. (2012). Cognições e tipo de comunicação do professor de matemática. Exemplificação de um modelo de análise num episódio dividido. <i>Relime</i>, 15(1), 277-310. (SSCI, WOS: 000302674200005) Ribeiro, C., Carrillo, J. & Monteiro, R. (2011). Construindo um Modelo de Análise da Prática Lectiva numa Aula de Matemática (Building a model of practice analysis in the math classroom). <i>Revista Portuguesa de Educação</i>, 24 (2). Monteiro, R., Carrillo, J. & Aguaded, S. (2010). Teacher Scripts in Science Teaching. <i>Teaching and Teacher Education</i>, 26(6), 1269-1279. (ISI) Monteiro, R., Carrillo, J. & Aguaded, S. (2009). Guiones de acción de un profesor novel de ciencias a partir de la modelización de la enseñanza (Scripts of a novel science teacher obtained from a teaching modelisation). <i>Enseñanza de las Ciencias</i>, 27(1), 77-88. (LATINDEX, SCOPUS) 					
Profesor/a					
Apellidos y nombre (CU,TU,CD,AD)	Nº de sexenios			Periodo del último sexenio	
González Astudillo, María Teresa (TU)	2			2007-2012	
Adscripción a la línea de investigación					
1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas					
2. Investigación escolar en Didácticas Específicas.					
TESIS DOCTORALES					
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS					
1. TÍTULO	Análisis de la práctica del docente universitario de precálculo. Estudio de casos en la enseñanza de las funciones exponenciales.				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado de Didácticas específicas				
AUTOR	Jeannette Vargas Hernández				
DIRECTOR/ES	María Teresa González Astudillo		Salvador Llinares Ciscar		
UNIVERSIDAD	Salamanca				
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21-06-2006	FECHA DE DEFENSA: 17-01-2013	CALIFICACIÓN		Apto cum laude	MENCIÓN EUROPEA
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)					
1. González, M.T. y Vargas, J. Segmentos de la historia: la función logarítmica. <i>Matemática: Enseñanza Universitaria</i> , 15(2), pp.129-144, (2007), ISSN: 0120-6788					
1. TÍTULO	Comprensión del concepto de Integral Definida de estudiantes de licenciatura en el marco de la teoría APOE				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Investigación escolar sobre Didácticas Específicas				
AUTOR	Eliceer Aldana Bermúdez				
DIRECTOR/ES	María Teresa González Astudillo				
UNIVERSIDAD	Salamanca				
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 5-05-2008	FECHA DE DEFENSA: 10-06-2011	CALIFICACIÓN		Sobresaliente cum laude	MENCIÓN EUROPEA
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37);					
1. Aldana, E. y González, M.T. Análisis del esquema de la integral definida de un alumno universitario. <i>Revista de investigaciones científicas de la Universidad del Quindío</i> , 21, 95-107, (2010), ISSN: 1794-631X					
1. TÍTULO	Conocimiento del contenido pedagógico sobre la representación de datos estadísticos: estudios de casos con profesores de Estadística en carreras de Educación y Psicología.				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado de Didácticas específicas				
AUTOR	Jesús Enrique Pinto Sosa				
DIRECTOR/ES	María Teresa González Astudillo				
UNIVERSIDAD	Salamanca				

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 13-04-2005	FECHA DE DEFENSA: 30-04-2010	CALIFICACIÓN	Sobresaliente cum laude. Premio extraordinario de doctorado		MENCIÓN EUROPEA	
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)						
1. Pinto, J. y González, M.T. El conocimiento didáctico del contenido en el profesor de matemáticas: ¿una cuestión olvidada? <i>Educación Matemática</i> , 20(3), pp. 83-100, (2008), ISSN: 1665-5826,						
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2008 o posterior)						
1. TÍTULO	La Educación Matemática Realista (EMR) en la formación inicial del profesorado de matemáticas de educación secundaria					
INVESTIGADOR PRINCIPAL	María Teresa González Astudillo					
ENTIDAD FINANCIADORA	Junta de Castilla y León.					
FECHAS DE INICIO Y FIN	Enero 2010-diciembre 2011					
REFERENCIA	SA001B10-1					
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Programa de apoyo a proyectos de investigación a iniciar en el 2010					
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Salamanca					
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	4					
2. TÍTULO	La Resolución de Problemas y la tecnología en la formación y desarrollo profesional del profesor de matemáticas.					
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Matías Camacho Machín					
ENTIDAD FINANCIADORA	Ministerio de Educación y Ciencia					
FECHAS DE INICIO - FIN	Enero 2011- diciembre 2014					
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011 del Ministerio de Ciencia e Innovación de España					
REFERENCIA	EDU2011-29328					
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de La Laguna, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Lleida, Universidad de Salamanca					
NÚMERO DE INVESTIGADORES	8					
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS						
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37)						
1. Codes, M., González, M.T., Delgado, L. y Monterrubio, M.C. (2013) Growth in the understanding of infinite numerical series: a glance through the Pirie and Kieren Theory. <i>International Journal of Mathematical Education in Science and Technology</i> .						
2. Alvarado, A. y González, M.T. (2013) Generación interactiva del conocimiento para iniciarse en el manejo de las implicaciones lógicas. <i>RELIME</i> , 16(1), pp. 37-63.						
3. González, M.T. (2011) Revisitando los conceptos de máximo y mínimo a través del libro de L'Hôpital. <i>Epsilon: Revista de Educación Matemática</i> , 28(1), 83-97						
4. González, M.T. (2011) Historia de la enseñanza del cálculo a través de los libros. <i>Educação Matemática Pesquisa</i> , 13(3), pp. 415-137.						
5. Alvarado, A. y González, M.T. (2010) La implicación lógica en el proceso de demostración matemática: estudio de un caso. <i>Enseñanza de las Ciencias</i> , 28(1), pp. 73-84						
Profesor/a						
Apellidos y nombre (CU,TU,CD,AD)		Nº de sexenios		Periodo del último sexenio		
Ribeiro, Carlos Miguel		No procede		No procede		
Adscripción a la línea de investigación						
1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas						
2. Investigación escolar en Didácticas Específicas.						
TESIS DOCTORALES						
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS						
1. TÍTULO	Conocimiento matemático para la enseñanza en estudiantes para profesores de matemáticas se secundaria. El caso de los polígonos					
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	Didáctica de la Matemática, conocimiento profesional					
AUTOR	Emma Carreño					
DIRECTORES	Núria Climent & C. Miguel Ribeiro					
UNIVERSIDAD	Universidad de Huelva					
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA:	CALIFICACIÓN			MENCIÓN EUROPEA	
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e. 3a de 37) Carreño, E., Ribeiro, C. M., & Climent, N. (2013). Specialized and horizon content knowledge discussing prospective teachers knowledge on polygons under two conceptualizations of teachers knowledge. In proceedings of CERME 8, (pp. to appear). Antalia						

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2009 o posterior)	
1. TÍTULO	<i>Conocimiento matemático para la enseñanza respecto a la resolución de problemas y el razonamiento (Mathematical knowledge for teaching concerning problema solving and reasoning)</i>
INVESTIGADOR PRINCIPAL	José Carrillo Yáñez
ENTIDAD FINANCIADORA	Ministerio de Ciencia e Innovación, Dirección General de Programas y Transferencia de Conocimiento (Español), no ámbito do <i>Plan Nacional de I + D + I (2008-2011)</i>
FECHAS DE INICIO Y FIN	01/01/2010
REFERENCIA	EDU2009-09789
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	Plan nacional de I+D+i
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Huelva
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	8
2. TÍTULO	<i>Estudantes não tradicionais no ensino superior: investigar para guiar a mudança institucional (Non traditional students in higher education: research to steer institucional change)</i>
INVESTIGADOR PRINCIPAL	António Carlos Pestana Fragoso de Almeida
ENTIDAD FINANCIADORA	Fundação para a Ciência e Tecnologia (Portugal)
FECHAS DE INICIO Y FIN	1/05/2013 30/04/2015
REFERENCIA	PTDC/IVC-PEC/4886/2012
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Algarve y Universidad de Aveiro
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	8
3. TÍTULO	<i>Estudantes Não-Tradicionais no Ensino Superior: procurar soluções para melhorar o sucesso académico (Non-traditional students in Higher Education Institutions: searching solutions to improve academic success)</i>
INVESTIGADOR PRINCIPAL	António Carlos Pestana Fragoso de Almeida
ENTIDAD FINANCIADORA	Fundação para a Ciência e Tecnologia (Portugal)
FECHAS DE INICIO Y FIN	1/04/2010-31/03/2013
REFERENCIA	PTDC/CPE-CED/108739/2008
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Algarve y Universidad de Aveiro
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	6
4. TÍTULO	<i>A vida em mudança A literacia na educação de adultos (Changing Lives: Literacy in Adult Education)</i>
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Maria de Lourdes da Trindade Dionísio
ENTIDAD FINANCIADORA	Fundação para a Ciência e Tecnologia (Portugal)
FECHAS DE INICIO Y FIN	01/06/2010-31/05/2013
REFERENCIA	PTDC/CPE-CED/105258/2008
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Minho y Universidad de Algarve
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	12
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	
INDIQUE UN ARTICULO CIENTIFICO DERIVADO DE LA TESIS (Autores, titulo, revista, volumen, paginas, ano, ISSN, no revista en área, posición relativa en el área, o sea, ordenadas por posición relativa en el área, p.e 3a de 37)	
<ol style="list-style-type: none"> Ribeiro, C. M., Carrillo, J. & Monteiro, R. (2012). Cognições e tipo de comunicação do professor de matemática. Exemplificação de um modelo de análise num episódio dividido. <i>RELIME 15</i>(1), 277-310. (WOS: 000302674200005) Fragoso, A., Gonçalves, T., Ribeiro, C. M., Monteiro, R., Quintas, H., Bago, J., Fonseca, H. M., A., & Santos, L., (2013). Mature students transition processes to higher education: Challenging traditional concepts?, <i>Studies in the Education of Adults</i>, 45(1), to appear. Figueiras, L., Ribeiro, C. M., Carrillo, J., Fernández, S. & Deulofeu, J. (2011). Teacher's advanced mathematical knowledge for solving mathematics teaching challenges: a response to Zazkis and Mamolo. <i>For the Learning of Mathematics</i> 31(3), 26-28. 	

4. Ribeiro, C. M., Monteiro, R. & Carrillo, J. (2010). ¿Es el conocimiento matemático del profesorado específico de su profesión? Discusión de la práctica de una maestra. *Educación Matemática*, 22(2), 93-108.
5. Ribeiro, C. M. (2009). Conhecimento Matemático para Ensinar: uma experiência de formação de professores no caso da multiplicação de decimais. *Bolema*, 22 (34), 1-26. (WOS: 274255400001)

Línea de investigación 1-4

Profesor/a					
Apellidos y nombre (CU,TU,CD,AD)		Nº de sexenios		Periodo del último sexenio	
Ortega del Rincón, Tomás		Cuatro (4)		1 de enero de 2012	
Adscripción a la línea de investigación					
1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas					
4. El dominio social y afectivo en Didácticas Específicas.					
TESIS DOCTORALES					
TESIS DIRIGIDAS Y/O DEFENDIDAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS					
1. TÍTULO	<i>Educación matemática atendiendo a la diversidad. Análisis de una metodología específica.</i>				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas				
AUTOR	Asunción García Olivares				
DIRECTOR/ES	Tomás Ortega				
UNIVERSIDAD	Valladolid				
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 4/4/2008	CALIFICACIÓN	Sobres cum Laude por Unan	MENCIÓN EUROPEA	
1. TÍTULO	<i>Aprendizaje de las propiedades de las funciones a través de las gráficas.</i>				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas				
AUTOR	Cristina Pecharromán Gómez				
DIRECTOR/ES	Tomás Ortega				
UNIVERSIDAD	Valladolid				
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 27/2/2009	CALIFICACIÓN	Sob cum Laude por Unan (9,5)	MENCIÓN EUROPEA	
1. TÍTULO	<i>Interpolación y extrapolación gráfica y algebraica. Estudio de contraste</i>				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas				
AUTOR	Milagros Puerta Rebuel				
DIRECTOR/ES	Tomás Ortega				
UNIVERSIDAD	Valladolid				
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 25/9/2009	CALIFICACIÓN	Sob cum Laude por Unan (10)	MENCIÓN EUROPEA	
1. TÍTULO	<i>A Demonstração Matemática e o Professor. Formulação e Ensino</i>				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas				
AUTOR	Caçilda dos Santos Paz				
DIRECTOR/ES	Tomás Ortega				
UNIVERSIDAD	Valladolid				
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 25/3/2011	CALIFICACIÓN	Sob cum Laude por Unan(10)	MENCIÓN EUROPEA	
1. TÍTULO	<i>Proporcionalidad aritmética: una propuesta para alumnos de Secundaria</i>				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas				
AUTOR	Antonio Miguel Oller Marcén				
DIRECTOR/ES	José María Gairón	Tomás Ortega			
UNIVERSIDAD	Zaragoza	Valladolid			
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 6/6/2012	CALIFICACIÓN	Sob cum Laude por Unan(10)	MENCIÓN EUROPEA	
1. TÍTULO	<i>Integral definida, cálculo mental y nuevas tecnologías</i>				
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas				
AUTOR	Mario Porres Tomé				
DIRECTOR/ES	Tomás Ortega				
UNIVERSIDAD	Valladolid				
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 27/1/2012	CALIFICACIÓN	Sob cum Laude por Unan(10)	MENCIÓN EUROPEA	
1. TÍTULO	<i>Estudio de contraste sobre la preferencia y significación de pruebas formales.</i>				

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	1. Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas				
AUTOR	Juan Carlos González Vara				
DIRECTOR/ES	Tomás Ortega				
UNIVERSIDAD	Valladolid				
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	FECHA DE DEFENSA: 6/7/2012	CALIFICACIÓN	Sob cum Laude por Unan(10)	MENCIÓN EUROPEA	
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS ACTIVOS (Fecha finalización: año 2009 o posterior)					
1. TÍTULO	Diferencias y cambios evolutivos en el perfil emocional matemático de los estudiantes desde el Instituto a la Universidad. Su relación con el rendimiento académico				
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Tomás Ortega				
ENTIDAD FINANCIADORA	Consejería de Educación. Junta de Castilla y León				
FECHAS DE INICIO Y FIN	2009-2011				
REFERENCIA	VA051A09				
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	I+D				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidad de Valladolid				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	7				
2. TÍTULO	El reto de la formación matemática del futuro maestro. Competencias y afectos en el grado de maestro				
INVESTIGADOR PRINCIPAL	Tomás Ortega				
ENTIDAD FINANCIADORA	Ministerio de Ciencia y Tecnología				
FECHAS DE INICIO Y FIN	2010-2013 (tiene un año de prórroga)				
REFERENCIA	EDU2009-12063				
TIPO DE CONVOCATORIA COMPETITIVA	I+D+I				
INSTITUCIONES PARTICIPANTES	Universidades de: A Coruña, Autónoma de Madrid, La Rioja, Salamanca, University College Capital (Copenhagen), Valladolid, Zaragoza				
NÚMERO INVESTIGADORES PARTICIPANTES	12				
PUBLICACIONES EN REVISTAS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (INDICAR UN MÁXIMO DE 5)					
<ol style="list-style-type: none"> Ortega, T. y Pecharrmán, C. (2010). Diseño de enseñanza de las propiedades globales de las funciones a través de sus gráficas. <i>Enseñanza de las Ciencias</i>. ISSN: 0212-4521. 28(2), 215-226. Barcelona. Monterrubio, C., Ortega, T., (2011). Diseño y aplicación de instrumentos de análisis y valoración de textos escolares de matemáticas. <i>PNA. Revista de Investigación en Didáctica de la Matemática</i>. Universidad de Granada. Granada, España. Vol 5, Núm. 3, pp. 105-127, ISSN: 1886-1350. Ortega, T. Pecharrmán, C. y Sosa, P. (2011) La importancia de los enunciados de problemas matemáticos. <i>Revista Educatio Siglo XXI</i>. Facultad de Educación. Universidad de Murcia. ISSN: 1699.2105 Ortega, T. y Sosa, P. (2011). Análisis sobre los tipos de inteligencias en estudiantes de educación secundaria y universidad. <i>UNIÓN. Revista Iberoamericana de Educación Matemática</i>. Number 2, pp. 33-46. FISEM ISSN: 1815-0640. http://www.fisem.org/ Monterrubio, C., Ortega, T., (2012). Creación de un modelo exhaustivo de análisis de textos escolares matemáticos. <i>Revista de Educación</i>. Ministerio de Educación. Nº 351, pp. 471-495. Madrid. 					

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Los criterios para la elaboración del plan de organización docente (POD) de la universidad de Huelva para el curso 2013/2014 (Aprobados por el Consejo de Gobierno del 18/03/2013), se establece el cómputo de haber dirigido una tesis doctoral. Este documento se puede consultar en:

http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/gestionpod/cumplimentacion/criterios-cg18-3-13.pdf

En el apartado 2.2.2. Dedicación Docente en Doctorado del POD se indica lo siguiente:

La Dedicación Docente en Doctorado del profesorado será la suma de los créditos computados por las siguientes actividades: a) Los créditos de Doctorado que se impartan en los programas aprobados por la Universidad de Huelva para el curso 2013/2014, b) 1/2 crédito por cada Trabajo de Investigación de 12 créditos leído en la Universidad de Huelva en el curso 2011/2012 y dirigido por el profesor o profesora, c)

Un crédito por cada Tesis Doctoral dirigida por el profesor o profesora, defendida y aprobada en el curso 2011/2012 en la Universidad de Huelva.

Por las actividades comprendidas en los apartados a) y b) no podrán computarse más de tres créditos por profesor. Cuando un Trabajo de Investigación o una Tesis Doctoral estén codirigidas, se computará a cada profesor o profesora la exoneración equitativamente al número de codirectores. En el caso que alguno de los cursos no se imparta, los créditos computados a los profesores implicados se contabilizarán como carga adicional para el curso 2014/2015. El disfrute de compensaciones por actividades de doctorado no podrá generar nuevos contratos.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

En la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado en la Universidad de Extremadura al Amparo del Real Decreto 99/2011 (http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/archivos/ficheros/tercer ciclo/documentos/DOCUMENTO_FINAL_NORMATIVA_DOCTORADO_PUBLICAR.pdf), en el Título IV, Capítulo 1: La tesis doctoral, Artículo 43, puntos 7 y 8 (Aprobados por la Comisión de Doctorado a 24/04/2013), se establece lo siguiente:

1. De acuerdo con el artículo 12 del Real Decreto 99/2011, la labor de tutorización del doctorando y de dirección de tesis doctoral será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado.
2. Un mismo director o codirector podrá dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente en la Universidad de Extremadura. A efectos del cómputo, la dirección o codirección de la tesis doctoral finaliza en el momento de la defensa de la tesis doctoral o de la baja definitiva del doctorando.

Con relación a la dedicación docente del profesorado en la dirección de Tesis Doctorales, la Normativa de la UEX para la elaboración del Plan de Organización Docente establece en su art. 5. 6 lo siguiente:

Computará un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor/director en el Plan de Organización Docente (o la parte proporcional si existiera más de un director). Este cómputo tendrá una vigencia de dos años. El número máximo de créditos por curso académico y profesor será de dos créditos

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Los recursos disponibles en la Universidad de Huelva del P.D Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva, corresponden a recursos generales de la Universidad de Huelva y de los departamentos de Didáctica de las Ciencias y Filosofía y el Departamento de Expresión Musical, Corporal, Plástica, y sus Didácticas, así como, a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva, y recursos generales de la Universidad de Extremadura y de las Facultades de Educación y Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura, por lo que, a continuación vamos a analizar cuáles son las infraestructuras y equipamientos principales de los que se dispone, que serán puestos a disposición del alumnado que curse este posgrado.

Recursos materiales y servicios:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con un total de seis pabellones (10.388,96 m²) en los que se ubican los Departamentos de Educación; Didáctica de las Ciencias y Filosofía; Psicología Clínica, Experimental y Social; Psicología Evolutiva y de la Educación y, Expresión Musical, Plástica, Corporal y sus Didácticas.

En estas instalaciones, junto con otros servicios, el alumnado dispone de la secretaría y administración, una sala de lectura, copistería y cafetería.

Junto con otras aulas de pequeñas dimensiones, podemos destacar la existencia de las siguientes infraestructuras:

- 4 aulas con capacidad para 110 alumnos.
- Salón de Actos, con capacidad para 180 alumnos.
- Salón de Grados (68 puestos).
- Sala de Juntas (40 puestos).
- Aulas específicas de música y de plástica.
- Centro de Recursos Multimedia.

Además, en los diferentes Departamentos se dispone de secretaría, salas de reuniones y de trabajo, despachos del profesorado y aulas de pequeñas dimensiones, disponibles para el alumnado.

CAMPUS VIRTUAL

La Universidad de Huelva ha apostado por la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para encarar los retos que se plantean con la convergencia al nuevo esquema educativo de enseñanza-aprendizaje dentro del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Es por ello que se está centrando en la formación del profesorado para poder ofrecer una formación de calidad a nuestros estudiantes, con el complemento de la teleformación y las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Junto a los recursos anteriores, es de especial interés para el P.D. el aula 2.1, un aula donde se realizan videoconferencias a través de Adobe Connect, además de su uso como sala de Trabajo, donde todo el profesorado del P.D. dispone de un espacio habilitado para reuniones de equipos de trabajo de alumnos. En este espacio, el equipo de alumnos tiene a su disposición varios equipos informáticos conectados a internet. Webcam, grabadora, pizarra, diversas mesas de trabajo y de reunión y material fungible. Asimismo, esta sala se emplea para el desarrollo de seminarios y tutorías colectivas de diversas índoles. Pretendemos que éste sea el espacio favorito de trabajo en equipo, por lo que cada curso académico esta sala va contando con mayor dotación, amoldándose a las necesidades que van surgiendo en el máster.

BIBLIOTECA

La Biblioteca nace formalmente con la creación de la Universidad de Huelva en 1993. La colección documental de la BUH se compone (a 31 diciembre 2007) de 235.804 monografías en soporte impreso y más de 186.858 en soporte electrónico, 4.598 revistas científicas en soporte impreso y 15.063 en formato electrónico, 87 bases de datos, 3.314 mapas, 6.290 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). La mayor parte de la colección se encuentra automatizada y accesible a través del OPAC.

Actualmente se compone de seis puntos de servicio, con un total de 1.275 puestos de lectura. Debemos destacar la cercanía física a nuestro Centro de la Biblioteca Central, espacio fundamental para nuestra labor cotidiana y en la que ya contamos con una importante dotación de material (libros, revistas, enciclopedias) específico para las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Educación, entre ellas las del máster en Educación físico-deportiva.

La Biblioteca Central, ubicada en el Campus El Carmen, aparte de acoger el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura, centraliza y canaliza toda la gestión administrativa y técnica, además de los servicios especializados más significativos, como el préstamo interbibliotecario, la información bibliográfica, etc. Le corresponde la dirección y coordinación técnica y administrativa de las Bibliotecas de Campus y Salas de Lectura que dependen de ella, estableciendo, bajo las directrices del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, la política bibliotecaria a seguir.

Para acceder a los servicios de la Biblioteca Universitaria de Huelva (BUH) hay que ser usuario de la misma y contar con el correspondiente documento acreditativo:

- T.U.O.
- Tarjeta de usuario, expedida por la BUH.
- D.N.I.

Según la Normativa de préstamo vigente, se consideran usuarios de la Biblioteca Universitaria:

- Profesores de la Universidad de Huelva (UHU).
- Estudiantes de 1º, 2º y 3º ciclo de la UHU.
- Personal de Administración y Servicios de la UHU.
- Becarios de formación e investigación destinados en la UHU.
- Miembros de otras instituciones o entidades por convenio.
- Cualquier persona que manifieste un interés legítimo en pro de la cultura y desarrollo social.

Los usuarios tienen derecho a acceder a sus fondos bibliográficos y documentales y a utilizar los servicios que ofrece la Biblioteca de la UHU, de acuerdo con la normativa establecida.

RECURSOS INFORMÁTICOS

Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva

- Aula de Software Libre. Esta aula puede ser utilizada por todos los miembros de la Facultad: contando con 19 PC de sobremesa conectados a Internet con software libre, teniendo como motor el sistema operativo basado en Linux.

- Aula Multimedia. El material del aula multimedia podrá ser utilizado por todos aquellos usuarios pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Educación que estén en la estancia en horarios establecidos tanto para cursos de formación, clases prácticas o uso libre para estudiantes. Para el uso libre de los equipos informáticos es imprescindible la presentación de la Tarjeta Universitaria Onubense (TUO) al becario, para avalar la pertenencia del usuario a la Facultad. Dispone de los siguientes medios:

- 30 PC de sobremesa.
- 1 Video-proyector.
- 1 Pantalla de proyección.
- Software de carácter educativo.

- Aula de Audiovisuales. Dispone de materiales y equipos a disposición tanto del profesorado como de los estudiantes (con la autorización y supervisión expresa de un profesor) de la Facultad de Ciencias de la Educación, respetando el horario establecido para cada actividad. Pudiendo utilizar los siguientes medios:

- 1 Magnetoscopio-Reproductor de video.
- 1 Monitor TV Sony 40.
- 1 Equipo de Música.
- 1 PC de sobremesa con conexión a Internet.
- 1 Videoprojector.
- 1 Retroproyector.
- 1 Pantalla de proyección.
- 2 Armarios y estanterías con el fondo histórico audiovisual e informático.

- Gabinete de Producción. Podrá ser utilizado tanto por los alumnos como por los profesores para autoedición de video digital. En el caso de grupos de alumnos, deberán contar con la autorización expresa de un profesor responsable. No es obligación de personal adscrito al Centro de Recursos la elaboración y edición de los videos, pero sí la orientación técnica y profesional a los usuarios en la autoedición. Dispone de:

- 1 Monitor TV Sony 20.
- 2 Reproductores de video.
- 1 Ordenador MAC G4 de sobremesa.
- 1 Ordenador de sobremesa (Pentium Dual).

- Universidad Radio. Dispone de 1 sala de control y 2 estudios (uno de ellos es el Aula de Audiovisuales). Tiene los siguientes medios:

- 1 PC de Sobremesa.
- 4 Micrófonos.
- 1 Equipo de Música.
- 1 Mesa de Mezcla.
- 1 Reproductor de Minidisc.
- 2 Reproductores de CD.
- 1 Emisora FM.
- 2 Amplificadores de Señal.

- Sala de Videoconferencia. Desde el curso 2005-06 disponemos también de un equipo de videoconferencia, con proyector de techo y pantalla de pared, pantalla auxiliar, y dos cámaras de video (conferenciante y público).

- En la siguiente tabla, recogemos los medios audiovisuales del Fondo de Recursos del Centro.

NÚMERO DESCRIPCIÓN

- 1 Regrabadora de CD externa
- 6 Cámaras Fotográficas Digitales
- 2 Cámaras de video VHS-C
- 2 Cámaras de video digital
- 1 Cámara de video SVSH
- 3 Grabadoras de audio
- 1 Reproductor CD
- 1 Mesa de Mezcla
- 1 Reproductor Mini Disc
- 1 Reproductor Cassette 2 pletinas
- 1 Walkman Mini Disc
- 1 Proyector Diapositivas
- 1 Retroproyector
- 4 Micrófonos + soporte
- 1 Televisor Sharp 14 "
- 4 Trípodes
- 1 Altavoz
- 3 PC Portátiles

RED WIFI

Actualmente está disponible una red WIFI por todo la UHU, con posibilidad de conexión -previa solicitud- de alumnos y profesores desde cualquier lugar (aulas, laboratorios, jardines) a todos los recursos de la UHU (biblioteca, bases de datos, correo, tutorías virtuales, plataformas de teleformación,).

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES:

Los edificios de que dispone la Facultad de Educación de Badajoz datan de 1988. En líneas generales los edificios tienen una distribución adecuada a su uso. Además cuentan con varias zonas de aparcamientos, así como zonas verdes en sus alrededores.

Aulas. Cada una tiene distinta capacidad y algunas permiten la movilidad de sillas y mesas. Cuentan con recursos didácticos (pantalla, pizarra, cañón, ordenador, televisión y vídeo- Dvd). Todas presentan recursos y espacios adecuados para la impartición docente.

Seminarios. En las zonas destinadas a los despachos de los profesores existen seminarios que pertenecen a los distintos departamentos. Estos seminarios son organizados y utilizados por los profesores y tienen una capacidad para unas 10-15 personas. La dotación de los seminarios corre a cargo de los departamentos y los centros.

Laboratorios. El centro dispone de aula de informática, aula de nuevas tecnologías y sala de ordenadores de alumnos. En todos ellos hay conexión a Internet y disposición de ordenadores. También se dispone de laboratorio de idioma.

Servicios. Disponibles en todas las plantas y en todos los edificios. Serían necesarios más servicios accesibles.

Biblioteca-sala de estudios. Las salas de lectura tienen una capacidad para 125 personas, dotada con mesas de lectura. Presenta un espacio adecuado para la consulta bibliográfica y el estudio.

Reprografía. Da servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde.

Cafetería. Gestionadas por empresas subcontratadas que ofrecen servicio tanto en horario de mañana como tarde. Proporcionan comidas.

Para el desarrollo de la docencia se dispone de los siguientes espacios y equipamientos:

Identificación	Sup. Útil	Nº plazas	Fijos Móvil	Pizarra	Pantalla	Retropro- yector	Cañón	PC	Toma cañón	Pizar elect.	Accesibilidad
AULA 0.1	93	90	F	1	1	1	1	1		1	Rampa centro
AULA 0.2	75	76	M	1	1	1	1	1			Rampa centro
AULA 0.3	85	84	F	1	1	1	1	1	-	-	Rampa centro
AULA 0.5	108	63	M	1	1	1	1	-	-	-	Rampa centro
AULA 1.1	86	90	F	1	1	1	1	1	-	1	Rampa centro Ascensor
AULA 1.2	90	90	F	1	1	1	1	1	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 1.3	90	90	F	1	1	1	1	1	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 1.5	54	63	F	1	1	1	-	-	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 1.6	58	39	M	1	1	1	-	-	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 2.1	84	90	F	1	1	1	1	-	-	1	Rampa centro Ascensor
AULA 2.2	57	54	F	1	1	1	1	-	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 2.3	116	32	M	1	-	-	-	-	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 2.4	77	54	F	1	1	1	-	-	-	-	Rampa centro Ascensor
AULA 2.5	72	32	M	1	1	1					Rampa centro Ascensor
AULA 2.6	71	48	F	1	1	1					Rampa centro Ascensor
Grande Grupos	260	111	M	1	1						Rampa centro
Gimnasio	298			1							Rampa centro
AULA A.1	90		F	1	1	1	1	1			Rampa centro
AULA A.2	90		F	1	1	1	1	1			Rampa centro
AULA A.3	90		F	1	1	1	1	1			Rampa silla Ascensor
AULA A.4	90		F	1	1	1	1	1			Rampa centro Ascensor
AULA A.5	90		F	1	1	1	1	1			Rampa centro Ascensor
AULA A6	90		F	1	1	1	1	1			Rampa centro Ascensor
Seminario Psicología	60	40	M	1	1	2	1	1	1	1	Rampa centro Ascensor
Semanario Pedagogía	40	20	M	1	1	2	1	1	1	1	Rampa centro Ascensor
Seminario Dibujo	63	34	F	1	1	1	1		1		Rampa centro Ascensor
Seminario Exp. plástica	53	50	F	1	1	1	1		1		Rampa centro Ascensor
Seminario Didáctica CC Experimentales	34	20	F	1	1						Rampa centro
Seminario Lengua y Literatura	37	18	M	1	1		1				Rampa centro Ascensor
Seminario C. SOCIALES	35	25	F/M								Rampa centro Ascensor
LAB. FÍSICA	88	37	F	1	1	1	1	1	1	1	Rampa centro
LAB. QUÍMICA	86	30	F/M	1	1	1	1	1	1		Rampa centro

LAB. BIOLOGÍA	106	85	M	1	1	1	1	1	1	1	Rampa centro
LAB. TECNOLOGÍA	88	74	F/M	1	1	1	1	1	1	1	Rampa centro
LAB. CIENCIAS SOCIALES	34	15	M	1	1		1				Rampa centro Ascensor
LABORATORIO IDIOMA		25	F	1	1	1	1	1	1	1	Rampa centro Ascensor
Laboratorio de Audición y Lenguaje (edificio Anexo)			M								Rama centro Ascensor
Aula de Nuevas Tecnologías (edificio anexo)		20	F	1	1		1	1		1	Rampa centro
INFORMÁTICA 1 (edificio anexo)		30	F	1	1		1	1		1	Rampa centro
INFÓRMÁTICA 2	52	24	F	1	1		1	1		1	Rampa centro
BIBLIOTECA(4)	221	80	F					4		1	Rampa centro
SALÓN DE ACTOS	261		F	1	1	1	1	1	1	1	Rampa centro
SALA DE PROFESORES	37	15	F	1	1	1	1	1	1	1	Rampa centro
Salón de Grados		75	F	1	1	1	1	1	1	1	Rampa centro

Bibliotecas

La red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura (<http://biblioteca.unex.es/>) cuenta con los siguientes fondos*:

456.265 monografías en papel,

7.073 publicaciones periódicas, 2.708 con suscripción vigente,

19.537 monografías electrónicas,

16.486 publicaciones periódicas electrónicas, muchas de ellas matemáticas,

41 bases de datos en red, entre las que se encuentra MathScinet y ISI Web of Knowledge.

Además de los servicios generales de la UEX la Facultad de Educación cuenta con una Biblioteca de acceso directo con un fondo de 70.000 volúmenes y una hemeroteca con más de 600 revistas de investigación en educación, de las cuales unas 250 son por intercambio con la Revista de Educación Campo Abierto, editada por la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura e incluida en los índices: ERCE, CINDOC-ISOC, IN-RECS, Latindex, MIAR, DICE, RESH, IRISIE; Dialnet, Universia, Ulrich y Google Scholar Metric.

Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)

Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)

Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)

Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos

Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

Recursos específicos de los Departamentos de Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas, Didáctica de las Ciencias Sociales y de las lenguas y las Literaturas y Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Los Departamentos de la UEX responsables del Programa de Doctorado, cuentan con recursos materiales específicos tanto en la Facultad de Educación como de la Facultad de Formación del Profesorado, entre ellos destacamos: 6 laboratorios de didáctica de las ciencias experimentales, 2 seminarios de didáctica de las matemáticas, 2 gimnasios, 3 seminarios de didáctica de las ciencias sociales, 6 aulas-seminarios de didáctica de la expresión.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

De la descripción realizada se deduce que en la actualidad se cuenta con suficientes dotaciones de laboratorios, aulas y equipamiento didáctico y científico para asegurar el correcto desarrollo del Programa de Doctorado, como ha venido realizándose en el Máster Oficial Interuniversitario Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas. Por otro lado, la gestión, funcionalidad y mantenimiento de los diversos recursos materiales implicados en la docencia han sido atendidos en el SGIC de la UEX mediante el Proceso de Gestión de los Recursos Materiales y Servicios Propios del Centro (PRMSC).

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Los edificios de que dispone la Facultad de Formación del Profesorado en el Campus Universitario de Cáceres se pusieron en funcionamiento en el curso 1999-2000. En líneas generales los edificios tienen una distribución adecuada a su uso. Además cuentan con varias zonas de aparcamientos, así como zonas verdes en sus alrededores. No todas las zonas cumplen con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, con lo que es necesaria una adaptación de espacios y servicios.

Se pueden encontrar espacios e instalaciones diferenciados: aulas, seminarios, laboratorios, servicios, biblioteca-sala de estudios, reprografía, instalaciones deportivas y cafetería.

Aulas. Cada una tienen distinta capacidad y algunas permiten la movilidad de sillas y mesas. Cuentan con recursos didácticos (pantalla, pizarra, cañón, ordenador, televisión y vídeo-dvd). La mayoría de las aulas grandes tienen las mesas y sillas ancladas lo que supone una importante dificultad para los estudiantes que tienen que desplazarse en silla de ruedas. Sería necesario contar con mesas adaptadas al menos en cada una de las aulas grandes. Lo mismo sucede con los espacios existentes entre los pupitres, algunos de los pasillos son muy estrechos con lo cual suponen dificultad para desplazarse con silla. Serían necesarias aulas más versátiles y un mayor número de aulas medianas.

Seminarios. En las zonas destinadas a los despachos de los profesores existen seminarios (que pertenecen a los distintos departamentos. Estos seminarios son organizados y utilizados por los profesores y tienen una capacidad para unas 10-15 personas. La dotación de los seminarios corre a cargo de los departamentos y los centros.

Laboratorios. Este centro cuenta con aula de informática, aula de nuevas tecnologías y sala de ordenadores de alumnos. En todos ellos hay conexión a Internet y disposición de ordenadores. Sería necesario un ordenador con sistemas adecuados (software) accesibles a los alumnos con discapacidad visual.

Servicios. Disponibles en todas las plantas y en todos los edificios. Serían necesarios más servicios accesibles.

Biblioteca-sala de estudios. Las salas de lectura tienen una capacidad para 125 personas, dotada con mesas de lectura. La Facultad no dispone de biblioteca propia. El 80% de sus fondos iniciales fueron transferidos a la biblioteca central al realizar el traslado del centro al Campus en el curso 1999-2000.

Reprografía. Cuentan con servicio de reprografía que dan servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde.

Cafetería. Gestionadas por empresas subcontratadas que ofrecen servicio tanto en horario de mañana como tarde. Proporcionan comidas.

En la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres se dispone de los siguientes espacios y equipamientos para el desarrollo de la docencia.

Identificación	Sup. Útil (m2)	Nº de puestos	Fijos / Móviles	Pizarra	Pantalla	Retroproyector	Cañón		Adaptabili
Aula 101	68,57	50	M	1	1	1	1		SI
Aula 102	124,24	104	F	1	1	1	1		SI
Aula 103	100,49	88	F	1	1	1	1		SI
Aula 104	50,17	36	M	1	1	1	1		O
Aula 105	73,91	50	M	1	1	1	1		O
Aula 106	100,49	88	F	1	1	1	1		O
Aula 107	100,4992	88	F	1	1	1	1		O
Aula 201	68,5785	50	M	1	1	1	1		O
Aula 202	124,24	112	F	1	1	1	1		O

Aula 203	100,49	88	F	1	1	1	1	SI
Aula 204	50,173	36	M	1	1	1	0	NO
Aula 205	174,4182	152	F	1	1	1	1	SI
Aula 206	100,50	88	F	1	1	1	1	NO

Además de los recursos y las infraestructuras señaladas con anterioridad, los departamentos responsables del programa aportan las siguientes infraestructuras directas para su uso por los profesores y doctorandos vinculados al programa:

. Los Departamentos de la UEX de Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas, de Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Lenguas y las Literaturas, y de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, cuentan con suficientes recursos materiales en las Facultades de Educación y Formación del Profesorado, así como para su mantenimiento u conservación, para garantizar el desarrollo de las investigaciones que realicen los doctorandos. Esto está avalado por las tesis doctorales leídas y en marcha en los programas de doctorados antecedentes del que se propone.

En concreto se cuenta con seis laboratorios de didáctica de las ciencias experimentales, dos seminarios de didáctica de las matemáticas, 3 seminarios de didáctica de las ciencias sociales y seis de didáctica de la expresión, todos ellos perfectamente equipados con el material específico de investigación didáctica, así como con pizarras digitales, ordenadores, proyectores y demás recursos de TICs.

- En la actualidad, en el Departamento de Educación Física, Música y Artes Plásticas, de la Universidad de Huelva, disponemos de los siguientes materiales, que se han ido adquiriendo gracias a aportaciones asociadas a proyectos de investigación, proyectos de innovación o financiación tanto del Departamento como del Grupo de Investigación.

De entre el que disponemos, destacamos:

- 1 báscula Seca: para la obtención del peso corporal con precisión de 100 gramos y con un rango de medida de 0 a 150 kg.
- 1 tallímetro: precisión de 1 mm.
- 2 compases de pliegues cutáneos Holter: para medir el espesor del tejido adiposo subcutáneo. Precisión de 0,2 mm.
- 2 cintas antropométricas: para la medición de los perímetros y también para localizar el punto medio entre dos referencias anatómicas. Precisión de 1 mm.
- 1 dinamómetro de mano digital TKK-5401
- 1 medidor de flexibilidad en posición sentada LA-01285
- 1 bioimpedancia, ImBody 230
- 20 plomadas para la valoración de la disposición estática del raquis en bipedestación
- 1 inclinómetro/goniómetro clínico, modelo SP-5057 , para la medición del valor angular de las curvas espinales sagitales
- 1 goniómetro extensible LA-01135 para la valoración de la capacidad de extensibilidad de la musculatura y análisis de arco de movimiento articular.
- 8 pulsómetros polar modelo NV Vantage.
- 8 pulsómetros Cardio ONrhythm 50
- 5 acelerómetros Actigraph wGT3X-BT
- GPS, Garmin Virb Elite

Estos recursos se han destinado principalmente a proyectos de investigación, tesis doctorales y trabajos fin de máster. Además, se está a la espera de completar estos recursos con los solicitados para dotar el equipamiento del laboratorio de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte:

Chronopic

Plataforma Din A2

Cable RCA 1,5m

Encoder

Fotocélulas (80,17 cada una)

Cable RCA 25m (19,83 cada uno)

Adaptador RCA

Espirómetro computerizado

Cicloergómetro Monark ergomedic874E

Tensiómetro digital para brazo

Lactate pro 2LT-1730

Tiras reactivas para lactato

Software Actilife 6 con cable USB para la carga de las baterías.

- Finalmente, en el Dpto. de Didáctica de las CC. y Filosofía de la Universidad de Huelva, se dispone de las siguientes infraestructuras y recursos:

- Aula multimedia (20 plazas), para la realización de sesiones de trabajo, tutorizaciones colectivas y seminarios de investigación. Está dotada con ordenador de última generación, cañón y pantalla, micrófonos de ambiente y webcams. Las sesiones se realizan a través de adobe-connect

- Despachos del profesorado participante en el programa para tutorizaciones individuales y virtuales, mediante plataformas de apoyo docente (moodle) y otros servicios de conexión (adobe connect, skype).

- Dos salas de trabajo para seminarios 10-15 alumnos.

- Dos salas de trabajo de grupos de investigación, asociados al programa de doctorado (DESYM y GAIA), con dotación de ordenadores para realización de actividades a disposición de los doctorandos y acogimiento de doctorandos en estancia en nuestro Departamento.

- Igualmente se dispone, para las labores de investigación de 4 cámaras de vídeo y 2 cámaras fotográficas, con trípode, así como 4 grabadoras de audio. Scanner, equipo multcopista, impresoras A3.

- Despacho de secretaría para la gestión y custodia de la documentación generada por el programa de doctorado.

- Disponibilidad a todos los recursos de la Biblioteca de la UHU, que dispone de conexión a todas las bases de datos y fondos bibliográficos (físicos y electrónicos) de mayor relevancia, para el apoyo a la investigación y a los programas de doctorado.

El mantenimiento, revisión y actualización de todas infraestructura es responsabilidad de las diferentes áreas, servicios e instituciones de la universidad: De los espacios físicos (aulas, mobiliario) la Facultad de Ciencias de la Educación. De los recursos virtuales (Red WIFI, moodle, adobe-connect) el Vicerrectorado de Infraestructuras. De los sistemas informáticos (equipos de ordenadores, impresoras, scanner) el Departamento de Didáctica de las Ciencias y Filosofía. De los equipamientos específicos de investigación (software específicos, vídeos, grabadoras) los grupos de investigación DESYM y GAIA.

En cuanto a los recursos disponibles por parte del Grupo GAIA, son los siguientes:

1. PC SOBREMESA

- Fabricante: Hewlett- Packard Company

- Modelo: HP TouchSmart 300-1015es

- Especificaciones técnicas:

o Procesador: AMD Athlon II X2 235e Processor 2.70 GHz

o Memoria (RAM): 2,00 GB (1,75 GB utilizable)

o Memoria almacenamiento: 500 GB

o Sistema operativo de 64 bits

o Lápiz y entrada táctil disponible con 2 puntos táctiles.

2. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

- Fabricante: Brother

- Modelo: DCP 7045N

- Especificaciones técnicas:

o Procesador 192 MHz

o Memoria: 32MB

o Tecnología de impresión: láser monocromático

3. GRABADORA DE AUDIO

- Fabricante: Olympus

- Modelo: VN-6800PC Digital Voice Recorder

- Especificaciones:

o Soporte de grabación: memoria flash integrada

o Memoria: 1 GB (440 horas de grabación)

o Frecuencia general: VN-6500PC y VN-5500PC. Alta calidad (HQ) 200-13000 Hz. Otros formatos: SP y LP

o Micrófono de condensador electret (monoaural)

o Altavoz dinámico redondo integrado de 23 mm de diámetro

o Potencia máxima: 250 mW

7.2 Financiación para actividades

7.2.1 La previsión para la obtención de bolsas de viaje y recursos externos dedicados a la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan a los doctorandos en su formación. (5 años)

Los Grupos de Investigación de la UEX participantes en el Programa cuentan con presupuesto anual o plurianual de la Junta de Extremadura y de la UEX, destinado a actividades de investigación, entre las que se incluyen las relacionadas con la formación de doctores.

El grupo de Desarrollo Profesional del Profesorado de Ciencias y Matemáticas (DEPROFE), coordinado por la Dra. Florentina Cañada Cañada, dispone anualmente de un presupuesto de la Junta de Extremadura de 12.791,59 € y de 3.477,07 € de la propia UEX.

El Grupo CIBERDIDACT, coordinado por el Dr. Ricardo Luengo González, dispone anualmente de un presupuesto de la Universidad de Extremadura de 5.535,71 €. Además para el cuatrienio 2011-2014 dispone de un presupuesto de la Junta de Extremadura por Contrato-Programa de 7.137,25€ anuales (TIC016).

Este presupuesto se destina a las actividades de investigación de los grupos, en las que se incluyen las de formación de doctorandos, como organización de seminarios, jornadas, etc., de las que existen numerosos antecedentes en los programas de doctorado en vigor, así como para ayudas para la asistencia a congresos y estancias.

En los últimos 4 años el grupo de investigación DESYM ha recibido como financiación directa más de 37.000 € (con fondos del Plan Propio de Investigación de la UHU y del Plan Andaluz de I+D+I). A esto hay que sumar 4.000 € de apoyo de la UHU, en los dos últimos años, a las actividades de doctorado (en función del número de tesis matriculadas y leídas).

Los proyectos y contratos de investigación con fondos públicos y/o privados también se pueden sumar a esta financiación.

Gran parte de estos fondos se dedican a financiar total o parcialmente las actividades de movilidad y asistencia a congresos de los doctorandos. En los últimos años se han beneficiado de estas ayudas todos los doctorandos matriculados en el actual Programa IEAC de la Universidad de Huelva.

Además el Grupo de Investigación GAIA obtuvo una financiación en 2012 por el PAIDI y por el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Huelva de 4.958,89 €, presupuesto que se dedica en gran parte al desarrollo de actividades de investigación de los doctores y doctorandos que forman parte del Grupo.

7.2.2. La previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas. (5 años)

Todos los años se celebran varios seminarios formativos de doctorado, financiados con presupuesto de los distintos programas de doctorado y los Grupos de Investigación que participan en los mismos. Para ello se cuenta también con ayudas del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y de la Facultad de Ciencias de la Educación de ambas universidades.

Además de la financiación proveniente de los Grupos de investigación, DESYM, CIBERDIDACT, DEPROFE y GAIA, por parte del Proyecto de Investigación del Plan Nacional ¿El dominio afectivo en el aprendizaje de las ciencias y la tecnología en secundaria. Un Programa de Intervención Emocional¿ (EDU2012-34140), dirigido por Vicente Mellado Jiménez, para realizar del 1-1-2013 al 31-12-2015 y dotado con un presupuesto de 39.780 €, también se destina una cantidad anual a la organización de seminarios formativos y para ayudas de los doctorandos encuadrados en esta línea de investigación.

Asimismo, el Proyecto de Excelencia ¿Cómo se realiza la enseñanza sobre la realidad social y natural en las aulas de Educación Infantil y Primaria de Andalucía? Estudio de las estrategias didácticas y propuestas de mejora, ha destinado en estos dos últimos años un montante de 595,76 € para asistencia a jornadas y seminarios y 657,99 € para asistencia a congresos, cantidades similares destinará para actividades de igual naturaleza para el PD que se solicita.

Igualmente, el Grupo de Investigación Actividad Físico-Deportiva en Primaria (HUM643) tiene la siguiente financiación:

-Plan Propio de la UHU 2013 2.959,5 €

-Plan Propio de la UHU 2014 2.959,5 €

-PAIDI 2011 (resuelto en 2013) 3.461,73 €

Un porcentaje superior al 50% de este montante viene dedicando el mencionado Grupo al desarrollo de Seminarios, Jornadas y otras actividades formativas relacionadas con el Programa de Doctorado actualmente vigente, por lo que se trasladaría la mencionada financiación al nuevo Programa de Doctorado para lograr los objetivos del mismo.

7.2.3. La previsión del porcentaje de doctorandos sobre el total que conseguirían las ayudas antes mencionadas. (5 años)

No se realiza previsión sobre este punto, debido a que no se poseen en la actualidad datos aportados por las Universidades que nos permitan realizar este tipo de estudios.

7.2.4. El porcentaje de doctorandos que han conseguido durante los últimos cinco años ayudas o contratos posdoctorales (5 años)

La Universidad de Huelva y Extremadura no poseen una base de datos sobre esta cuestión, por lo que la información que se indica se ha obtenido entrevistando a los coordinadores de los cuatro programas de doctorado actuales. Se estima que en torno al 20% de los doctores de los últimos 5 años han conseguido contrato posdoctoral.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

A continuación se detallan los procedimientos asociados al Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva como universidad coordinadora. Estos procedimientos están prescritos por la Unidad para la Calidad de dicha Universidad, por lo que el margen de maniobra de las Subcomisiones es estrecho.

8.1 Sistema de garantía de la calidad de los programas de doctorado de la universidad de Huelva

La Universidad de Huelva, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación ha establecido el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los mismos.

Los másteres que constituyen el periodo de formación de los Programas de Doctorado de la Universidad de Huelva, cuentan con un SGC institucionalmente establecido y públicamente disponible, por tanto las acciones y procedimientos contenidos en este SGC, se refieren al periodo de formación en investigación de estos programas. Las acciones propuestas están en consonancia con los ζ Criterios y directrices para la garantía de calidad en el EEES ζ elaborados por la European Network for Quality Assurance (ENQA) así como con la normativa nacional y regional dictada al respecto.

La Unidad para la Calidad es la encargada de la coordinación de los Sistemas de Garantía de Calidad de los distintos Títulos Oficiales de la Universidad de Huelva, sean éstos de Grado, Máster (periodo formativo) o Doctorado (periodo de investigación), asesorando a los responsables de calidad de los Títulos y/o Centros en el diseño y seguimiento de sus SGC y encargándose de la formación de sus miembros.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

1. *Responsables del sistema de garantía de calidad del programa de doctorado de la universidad de Huelva*
1. *Procedimientos para la recogida de datos y análisis de la información del programa de doctorado*

RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Como responsable de la calidad del programa la Comisión Académica del programa nombrará una Comisión de Garantía de Calidad (CGC), constituida por cuatro responsables de equipo de investigación, dos doctorandos y dos representantes del PAS, de las Universidades participantes en el programa. Como esta Comisión se reunirá dos veces al año, además, como ya se indicó en el apartado de Título Conjunto, cada una de las dos Universidades tendrá a su vez una subcomisión, que hará el seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad específico por cada Universidad.

El/los responsables del SGC tienen como misión implantar un Sistema que facilite la recogida permanente de información sobre la docencia, la investigación y la gestión relacionada con el Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva, disponiendo para ello de una serie de procedimientos y herramientas que permitan la mejora continua del Plan de Estudios.

Los aspectos claves a determinar son: 1) identificación del órgano responsable del SGC del Programa de Doctorado; 2) participación en dicho órgano de las partes interesadas; y 3) reglamento de funcionamiento interno.

a. Composición

La composición de la CGC, estará formada por los siguientes miembros:

- Coordinador/a del Programa de Doctorado
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Doctorado
- Un investigador/a en formación del Programa
- Un mínimo de dos profesores/investigadores del Programa de Doctorado
- Un responsable del Programa en el resto de universidades colaboradoras

- Siempre que el tema a tratar en la reunión así lo requiera, se incorporará a esta Comisión un experto de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva; igualmente se podrá contar con la participación de otros agentes externos (como empleadores) cuando la Comisión considere necesaria su presencia por requerirlo los asuntos a tratar.

b. Constitución

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva (CGC) se constituirá en su primera reunión mediante la firma de un Acta de Constitución. Se nombrará a un/a Presidente/a y Secretario/a de la misma.

c. Misión, visión, objetivos y funciones

La **misión** de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva (CGC) es establecer con eficiencia un Sistema de Garantía de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del mismo.

La **visión** de esta Comisión es contribuir a que los Programas de Doctorado, dispongan de indicadores de calidad que los hagan cada vez más satisfactorios y atractivos para todas las partes interesadas (estudiantes, profesorado, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tengan una demanda creciente.

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva (CGC) desarrollará determinadas actuaciones encaminadas a cumplir con los siguientes **objetivos**:

1. Propiciar la mejora continua de los niveles de calidad de las actividades docentes, investigadoras y gestión del Programa de Doctorado.
2. Servir de apoyo al proceso de acreditación del Programa de Doctorado llevado a cabo por una Agencia de Calidad (autonómica o estatal).
3. Constituirse en el referente externo (ej. procesos de acreditación) e interno (implantación de mejoras continuas) de la calidad del Programa de Doctorado.
4. Apoyar al Coordinador y a la Subcomisión Académica Delegada (en su caso) del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva, proporcionando información para la toma de decisiones fundamentada.
5. Garantizar la evaluación, el seguimiento, el control y la mejora continua de los procesos del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva.
6. Recopilar y analizar la información necesaria relativa a los distintos procedimientos e indicadores que se especifican en este documento.
7. Considerar y analizar las distintas sugerencias y/o reclamaciones que se presenten, y proponer acciones de mejora al Responsable del Programa de Doctorado (o Subcomisión Académica Delegada) para la toma de las medidas oportunas.
8. Propiciar la coordinación entre las universidades colaboradoras en lo que a seguimiento y calidad se refiere.

El Responsable o la Comisión, tendrán **funciones** primordialmente de evaluación y seguimiento del Título, coordinándose con la Subcomisión Académica Delegada, y responsabilizándose de:

1. Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios,...).
2. Establecer los mecanismos de difusión de la información a los estudiantes sobre el periodo formativo, su organización y resultados.
3. Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas (procedimientos de revisión).
4. Proponer, a partir de la información recabada, planes de mejora para el programa.
5. Realizar el seguimiento de los planes de mejora propuestos.
6. Gestionar la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del SGC del Programa de Doctorado (actas de reuniones-en su caso-, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que servirá a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del Plan de Estudios.
7. Realizar anualmente un informe sobre la calidad del Programa respondiendo de esta manera al seguimiento interno y externo del mismo.

d. Reglamento de funcionamiento interno

Una vez constituida la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva (CGC), se procederá a nombrar al Presidente/a y Secretario/a.

Renovación. El mandato de cada miembro titular será de cuatro años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas.

Reuniones. Las reuniones ordinarias de la CGC serán convocadas por el Presidente con al menos 48 horas de antelación mediante comunicación personalizada a todos sus componentes, en la que se especificará el orden del día (temas a tratar) y se remitirá la pertinente documentación.

Las reuniones extraordinarias de la CGC serán convocadas por el Presidente para tratar un único tema con una antelación mínima de 24 horas.

La frecuencia de reuniones ordinarias será, al menos, trimestral.

La iniciativa de convocatoria podrá ser por parte del Presidente de la CGC, por 1/3 de los miembros de la misma o por solicitud de las autoridades académicas, la/s persona/s encargada/s de la Coordinación del Programa de Doctorado y/o la Subcomisión Académica Delegada.

El/la Secretario/a levantará un acta por cada reunión, la cual llevará anexados los documentos manejados en la misma. Mientras dure su cargo, el/la Secretario/a deberá hacer públicas las actas y custodiarlas.

Decisiones. Las decisiones colegiadas de la CGC serán tomadas por mayoría de los asistentes a la reunión. El/la Presidente/a tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las decisiones de la CGC tendrán carácter no ejecutivo. Serán remitidas al Coordinador del Programa de Doctorado en la Universidad de Huelva y a la Subcomisión Académica Delegada del mismo para que se tomen las medidas pertinentes encaminadas a la mejora continua del Programa de Doctorado.

PROCEDIMIENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

A continuación, se presentan los distintos procedimientos diseñados para la recogida de datos y el análisis de la información generada.

Cada procedimiento viene referenciado con un código (ej. P-1), al que están asociados, en su caso, una serie de herramientas o instrumentos de recogida de información.

Todos los procedimientos presentan una misma estructura; al margen de su denominación, cada procedimiento se inicia con el objetivo o propósito general que persigue, sistema de recogida de datos, de análisis de la información y de propuestas de mejora y su temporalización.

En cuanto a la referencia, tanto normativa como evaluativa, propia de Programas de Doctorado es la siguiente:

- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Protocolo de evaluación para la verificación de las enseñanzas oficiales de doctorado. REACU.
- REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Orden EDU/3429/2010, de 28 de diciembre, por la que se publica la convocatoria para la concesión de una Mención hacia la Excelencia a los Programas de Doctorado de las Universidades españolas.
- Programa de Mención hacia la Excelencia a Programas de Doctorado de ANECA

Los procedimientos que se desarrollan a continuación son los siguientes:

1. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
2. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción global sobre el programa de doctorado
3. Procedimiento para la difusión del programa de doctorado
4. Procedimiento para sugerencias y reclamaciones
5. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad
6. Procedimientos para evaluar la inserción laboral y de la satisfacción con la formación recibida
7. Criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del programa de doctorado
8. Procedimiento para el análisis del rendimiento académico

Código: P-1	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA, PROFESORADO Y SUPERVISIÓN (TUTELA Y DIRECCIÓN)
-------------	--

• **Objetivo:**

El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la orientación, supervisión y apoyo científico, permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

• **Sistema de recogida de datos:**

La CGC recabará información sobre la calidad del profesorado del Programa de Doctorado de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación del mismo, a los que se les facilitará los documentos necesarios desde la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de las actividades formativas, al coordinador del programa de doctorado y a los doctorandos informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a cumplimentará un informe del programa, al concluir cada curso académico, en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La orientación y apoyo científico.

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGC recabará informes del coordinador del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva y del propio profesorado sobre las mismas.

• **Sistema de análisis de la información:**

Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico (que se desarrollan en el procedimiento para el análisis de rendimiento académico), de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGC elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Programa de Doctorado, que serán enviadas al coordinador de dicho programa y a la Subcomisión Académica Delegada.

• **Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

La CGC elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación.

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas:

- *Sobre las actividades formativas:* se valorará la estructura, organización y coordinación del programa; claridad y adecuación de las competencias de carácter metodológico e investigador a adquirir; coordinación de las actividades de formación y de los complementos de formación específica (si los hubiere); internalización de la formación/enseñanza; concreción, suficiencia y diversidad de recursos para la formación; sistemas de evaluación aplicados; coordinación académica entre universidades participantes (en el caso de Programas conjuntos); grado de cumplimiento de lo planificado; incidencias surgidas en el desarrollo del Programa y respuestas dadas a las mismas.

- *Sobre el profesorado* (interno y externo a la UHU): calidad de la actividad investigadora (contribuciones científicas, proyectos, etc.)

- *Sobre la supervisión (tutela y dirección):* se valorará la concreción y claridad de los criterios para la asignación de tutor/a, director/a; la oferta tutorial; coherencia tutor/director/doctorando/línea; recursos para la supervisión y asesoramiento (Plan de Investigación, Documento de Actividades y Tesis doctoral); existencia de un protocolo de actuación; incidencias surgidas en el proceso de supervisión/dirección y respuestas dadas a las mismas.

Código: P-2

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL SOBRE EL PROGRAMA DE DOCTORADO

• **Objetivo:**

El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva en relación a la coordinación, gestión y servicios puestos a disposición de los alumnos/as del Programa.

• **Sistema de recogida de datos:**

Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva, se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes/doctorandos, profesorado.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables socio-demográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de orientación y acogida a los estudiantes para facilitar su incorporación al Programa de Doctorado.
3. Satisfacción general con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas en el Programa de Doctorado:
 - a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
 - b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
 - c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,¿).
 - d. Satisfacción con los programas de movilidad.
 - f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Programa de Doctorado (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
 - g. Satisfacción con los recursos humanos:
 - h. Profesorado del Programa de Doctorado.
 - i. Equipo o persona/s que gestiona/n el Programa de Doctorado.
 - j. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Programa de Doctorado.
 - k. La planificación y desarrollo de la supervisión y asesoramiento .
4. Grado de satisfacción con los Resultados:
 - a. Satisfacción con los sistemas de evaluación.
 - b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
 - c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
 - d. Cumplimiento de expectativas sobre el Programa de Doctorado.
5. El seguimiento y control de la calidad del Programa.

• **Sistema de análisis de la información:**

La CGC podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Huelva para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información, la CGC elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Programa de Doctorado.

• **Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGC elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes. La CGC trasladará al responsable del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva (CGC) (Coordinador o Subcomisión Académica Delegada) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva trasladará las propuestas de mejora al órgano encargado de la toma de decisiones sobre el Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGC tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

Código: P-3

PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

• **Objetivo:**

El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el desarrollo del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva así como sus resultados, con el fin de que llegue a todos los colectivos implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

• **Sistema de recogida de datos:**

El/la coordinador/a y/o la Subcomisión Académica Delegada, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Programa de Doctorado. El plan de difusión propuesto podría incluir, entre otra, información sobre:

- Normativa
- Datos registrales del Título (fecha de publicación, de implantación del Título, número de cursos académicos implantados, rama de conocimiento, duración del programa-créditos/años-,etc.)
- Descripción, objetivos, coordinador, contacto, etc
- Ingreso, admisión y perfil de ingreso idóneo.
- Líneas de investigación
- Requisitos para la matrícula

- Normativa de presentación de tesis y constitución de tribunales.
- Profesorado implicado en el Programa de Doctorado (con acceso al perfil docente-investigador)
- Sistema de Garantía de Calidad del Doctorado.
- Comisiones del Sistema de Garantía de calidad del Doctorado, mecanismo de seguimiento, etc.

La persona responsable del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva se asegurará de que la página Web esté actualizada.

• **Sistema de análisis de la información:**

El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGC que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente

• **Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

La CGC realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas. Se valorará el procedimiento establecido para la difusión pública del Programa, la satisfacción de los colectivos implicados con dicho procedimiento y con la información pública disponible (datos proporcionados por la Unidad para la Calidad en función de los ítems analizados en el P-2), valorando la adecuación de la información y su suficiencia y su satisfacción con las características técnicas del espacio de difusión.

El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Programa de Doctorado.

Código: P-4	PROCEDIMIENTO PARA SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES
-------------	--

• **Objetivo:**

El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita atender las sugerencias y reclamaciones con respecto a elementos del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva, en procesos tales como matrícula, orientación, orientación científica, tutela académica, desarrollo del trabajo de investigación, programas de movilidad, recursos, instalaciones, servicios.

• **Sistema de recogida de datos:**

El Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva dispondrá de un canal de atención de sugerencias y reclamaciones, que podrá ser el establecido con carácter general por la Universidad.

En todo caso, en la Web del Programa de Doctorado habrá un apartado de ¿Contacto para reclamaciones¿ así como información suficiente de cómo presentar sugerencias y/o reclamaciones de manera presencial, y estará disponible el impreso correspondiente, así como publicados los plazos máximos de respuesta.

Las reclamaciones tendrán como objeto poner de manifiesto las actuaciones que, a juicio de la persona reclamante, supongan una actuación irregular o no satisfactoria en el funcionamiento de los servicios que se prestan con motivo de las enseñanzas del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva, y podrán ser formuladas por personas físicas y jurídicas, individuales o colectivas.

Las sugerencias tendrán como finalidad la mejora de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios prestados en el Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva e incrementar la satisfacción de estudiantes, profesorado, personal de apoyo y otros colectivos. Una vez entregada la sugerencia o reclamación, se garantizará a la persona reclamante el denominado ¿acuse de recibo¿.

• **Sistema de análisis de la información:**

El procedimiento para la conclusión de la Reclamación o Sugerencia estará sometido a los criterios de transparencia, celeridad y eficacia, impulsándose de oficio en todos sus trámites y respetando la normativa general sobre Quejas y Sugerencias que tenga establecida la Universidad. Las hojas de sugerencias o reclamaciones se harán llegar a los diferentes responsables del Programa de Doctorado u órgano competente.

Cada sugerencia/reclamación será analizada e informada por el Coordinador del Programa o, la Subcomisión Académica Delegada, que podrá recabar cuanta información escrita o verbal estime oportuna. El pertinente informe se remitirá al Coordinador/a del Programa de Doctorado quien someterá, en caso necesario, la sugerencia/reclamación a la Subcomisión Académica Delegada para la toma de decisión oportuna. Si ésta supusiera alguna acción que no sea de su competencia, la trasladará al órgano correspondiente de la Universidad.

En cualquier caso, será recomendable remitir un informe con todas las reclamaciones y sugerencias a la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva quien las analizará y emitirá un informe que será enviado al responsable del mismo.

• **Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

La CGC del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva recabará información sobre las reclamaciones y sugerencias tramitadas, así como sobre las decisiones adoptadas por los órganos correspondientes. Se valorará la idoneidad del procedimiento establecido para gestionar las reclamaciones y sugerencias.

Posteriormente, la CGC acordará las recomendaciones pertinentes encaminadas a la mejora del Programa de Doctorado, tratando con especial atención aquellas incidencias que se repitan de manera continuada.

Código: P-5

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

• **Objetivo:**

El propósito de este procedimiento es garantizar la calidad de los programas de movilidad mediante la evaluación, el seguimiento y la mejora de dichos programas. El procedimiento que se presenta se refiere a la movilidad reversible; es decir, es aplicable tanto a los/as alumnos/as propios que se desplazan a otras universidades como a los que acuden a la nuestra que estén inmersos en el programa de movilidad.

• **Sistema de recogida de datos:**

La CGC se encargará de realizar el análisis y extraer conclusiones sobre el seguimiento de los/as alumnos/as del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva que participan en los programas de movilidad, tanto nacionales como internacionales, cara a la mejora y perfeccionamiento de los mismos.

Con el fin de garantizar su calidad, la CGC llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad, analizando el nivel de alcance de los objetivos propuestos, las posibles deficiencias detectadas y el nivel de satisfacción de los usuarios y otros agentes implicados. Podrá recogerse información sobre los siguientes indicadores (que se desarrollan en el procedimiento para el análisis de rendimiento académico):

- Tasa de participación doctorandos/as (Porcentaje de doctorandos/as que participan en programas de movilidad ¿OUT- respecto al total de doctorandos/as del programa)
- Tasa de participación profesores/as (Porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad ¿OUT- respecto al total de profesores/as del programa)
- Número de doctorandos/as que vienen a la UHU a cursar el Programa de Doctorado, a través de programas de movilidad (IN)
- Número de profesores/as que vienen a la UHU, a cursar el Programa de Doctorado, a través de programas de movilidad (IN)
- Número de Universidades de destino de los doctorandos/as o profesores/as del Programa que han participado en programas de movilidad.
- Número de redes y convenios internacionales
- Grado de satisfacción con la oferta de programas de movilidad para los doctorandos/profesores/as del Programa.

Esta información se solicitará a los órganos competentes de la Universidad y se podrá obtener, además, información a través del uso de las encuestas de satisfacción específica a los alumnos que han participado en la movilidad.

• **Sistema de análisis de la información:**

Trascurridos 4 años de la implantación del Programa de Doctorado, se recomienda la realización de un estudio sobre la evolución de los indicadores de uso de los programas de movilidad, con el fin de revisar los convenios con otras universidades, cara a establecer las posibles modificaciones en aras a la mejora.

• **Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

Al finalizar cada curso académico, los resultados del análisis de la información recabada por la CGC serán trasladados al/los responsable/s del Programa de movilidad del Programa de Doctorado, con el fin de implementar las mejoras pertinentes. Se valorará la idoneidad de los centros/universidades socias, adecuación de los convenios de colaboración, nivel de coordinación entre los centros/universidades, suficiencia de la coordinación de los programas de movilidad, satisfacción de los colectivos implicados, incidencias surgidas en relación con la movilidad y respuestas dadas a las mismas.

<p>Código: P-6</p>	<p>PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA</p>
<p>• Objetivo:</p> <p>El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral y sobre la satisfacción con la formación recibida de los doctorados.</p> <p>• Sistema de recogida de datos:</p> <p>La CGC del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva recabará de la Unidad competente de la Universidad los resultados del estudio de empleabilidad en los que se aporta información de las bases de datos de la Seguridad Social, del Servicio Andaluz de Empleo o de otros organismos. Además se recaba información a través de un cuestionario.</p> <p>Es conveniente la realización de este estudio tras 2 años de la finalización de los estudios del Programa de Doctorado por los estudiantes.</p> <p>• Sistema de análisis de la información:</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva, a la recepción de los informes, realizará un análisis interpretativo elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá al/los Responsables del mismo para su estudio, quienes deberán tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del programa.</p> <p>• Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:</p> <p>Cuando se disponga de varias evaluaciones, el responsable de calidad del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción de los egresados en cada curso académico y lo hará constar en los informes.</p> <p>Se valorará el grado de inserción laboral de los doctorandos/as, el tiempo medio para su inserción, su satisfacción con la formación recibida y la satisfacción de los empleadores con la formación aportada por los doctorandos/as egresados/as. Este seguimiento se realizará a partir de los dos años de defensa de la tesis Doctoral y para cada una de las cohortes de egresados/as.</p>	
<p>Código: P-7</p>	<p>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</p>
<p>• Objetivo:</p> <p>El propósito de este procedimiento es establecer los criterios para la suspensión del Programa de Doctorado, así como los procedimientos a seguir por los/las responsables del mismo y por la Universidad para garantizar a los estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas.</p> <p>• Sistema de recogida de datos:</p> <p>El proceso a desarrollar consta de dos procedimientos: a) criterios para la extinción del Programa de Doctorado; b) procedimientos para garantizar los derechos de los/as estudiantes que cursen el Programa de Doctorado suspendido.</p> <p>a) Criterios para la extinción. La Universidad debe especificar los límites concretos para cada uno de los criterios que se señalan a continuación y que determinarán la interrupción de un Programa de Doctorado, ya sea de forma temporal o de manera definitiva. Los criterios específicos para la extinción del Programa de Doctorado podrán ser los siguientes:.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de Recursos Humanos (profesorado) para ofrecer una enseñanza de calidad. 2. Escasez o insuficiencia de recursos materiales, inadecuación de las instalaciones e infraestructuras. <p>b) Procedimiento para salvaguardar los derechos del alumnado. En la página WEB y cuantos otros medios se estime oportuno deberá figurar detalladamente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un cronograma que recoja el calendario de implantación del Programa de Doctorado. 2. Un mecanismo que permita a los/as estudiantes la superación de las enseñanzas una vez extinguidas, durante un número de años académicos posteriores a la extinción. <p>Los responsables del Programa de Doctorado establecerán mecanismos de información individualizada sobre la situación académica de cada estudiante afectado.</p>	

• **Sistema de análisis de la información:**

Se realizarán estudios en torno a la extinción de Programas de Doctorado por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado, utilizando los siguientes indicadores:

¿ Número de consultas.

¿ Número de estudiantes afectados.

• **Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

Al inicio de cada curso académico, la CGC remitirá un informe global de la situación a los responsables del Programa de Doctorado. En función del informe global recibido, los responsables del Programa de Doctorado establecerán las acciones de mejora pertinentes.

Código: P-8

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

• **Objetivo:**

El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su tasa de éxito (a los tres y a los cuatro años), tesis producidas, tesis cum laude, contribuciones científicas relevantes, etc. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.

• **Sistema de recogida de datos:**

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores.

• **Sistema de análisis de la información:**

La CGC llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los mismos.

Después del análisis, la CGC elaborará una Memoria que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

• **Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:**

En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos, la CGC deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizarlo.

• **Otros aspectos específicos:**

Con objeto de contextualizar los resultados obtenidos, la CGC recabará de la Unidad correspondiente de la Universidad los resultados de los indicadores.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
50	20
TASA DE EFICIENCIA %	
80	
TASA	VALOR %

No existen datos	
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	
Los valores anteriores se justifican teniendo en cuenta la trayectoria de los 5 programas de doctorado previos que se extinguen y las características particulares del alumnado doctorando.	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
La obtención de estos resultados será realizada por la Escuela de Doctorado de la UHU, por sí sola o en colaboración con otras instancias de la Universidad (por ejemplo, su Unidad de calidad). La Escuela facilitará anualmente al Vicerrectorado competente los datos relativos a los programas de doctorado de nuestra Universidad	
Se registrá por el Procedimiento 6 detallado a continuación:	
Código: P-6	PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR LA INSERCIÓN LABORAL Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA
<p>• Objetivo:</p> <p>El propósito de este procedimiento es establecer un sistema que permita medir, analizar y utilizar los resultados sobre la inserción laboral y sobre la satisfacción con la formación recibida de los doctorados.</p> <p>• Sistema de recogida de datos:</p> <p>La CGC del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva recabará de la Unidad competente de la Universidad los resultados del estudio de empleabilidad en los que se aporta información de las bases de datos de la Seguridad Social, del Servicio Andaluz de Empleo o de otros organismos. Además se recaba información a través de un cuestionario.</p> <p>Es conveniente la realización de este estudio hasta los tres años siguientes a la finalización de los estudios del Programa de Doctorado por los estudiantes.</p> <p>• Sistema de análisis de la información:</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva, a la recepción de los informes, realizará un análisis interpretativo elaborando un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora que remitirá al/los Responsables del mismo para su estudio, quienes deberán tomar finalmente las decisiones que correspondan en la revisión y mejora del desarrollo del programa.</p> <p>• Sistema de propuestas de mejora y su temporalización:</p> <p>Cuando se disponga de varias evaluaciones, el responsable de calidad del Programa de Doctorado IEACAD en la Universidad de Huelva tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción de los egresados en cada curso académico y lo hará constar en los informes.</p> <p>Se valorará el grado de inserción laboral de los doctorandos/as, el tiempo medio para su inserción, su satisfacción con la formación recibida y la satisfacción de los empleadores con la formación aportada por los doctorandos/as egresados/as. Este seguimiento se realizará a partir de los dos años de defensa de la tesis Doctoral y para cada una de las cohortes de egresados/as.</p>	
8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
50	70
TASA	VALOR %
No existen datos	
DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	

En las fichas de las líneas y equipos de investigación, que se relacionan en el Anexo de esta Memoria, se indican las tesis doctorales defendidas en los últimos 5 años (2008-13), siendo el número de éstas por cada línea de investigación el siguiente:

Orden	Nombre de la línea de Investigación	Número de tesis (2008-2013)
1	Formación inicial y desarrollo profesional del profesorado en Didácticas Específicas.	14
2	Investigación escolar en Didácticas Específicas.	8
3	Actividad Física y Deporte.	22
4	Los dominios social y afectivo en Didácticas Específicas.	4
Total		47

Por ello los datos relativos a los últimos 5 años serían los siguientes:

- Tesis producidas: 47
- #Tesis cum laude: 46
- #Contribuciones científicas relevantes: 50

Teniendo en cuenta que el número total de tesis doctorales leídas en los últimos 5 años ha sido de 47, el promedio anual de tesis doctorales defendidas en el nuevo programa de doctorado en IEACAD será aproximadamente 10.

Por tanto, la **previsión de demanda de nuevas tesis inscritas** será en torno a **35 por cada año**, correspondiendo aproximadamente a 7 por cada Línea de Investigación, sin perjuicio de que el reparto entre Líneas no siempre sea homogéneo. Además debe tenerse en cuenta que muchas de estas solicitudes serán nuevas tesis inscritas codirigidas por el profesorado del P.D. Por último es necesario señalar, que en la actualidad entre los 38 profesores que componen el PD, han dirigido 189 tesis en los últimos 5 años, teniendo por tanto una media de 7 tesis inscritas por cada uno.

No obstante, estas estimaciones pueden verse reducidas de forma significativa debido a la crisis económica que azota a la economía española (menor número de: becas FPI, becas FPU, proyectos competitivos, proyectos con empresas, etc.), que influye aumentando el número de estudiantes a tiempo parcial y disminuyendo el número de alumnos interesados en cursar estos estudios.

DESCRIPCIÓN DE MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS QUE ASEGUREN LA COORDINACIÓN ENTRE LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

Como se indica en el apartado 1.2.2. de esta Memoria de Verificación, el mecanismo que regula la coordinación entre las dos universidades participantes es el Convenio Específico de Colaboración, que se adjunta a esta Memoria con la reciente firma de ambos Rectores. En ese nuevo convenio se especifica con claridad:

La universidad responsable de la custodia de los expedientes de los estudiantes, de la expedición del título y la forma en que se llevará a cabo la matrícula: cada universidad será responsable de los expedientes de los alumnos que se matriculen en la misma según las normas vigentes en su universidad, que expedirá el título, aunque indicando que se trata de un título conjunto entre ambas universidades.

Se indica que el procedimiento de modificación o extinción del programa de doctorado se llevará a cabo por la UHU como universidad coordinadora, pero de acuerdo con la otra universidad.

Además se especifica que cada una de las universidades participantes tiene responsabilidades semejantes en relación con el alumnado, profesorado y la calidad del propio título conjunto, siendo las Comisiones Académicas y las de Garantía de la Calidad de cada universidad las que se encargarán de llevar a cabo el seguimiento de las actividades académicas, los procedimientos administrativos necesarios y el sistema de garantía de calidad. No obstante, se creará una Comisión Interuniversitaria presidida por el Director del PD, cuya composición derivará de los componentes de ambas comisiones, que llevará a cabo la coordinación periódica de estas comisiones de cada universidad.

- También se señala que se constituirá una Comisión Académica formada por 9 miembros, 5 por la Universidad de Huelva como coordinadora del programa y 4 por la Universidad de Extremadura, con representantes de los equipos o grupos de investigación que se integran en el Programa. Las funciones de la Comisión serán aquellas establecidas en el RD 99/2011, entre ellas:

a) Proponer un coordinador y un coordinador adjunto del Programa de Doctorado cada 3 años, que deberán reunir los requisitos señalados en este convenio y que serán nombrados por acuerdo de los rectores de las universidades